LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2665 — BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE ENERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO DEL DIA	Un peso
ID ATRASADOS	Dos pesos
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 70

ALMANAQUE HOY á Fortunato y sta. Basilia mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 9 DE 1880

Nuestra propaganda ante las opiniones chilenas

Hemos esplicado ya la mente de las indicaciones que hicimos sobre la actitud que corresponderia asumir al Gabinete Argentino en presencia del giro probable que pueden tomar los sucesos del Pacífico.

Con ello creemos se aquietará el espíritu de los escritores chilenos, que parecen encontrar en nuestras apreciaciones, un estímulo á las tendencias que no admiten la solucion pacífica de la controversia que tiene dividida la opinion de ambos países.

Nuestras convicciones al respecto no han sufrido modificacion alguna.

Creemos, lo mismo que la prensa séria de Chile, que está en los intereses de ambas repúblicas dirimir el conflicto pendiente sin apelar á medidas violentas, y creemos tambien con ella, que la opinion dominante en uno y otro pais piensa de idéntica manera, no obstante que es recien de algun tiempo á esta parte que ha empezado á acentuarse ese órden de ideas en aquellos escritores, cuya circunstancia *no* ha dejado de preocuparnos lo suficiente como para recordar que ese espíritu benévolo que hoy viene á imprimirse al debate que sostenemos, podria adormecernos y hacer olvidar á nuestra diplomacia el deber en que está de seguir con ojo previsor y vigilante la direccion que lleven los resultados de aquella guerra y su próximo desenlace.

Consecuentes, pues, con estas ideas y sin dejar de profesar aquellos mismos sentimientos, fué que enunciámos el rol que deberia asumir la República Argentina en el caso se produjesen los *hechos* á que antes nos hemos referido y que podrian alterar desventajosamente su situacion enfrente de Chile.

Establecímos el derecho que existia para ello con abundantes razonamientos basados en la jurisprudencia internacional, y apoyados por las autoridades de la ciencia cuyas opiniones han sido aceptadas como *doctrina universal*.

Sin embargo, los que refutan nuestras conclusiones hacen una estraña mistificacion de nuestra argumentacion.

Dicen:—si, reconocemos el derecho de intervencion que tienen las naciones. No seremos nosotros los que lo neguemos. Pero si el derecho de intervencion existe, no debe olvidar la República Argentina que él solo puede ejercitarse *lícitamente* en el caso de la propia defensa, y *eficazmente* cuando el que interviene dispone de fuerzas suficientes para imponer la autoridad de sus decisiones.

Hasta aquí el escritor chileno.

No nos esplicamos lo que quiere decir esa limitacion del derecho de intervencion al solo caso de defensa propia.

Lo que se llama intervencion en defensa propia no es precisamente una intervencion. Es el uso del derecho de *legítima defensa*.

Intervenir, como el término mismo lo dice, es colocarse entre dos ó mas contendientes. Es venir entre ellos, en medio de ellos. Esto supone una lucha ya comenzada.

La intervencion puede serlo en defensa de un principio comun.

La *defensa propia* es cuando la agresion afecta directa y esclusivamente á una persona ó á una nacion.

La intervencion se justifica sin necesidad de la agresion inmediata y directa.

Es la violacion de un derecho ó de un principio comun, de la cual pueda sobrevenirnos á uno ó á varios Estados un peligro aunque sea remoto ó indirecto.

Si la prensa de Chile reconoce el derecho, segun ella de intervencion, nada mas que en el caso de tenerse que *defender á sí propio* como resultado de una agresion inminente, inmediata y directa, desde luego podemos asegurarle que con ello no hemos adelantado un paso en la cuestion. Eso se llama lisa y llanamente rechazar un ataque, cosa que es un precepto de la ley natural que hasta el instinto del primer hombre lo trajo al mundo junto con la mision de su destino.

La segunda parte de la condicion á que, segun el articulista chileno, esta sugeto el ejercicio de ese derecho, nos ha causado tambien no poca sorpresa.

No siempre se ha de necesitar de la fuerza para ejercitar un derecho.

La regla general es que el que lo reconoce, lo acate pasivamente, so pena de ser considerado como rebelde á la justicia y á la equidad.

Si la sancion ó única manera para hacer respetar *un derecho, fuese solamente la fuerza*, el mundo no habria dado un solo paso en el camino de la civilizacion.

Los hombres, lo mismo que los pueblos, son reputados buenos, mientras no se pruebe lo contrario, y es sobre este principio que se han cimentado las reglas á que han de ajustar su conducta.

Para su observancia ha bastado la sancion de la vindicta pública, que es una de las penas morales que no todos se atreven á afrontar.

La fuerza viene en último caso, como una escepcion; pero nunca pudo *ser del punto de vista* de su sola aplicacion que se formulasen los preceptos que rigen las relaciones internacionales.

¿Cómo suponer que Chile, reconociendo un derecho en otras naciones, habria de querer atraerse el desprecio del mundo por no prestarle acatamiento?

Eso *seria* atribuirle una carencia absoluta de todo sentimiento de propia dignidad y aprecio de sí mismo

Por eso es que opinábamos que la vía de las negociaciones diplomáticas seria un recurso conducente al fin que teníamos en vista, cual era el que la República Argentina no autorizase con su silencio la consumacion de un acto de conquista en medio de estas repúblicas colindantes ó próximamente situadas unas de otras, por el cual pudiese alterarse el equilibrio de sus fuerzas respectivas.

En esto no hay nada de agresivo, como tampoco lo hay en el temperamento que indicábamos.

Procediendo de otro modo que no fuese por la vía de las negociaciones, es claro que seria la iniciacion de un nuevo conflicto, porque nunca el ejercicio de un derecho debe iniciarse por medio de la violencia.

Debe suponerse que aquel que es agente pasivo de ese derecho, está en disposicion de reconocer su legitimidad.

Este es al ménos nuestro modo de ver las cosas.

Los escritores chilenos opinan, segun se ve, de otra manera.

Segun ellos, el ejercicio de un derecho depende del poder material con que se cuente para imponer su acatamiento.

Para nosotros, los derechos se fundan en los principios de la Moral y de la Ley natural, y estos á su vez fluyen naturalmente de las nociones que la razon deduce como conformes á la justicia y que todos los hombres coinciden en proclamar y observar, lo que es muy diferente de hacerlos consistir en el éxito de los hechos físicos y del choque de la fuerza con la fuerza, que son fenómenos accidentales.

El derecho es inmutable por escelencia; la fuerza es todo lo contrario.

Pero no hay para que ir mas adelante.

Hemos tratado solamente de aclarar lo mas posible nuestras ideas para mejor inteligencia de la generalidad, que por lo que respecta á la prensa chilena sería poco regular entrar en detalles, que su ilustracion puede anticiparse con mas eficacia y desenvolvimiento de raciocinio.

Convenidos ahora en que la República Argentina tiene el *derecho de intervenir* para que no se violen los principios internacionales con mengua de los que sirven de base á su estabilidad y seguridad esterior como potencia soberana é independiente, solo resulta que discrepamos en los medios á que se pueda recurrir con aquel fin.

No obstante, esperamos que, denunciado y demostrado el error de que parte la prensa de Chile, hemos de encontrarnos conformes en todo.

Y ya que la oportunidad se presenta, correspondo ampliar nuestras vistas en materia de equilibrio internacional.

La [illegible] incorporada con que [illegible] presentándose [illegible] en la guerra del Pacífico, y la [illegible] de las pretensiones que empieza á descubrir y [illegible] Chile á medida que avanza en su carrera de [illegible], hacen necesario, [illegible] que la República Argentina sola [illegible] la accion que [illegible] que es un deber de todos los Estados de esta parte meridional de la América, [illegible] su personeria, haciéndose representar por medio de sus respectivos diplomáticos, y dar á éstos instrucciones para que procedan de comun acuerdo y en conferencia á efecto de fijar las garantías indispensables al equilibrio internacional en caso que se produzcan los hechos previstos.

[illegible]

Comienzo de la reparacion

Se ha dicho que la Patagonia es un páramo en donde viven mal hasta los avestruces y los guanacos, fuente de vida de los cazadores indígenas, y ello es toda una calumnia.

Cuatro siglos no han sido capaces de fundar un plantel de poblacion civilizada en aquella region *inmensa, que concluye en el Cabo de Hornos*: esta es otra inexactitud, que repetida por muchos, ha adquirido cierto grado de inmerecida autoridad.

Bajo el imperio de la época colonial, se hicieron algunas tentativas para fundar poblaciones en las comarcas patagónicas, y como ellas no dieron resultados satisfactorios, se ha deducido que la tierra es inhabitable.

La consecuencia es falsa, falsísima, porque las premisas no la autorizan.

Ante todo es necesario probar que las tentativas no respondieron á las esperanzas que las engendraron, porque la tierra repudiaba al hombre civilizado.

Para ello es necesario demostrar que las espediciones fueron bien concertadas y que los espedicionarios, disponiendo de todos los elementos necesarios, cumplieron debidamente con su obligacion.

He aquí toda la dificultad.

Antes de hacer valer los documentos oficiales de que disponemos, séanos permitido apuntar una observacion, para evitar lo que podriamos denominar un anacronismo.

¿En qué condiciones los Reyes de España se propusieron fundar poblaciones y establecimientos en la Patagonia?

¿Con qué miras prácticas acometieron esas empresas?

El Vireynato era muy poca cosa en aquellos tiempos.

Buenos Aires era un villorio, comparado al coloso de la América del Sud con lo que es hoy.

Los indios se batian en el terreno en donde hoy brillan ciudades florecientes.

Por el Sud, los dominios efectivos de la capital del vireinato, reconocian límites estrechados por la chuza del salvage.

La labranza era un punto verde en el inmenso desierto y la ganaderia no podia prosperar, porque de los toldos de los indios *soberbios*, se alzaba una sombra amenazadora que no le permitia largar el vuelo.

Por otra parte: los Reyes, nuestros señores de entonces, invertian dinero en objetos reproductivos, á fin de engrandecer su hacienda, y es evidente, que una poblacion oficial en la Patagonia y en *cualquiera parte, no* habia de producirles rendimientos al dia siguiente de su fundacion.

Hoy mismo, las colonias nacionales del Chaco, del fértil Chaco y las demas instituidas en el centro de abundantes recursos, requieren en los primeros años de su vida, el auxilio pecuniario del gobierno.

Compare el lector unas épocas con otras, y diga si el argumento de los *cuatro siglos*, tiene fuerza para condenar sin réplica á la Patagonia, como inservible para todo, como pretenden algunos.

Entréguenla á Chile ó á *otro pais trabajador* que sepa sacar partido de las ventajas de la naturaleza, y se veria en poco tiempo si la Patagonia vale ó no algo.

No: el fracaso de las tentativas de poblacion realizadas en la época colonial, no tienen importancia alguna para nosotros.

El coronel Barros, en su informe pasado al Gobierno, de que hemos hecho mencion en nuestro artículo anterior, recapitula en breves páginas la historia de aquellas desgraciadas tentativas, haciendo de ellas una crítica razonada y convincente.

Los fracasos fueron debidos, no á la calidad de la tierra, sino á la falta de recursos y á la ineptitud de los espedicionarios.

El Gobernador de la Patagonia recuerda y reproduce con oportunidad las siguientes palabras de Villarino, que son perfectamente aplicables á muchos de nuestros hombres públicos y *no públicos*, que miran con el mas profundo desden á la Patagonia.

«Dicen muchos, (lo he oido diferentes veces) «de qué nos puede servir la costa Patagónica? «¿Qué hemos de sacar de ella? Y esto tal vez por «sujetos que no saben otra cosa que *disfrutar sueldos*, pero hablan de la costa Patagónica, haciendo la descripcion de sus terrenos, aguas, temperamento, frutos que producen y que pueden «producir, sin que la hayan visto ni pintada, ni «entienden su pintura, entre los cuales representan «un gran papel aquellos que han estado aquí ó en «San José, sin que hayan visto qué terrenos son «estos, pues su aplicacion, pereza, cobardia ó ineptitud, no les han dado lugar á que se separen cuatrocientos pasos de la orilla del agua ó habitacion. «Y estos tienen en toda asamblea, voto decisivo y «son los mas empeñados en formar corrillos contra «estos trabajos.»

Así trataba Villarino á los calumniadores de la Patagonia.

Para dar una pincelada mas sobre la prueba de que los espedicionarios fueron incapaces de su mision y no que la Patagonia era rebelde á la presencia del poblador civilizado, nos valemos de otra cita del coronel Barros.

A propósito del nombramiento de D. Francisco de Viedma para Intendente de Patagones, despues de fundados los establecimientos de San Julian, San José y Rio Negro, dice Angelis:

«Si todos los empleados que enviaba España á «América, hubieran sido como Viedma, hubieran «prosperado las colonias.»

Por hoy no pasemos del Rio Negro: estamos al comienzo de la reparacion.

En estos últimos *tiempos* se ha escrito mucho sobre la navegabilidad de ese rio, hecho que el *Vigilante* y el *Triunfo* han dejado ya bajo la autoridad de la cosa juzgada.

El Gobernador de la Patagonia refiere que ha recorrido parte de las regiones que baña aquella gran arteria fluvial, habiendo recogido las mas halagadoras impresiones.

Hé aquí uno de los pasages de su informe.

«Del Cármen para arriba, he recorrido ambas «márgenes del rio hasta unas treinta leguas de su «embocadura.

«Muchos pliegos de papel *seria* necesario llenar «para describir todo lo que he podido observar en «una escursion de seis dias que he hecho, separándome á uno y otro lado del camino, para subir á «las alturas ó bajar á las orillas del rio, entrando «al fondo de los innumerables rincones, al través de «valles estensos y de abundantes pastos, de bosques sin caminos, cruzando estensos anegadizos, «y por fin, pasando á uno y otro lado del rio algunas veces.

«Y hoy que todo he visto y he podido apreciar «por mi mismo, no vacilo en asegurar á V. E. que «esta parte del territorio Argentino, encierra elementos imponderables para el desarrollo y prosperidad de nuevas poblaciones.»

· · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

«El rio describe en su curso innumerables vueltas, formando estensos rincones, donde el suelo «es alto y la vegetacion abundante. Subdivididas «juiciosamente estas tierras, en áreas no menores que cien hectáreas, habria espacio para colocar cincuenta mil agricultores en condiciones «de prosperidad mas positiva que en punto alguno «de la República, y quedarian todavía grandes espacios donde los ganados debieran dar considerables beneficios.»

Hé ahí un pedazo de la Patagonia calumniada por los malos empleados de la corona de España, secundados por algunos hombres de estos tiempos.

Queda el artículo sin concluirse: lo suspendemos por no fatigar al lector con lecturas muy estensas.

La réplica ofrecida

La Municipalidad se ha defendido de los justísimos cargos que le hemos hecho en el asunto alumbrado á kerosenes, con el informe de la Seccion Seguridad de la Corporacion, presentado por el órgano del señor Videla Dorna.

No nos ha sorprendido ese documento, porque cuando avanzámos [illegible] afirmacion, sabemos á qué atenernos: nos eran conocidos los fundamentos en que la Seccion de Seguridad se apoyó para proteger al proponente Morales.

El señor Morales no habria defendido con mas calor su propuesta que la Seccion de Seguridad: tal es la impresion ingrata que deja en el alma el discurso del municipal señor Videla Dorna.

Ni una sola aseveracion ha hecho LA PRENSA, que no esté contenida en el dictámen del señor Videla Dorna.

Nosotros hemos dicho que habiendo propuestas por 37, por 37-25 y por 45 ps. mjo. se dió preferencia á una de 50 ps. concebida fuera de los términos de la licitacion, hecho que se encuentra confirmado por aquel documento.

Hemos afirmado que no obstante de haber todos los licitantes mejorado sus propuestas, en tiempo, y colocándolas en condiciones de lucha con la del Coronel Morales, con positivas ventajas sobre ésta, la Corporacion prefirió la última, hecho paladinamente confesado por el Sr. Videla Dorna en su informe.

Podemos, pues, apuntar como evidentes é incontrovertibles los siguientes hechos:

1.° Que la Seccion de Seguridad primero, y la Corporacion Municipal despues, tomaron indebidamente en consideracion una propuesta para la provision de faroles, no habiéndose abierto el concurso sino para el alumbrado á kerosene de la ciudad.

2.° Que habiéndose presentado licitadores por 37 ps. mjo. la Municipalidad, aconsejada por la Seccion de Seguridad aceptó una por 50 ps., si bien con cargo de renovacion de los faroles existentes.

3.° Como consecuencia de lo anterior, la Corporacion abonará al Sr. Morales 156 ps. por faroles que los pagaba á razon de 30 ps. y que puede obtener por 60.

4° Mejoradas las propuestas primitivas, sus autores ofrecieron sostener el alumbrado, tal como lo proponia el coronel Morales, por 45, 47 y 47-75 $ mjo. y á pesar todo, fué aceptada la de aquel por 50 $.

¿No es acaso esta la prueba mas acabada que la Municipalidad ha [illegible] de su favoritismo perjudicial [illegible], dando preferencia á la propuesta [illegible]?

[illegible] la esplicacion de la falta, hecha por [illegible] Seccion de Seguridad [illegible]

nicipalidad: que la Corporacion carece de elementos para fiscalizar el alumbrado.

Estas son las razones fundamentales que aloga la Corporacion por intermedio del Sr. Videla Dorna.

¿Necesitamos refutar esas puerilidades para autorizar nuestra denuncia?

La propuesta Rabacini no era séria por ser demasiado baja!

¡Famoso reproche!

Ella era ruina para el proponente!

¿Y desde cuándo aquí la Corporacion es tutora de *los licitadores*?

Aceptándola, se fomentaba el fraude!

Bien, muy bien ¿y no tiene la Municipalidad agentes rentados para fiscalizar el alumbrado público? ¿Cada vecino no es por ventura un fiscal permanente del petróleo que arde en el farol de la cuadra?

Esos agentes son insuficientes!

¿No recuerda el señor Videla Dorna que en su esquela nos comunica que en el año anterior el contratista Armesto pagó 80,000 $ mjo. en multas, por sus omisiones en el alumbrado?

¿Cómo es que carece de elementos de fiscalizacion?

¿Esa carencia no es aplicable al señor Morales? ¡Dichoso contratista!

¿Esos agentes que son insuficientes para fiscalizar á Rabacini, son excesivos para seguir los pasos al *contratista Morales, sin mas que* porque pide mas dinero mensual por farol? ¿La Municipalidad se cruzará de brazos y dejará á su favorecido dueño absoluto del campo, merced á haber recibido mayor recompensa?

Si á juicio de la Corporacion los mas altos proponentes le presentan mayores garantías, debió aceptar la propuesta Ortiz por 55 $, y si alguien hubiera ofrecido hacer el servicio por 100, por 500 por 1,000 $ mjo. él habria obtenido la palma de la victoria, al amparo de la lógica municipal.

En nuestro primer artículo dijimos, que *puedan* llegar casos en que no convenga aceptar una propuesta baja y sea preferible dar la preferencia á una mas alta.

En una obra pública de costo, de importancia para el bien comun, en que se consumen fuertes cantidades, hay que pesar del principio de la practicabilidad de las obras, y una propuesta irrealizable no puede ser aceptada.

El fracaso de la empresa licitadora, envolveria todos los intereses públicos vinculados á las obras.

Y bien, nosotros preguntamos ¿sería la Municidalidad colocar en ese número el servicio del alumbrado á kerosene de la ciudad?

Si tal cosa pretendiera, incurriria en el mayor de los ridículos.

Ella tiene empleados á sueldo para vigilar el alumbrado, y tiene fiadores abonados, á su entera satisfaccion, para hacer efectivas todas las cláusulas del contrato.

El empeño de la Municipalidad, si quisiera cumplir con su deber, *seria* contratar aquel servicio, como todos los que *están á su cargo, por el menor* precio posible.

Pero la corporacion ha imitado al Gobierno que aceptó la propuesta Telfener para construir el ferro-carril á Tucuman, no obstante de habérsele presentado otras en condiciones mas desahogadas para el Tesoro Nacional.

Sigamos un poco mas adelante.

El miembro informante de la Seccion de Seguridad ha pasado como por sobre espinas este punto esencial en el asunto: si una propuesta concebida fuera de los términos de la licitacion, como la del señor Morales, pudo ser tomada en consideracion.

Dejemos este otro hecho bajo la autoridad de la cosa juzgada.

Mejoradas todas las propuestas como lo fueron, la del coronel Morales quedó en peores condiciones que todas, puesto que se exhibieron ofertas por 45, por 47 y por 47—75 $ mjo. para hacer el servicio que aquel proponia sostener por 50 $.

¿Qué autorizó tan rara anomalia?

Se insiste en que la propuesta Rabacini *no era séria*, porque se comprometia á sostener el alumbrado con la renovacion de los faroles, por 47 $.

El señor municipal Videla Dorna hace sobre *este punto el curiosísimo raciocinio siguiente*:

Rabacini propuso al principio sostener el alumbrado por 37 $ sin renovacion de faroles; con esta última carga, se compromete despues á hacer el servicio por 47 $ el farol cuesta 70, de donde resulta que el alumbrado lo haria por 41, dejando 6 $ mensuales para la adquisicion de los faroles, luego, dice, su propuesta *no es seria*, puesto que primeramente ofreció servir el alumbrado por 37 $!

¡Y este argumento ha sido tan poderoso, que ha decidido el ánimo de la Municipalidad en favor del proponente de los 50 $!

La Corporacion que repudió al licitante de 37 y de los 41 $, abrió los brazos al de los 50 $, declarando que, 44 eran para el alumbrado y los 6 restantes para la compra de los faroles.

El año pasado, 1879, la Municipalidad abonó al contratista Armesto, 39 $ por farol, y en el *corriente, 1880, ha resuelto pagar* al señor Morales 5 $ mas, es decir, 44 $, exactamente por el mismo servicio.

La propuesta Morales no debió ser aceptada de ninguna manera, 1.° porque estuvo fuera del aviso de licitacion, y 2.° porque cuando todas se colocaron en el mismo terreno, habian tres mas bajas, y por consiguiente mas ventajosas para los intereses municipales, dejando á un lado las vulgaridades en que se guarece la corporacion.

En el primer caso, la preferencia correspondia á Rabacini, (37 $) y *en el* segundo, á Armesto (45 $)

Esta es la verdad pura y neta.

La Corporacion ha ejercitado un acto de feo favoritismo y ha presentado al pueblo el espectáculo desdoroso, de tirar á la calle una parte de sus rentas con una mano, en tanto que con la otra asedia con nuevos impuestos al municipio, alegando una pobreza desesperante.

En esta oportunidad escluimos de la responsabilidad á los señores municipales Ubas y Victorica, que se negaron á aceptar tamaña iniquidad; si hubieren otros nombres que se encuentren *en las* mismas condiciones, lamentamos no conocerlos.

Queda plenamente demostrada la rigorosa exactitud de la denuncia de LA PRENSA, y no habríamos cumplido con nuestro deber, si conociendo la defraudacion de que ha sido víctima el erario municipal, hubiéramos guardado silencio.

La Corporacion ha sido desgraciada en entregar á la publicidad el dictámen del miembro informante de la Seccion de Seguridad, porque esa pieza, es la confesion paladina de su falta, la cuerda con que ella misma se ha oprimido la garganta en presencia del pueblo del municipio, y esto es hasta tal punto cierto, que algunas personas de recto criterio, nos han manifestado, que no necesitamos agregar una palabra mas despues de la publicacion del referido documento, para dejar ámpliamente evidenciada la justicia de nuestros cargos.

Sirva esta censura de escarmiento para la Municipalidad.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **La France**

(*Fechas hasta el 14 de Diciembre*)

España—Publicamos en seguida la carta dirijida por la prensa Española al Comité de la prensa Francesa en Paris, debida á la pluma de Emilio Castelar y suscrita por numerosas firmas de periodistas españoles.

SEÑORES DEL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.—*Paris*.—Los periodistas y ex-periodistas españoles que suscriben, faltarian á los mas rudimentarios deberes, si por temor de que su palabra no correspondiera á su deseo, callaran los efectos de gratitud en su corazon dispertados por vuestro nobilísimo proceder ante los últimos desastres, cuyos horrores han afligido, con especialidad á las *provincias* de Levante y adolorado por igual á todas las regiones que forman nuestra patria.

Conocíamos y admirábamos, de antiguo, vuestra nacion, su gracia ática en el decir, su claridad luminosa en el pensar, la finura y *agudeza* de su ingenio, las aptitudes múltiples para el trabajo, el esplendor de sus artes y de sus ciencias, la efusion con que alzada, en el centro de Europa, comunica con otros pueblos y consagra los grandes nombres todos como si fueran ornamento de su propia gloria; pero no conocíamos tan á ciencia cierta como ahora, la amistad que guardaba para esta España, dispuesta á corresponderla sin tasa; porque su complexion y natural son tales, que, si ofendida, no perdona, obligada, mantiene su agradecimiento con la mayor de sus virtudes, con una perdurable constancia.

Creed que el pobre labrador de Murcía, de Alicante, de Almería, probado por inclemencias, mas de sentir allí donde el cielo guarda para el hombre todas sus clemencias, olvida las acerbas recientes penas para acordarse de sus bienhechores, á quienes corona en su memoria con recuerdos, tan numerosos y tan bellos, como las palmas de sus llanuras y los laureles de sus torrentes.

Y la pobre madre que ama con esa intensidad, á la cual se auna profunda concentracion, carácter propio de nuestras amantísimas mujeres y que ha perdido prendas sin las cuales apénas concibe para que sea la vida; ante las ruinas de su hogar y la devastacion de sus campos, sobre la tierra removida donde ha encontrado esparcidos y frios los pedazos de su corazon; al rezar por los muertos y estrechar en su seno á los sobrevivientes; creedlo, advertida de la fama y sabedora de vuestra caridad, mezcla sus oraciones y sus lágrimas con el nombre inmortal de vuestra patria, por haberle dado esos consuelos del alma, superiores en la desinteresada estimacion de nuestro pueblo, á las mas valiosas dádivas y á los mas ricos presentes.

Esta gratitud universal empeña entre nosotros amistad sólida y duradera, cual en vano pretendesian empeñarla, ni los protocolos de la diplomacia, ni las combinaciones de la política. Los periodistas franceses habeis demostrado que el empleo diario de la crítica, forzoso en la prensa por su ministerio de exámen contínuo y por su necesidad de polémica inacabable, no empece á los movimientos del corazon y á los arrebatos del entusiasmo; y que si las antiguas luchas guerreras y las rivalidades por las conquistas, pudieron dividirnos en otros tiempos, hoy, segura cada nacion de sí misma y fortalecida en su independencia, ya que están condenadas á consumirse por leyes ineludibles de la vida, [illegible] en las equivalencias de estos sentimientos [illegible]

medio de comunicacion internacional, como vuestra hermosa tierra, os da el privilegio incontestado de ser oidos en todas partes, llevad tambien la espresion de nuestros afectos á los cólegas de las varias naciones, que nos han mostrado su amistad, y decidles todo cuanto no podemos decir nosotros, embargados por sentimientos inefables, cuya grandeza no cabe en los límites de la palabra.

Que Dios prospere vuestros dias, y os premie á medida de vuestros deseos y con arreglo á tantos beneficios.

Madrid, 20 de Noviembre de 1879.

—Apropósito del nuevo Ministerio organizado en España, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, cuya composicion es ya conocida por nuestros lectores, dice así:

El nuevo ministerio se ha presentado en el Congreso y ha declarado por boca de su presidente, que la redaccion de los proyectos económicos de Cuba, habia dado lugar á la crísis, y que este gobierno es igual al anterior; igual, ha añadido, y la única diferencia ha consistido en la apreciacion *puramente administrativa*. Ha manifestado que sostendrá el proyecto de esclavitud, y que se propone una nueva forma de transaccion entre los intereses de la Antilla y de la Península sobre la base constitucional de la igualdad, de los deberes de todos los españoles en las cargas públicas. «Resolveremos, ha dicho, la cuestion sin preferencias, y presentaremos pronto el proyecto.»

Francia—Un gravísimo accidente conmovió anoche á todo un barrio, dice un diario parisiense. Bajo el peso de la nieve se hundió con un espantoso estrépito la cubierta de un espacioso *mercado*, aplastando á los empleados de la plaza, y una gran cantidad de frutos y mercancias.

Una de las dificultades de esta situacion consiste en aprovisionar á Paris, á donde los caminos de hierro no aportan sino parcialmente y á intermitencias todos los objetos necesarios á su *alimentacion*. *Así es que algunos artículos* por su poca existencia han subido de repente á un precio elevadísimo.

Las correspondencias de provincia manifiestan que la situacion es igual en todas partes. La nieve y el hielo cubren con una densa capa toda la Francia: las comunicaciones son en todas partes difíciles, y en muchas localidades se han encontrado hombres helados al borde de los caminos ó tendidos sobre la nieve.

En Ruan el Sena está completamente helado. En Nantes el Loira está *igualmente helado, y* desde esta ciudad al mar, en una estension de unas veinte leguas, presenta el aspecto de un inmenso lago helado. Basta con decir que está interrumpida la navegacion.

Por otra parte las borrascas de viento y nieve han sido violentas en todo el Oeste, que se han derribado postes telegráficos á miles, de suerte que en dicha region el servicio de telégrafos se ha suspendido tan por completo como el de correos.—O.

Las suscriciones de beneficencia producen resultados maravillosos: los donativos afluyen con un celo sin igual. La lista del *Figaro* pasa ya de cien mil francos diarios, y mañana escederá de medio millon de francos.

Al frente de las suscriciones de dicho periódico figuran el conde de Paris por 5,000 francos, el príncipe de Joinville por 5,000, el duque de Nemours por 1000, la reina Dª Isabel por 1000 y respectivamente.

—En todos los puntos de Francia ha nevado con igual abundancia, y la circulacion está momentáneamente *interrumpida* en todas nuestras líneas de camino de hierro. La de Marsella y Lyon es la mas cargada de nieve. La mala de las Indias ha estado en la via, bloqueada en todas direcciones, por espacio de siete ú ocho horas, y ha debido remitirsela á Boulogne en vez de Calais, porque ha naufragado un buque inglés precisamente en la entrada de este puerto, que por de pronto está impracticable.

—Los escesivos frios del Norte se dejan sentir en Marsella con una intensidad impropia de nuestro pais. La noche *última* el *termómetro* descendió á 8 grados centígrados bajo cero. Los campos están cubiertos de escarcha y todos los arroyos forman anchos surcos de hielo. Hoy, á medio dia, parecia que iba á principiar el deshielo; pero á las tres ha vuelto á arreciar el frio.

—La Cámara de Diputados en Paris habian votado *un crédito de cinco millones* de francos, para socorrer á los menesterosos de Francia.

En la mañana del viérnes 5 de Diciembre ocurrió una grave desgracia en el ferro-carril francés del Este.

Los trenes 40 y 36, procedentes de Avricourt, habian llegado á la estacion de Raincy con mucho retraso. A unos cuatrocientos metros de la estacion de Bondy quedaron esos trenes bloqueados por la nieve. El tren espreso núm 39 venia igualmente de Avricourt á toda velocidad y al volver de una curva, el maquinista que vió *los dos trenes sobre* la via, se apresuró á detener la locomotora, pero siendo muy breve la distancia, el tren espreso fué á chocar con dichos trenes, haciéndose trozos los últimos wagones del tren núm 36.

Se organizaron inmediatamente los auxilios y se vió que habia muerto un empleado de la Compañía, que dos militares se hallaban en estado lastimoso, que otro empleado tenia dos miembros fracturados y que varios viajeros habian recibido heridas ó contusiones mas ó menos graves. El maquinista y fogonista salieron *ilesos á pesar* de haberse roto la máquina.

De las últimas noticias resulta que el choque ocasionó un muerto y nueve heridos.

—Leemos en la *Patrie*:

«Hemos anunciado últimamente que la Emperatriz Eugenia habia resuelto marchar al Zululand. *Hoy nos anuncia que* S. M. *no regresaria* directamente á Inglaterra, y que parte desde España para cumplir la piadosa y penosa mision que le ha impuesto su dolor maternal.»

Inglaterra—DETALLES DESCONOCIDOS SOBRE LA MUERTE DEL PRINCIPE LUIS NAPOLEON.—El *Natal Mercury*, periódico del Cabo de Buena Esperanza, publica una correspondencia de Ulundi en que se dan interesantes detalles sobre la muerte del príncipe imperial.

«El coronel Villiers, dice la correspondencia, consiguió encontrar *todas las piezas del uniforme* del príncipe Luis Napoleon, merced á la inteligencia y destreza de un indígena educado en una familia de boars y que se llama Kaas, el cual, despues de haber esplorado minuciosamente los Kraals inmediatos al punto en que fué muerto el príncipe, descubrió que el zulú que dió el golpe mortal se *llamaba* Xabango, perteneciente al regimiento de Bottambi y murió algunos dias despues en la accion de Ulandi. Se encontraron en las chozas de diferentes parientes de Xabango la levita, la camisa, el pantalon, el chaleco, el revólver, una cartuchera y un bolsillo con algunas monedas. Todas esas prendas estaban atravesadas por delante por numerosos golpes de azagaya y ninguno por la espalda. El príncipe murió como soldado valiente dando cara al enemigo.

Segun contaron los parientes de Xabango y un zulú que estuvo *presente en la sorpresa, el* príncipe fué herido de un primer golpe de azagaya á diez yardas de distancia, él disparó los seis tiros de su rewólver, lo arrojó á la cabeza del primero que se le acercó y se defendió con la espada hasta que un golpe de Xabango lo dejó sin vida.

Los zulús cuentan tambien que iban á cercar el *Kraal donde se hallaban el príncipe* y el capitan Carey, y que á no haberles descubierto el bassouto de la escolta, ningun inglés hubiera podido salvarse; y añaden que en el momento de montar el príncipe el caballo se encabritó y huyó.

No se ha encontrado el reloj del príncipe, que, como es sabido, es una curiosidad histórica; los zulús *aseguran que no saben su paradero*.

La *Patrie* despues de copiar los anteriores párrafos, dice, «Este reloj es tanto mas precioso en cuanto contiene en la tapa un fragmento de la Veracruz que procede de Carlomagno y que llevaba siempre consigo el Emperador Napoleon I.»

Italia—La reina Margarita continúa mejorando, si bien el doctor-diputado Baccelli, obedeciendo un deseo del rey, ha ido á visitarla y á conocer si su traslacion hoy á Roma pudiera perjudicarla. El deseo de la córte seria que para las solemnidades de año nuevo estuviese en el Quirinal.

—Sigue en Nápoles la huelga de los impresores, actuando solamente las imprentas cuyos propietarios entran en pactos con los cajistas. Es un síntoma que preocupa mucho á los que ven el camino que se ha andado desde que rige los destinos de este pais el partido progresista, cuyo credo político sufré *tantas variaciones cuantos* son los ministerios que se sucedeu de tres años á esta parte.

Entre las reformas cumplidas por el Padre Santo no es la menos importante ni hasta hoy la mas conocida la q' concierne á los Capítulos de las grandes Basílicas de Roma: dicha reforma tiene por objeto poner á disposicion del Soberano Pontífice nuevos fondos para el sostenimiento de las escuelas católicas. Era la regla en las Basílicas patriarcales que el cardenal arcipreste gozara alternativamente del derecho de cubrir los beneficios vacantes y los elegidos eran admitidos á la percepcion de rentas del Capítulo en la proporcion de una mitad de la *mesa canonical* para cada beneficiado y de un cuarto para los demas. Leon XIII ha resuelto utilizar estos beneficios en favor de los eclesiásticos de Roma y de los que hace venir de las provincias á fin de que se consagren á la enseñanza. La médica retribucion que recibirán será compensada con su nombramiento á los beneficios vacantes. Y á fin de realizar plenamente esta reforma por *motu propio* ha prescrito el Padre Santo á los canónigos que se abstengan en adelante de hacer nombramientos para los beneficios vacantes; y con la forma de súplica ha ordenado *lo mismo* á los cardenales arzobispos. De esta modo los beneficios vacantes servirán, á eleccion del Papa, para la remuneracion de los miembros del clero que se consagran á la enseñanza.

Para el 8 del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepcion, se anuncian dos peregrinaciones, una de ingleses, á cuyo frente probablemente estará el cardenal Manning; y otra de católicos de las diversas diócesis italianas.

—Dias pasados se vió en Roma un espectáculo no comun: por espacio de dos horas cayó una abundante nevada; y el Tiber, que es la amenaza constante de esta poblacion, hizo una visita á los puntos bajos de la ciudad. Atendido lo crudo que se presenta el invierno, es de temer una inundacion que tan terrible sería para esa [illegible]

[illegible]

aleman, que parecian próximos á un acuerdo, han encontrado nuevas y grandes dificultades y que hasta se han roto provisionalmente.

Alemania—Causa grande inquietud en Berlin la miseria que reina en el Alta Silesia y segun las últimas noticias, toma el carácter de verdadera hambre. Se teme un desastre igual al de 1848, cuyo invierno fué tan riguroso como el presente.

La mitad de la poblacion se halla ya desprovista de todo medio de subsistencia y recurre á la mendicidad.

Toda la prensa alemana hace un llamamiento á la beneficencia pública.

Hungria—Las últimas noticias de Pesth son *muy alarmantes*. Se teme una inundacion del Danubio y es horrible la miseria que hay en Hungría.

La *Liberté* publica el siguiente telégrama:

«El Loira esta helado desde Nantes hasta el mar.

Telégramas de periódicos de España

Paris 12—Los oficiales que mandan el destacamento de militares españoles que han venido á Paris con motivo de la fiesta del Hipódromo, fueron ayer invitados á comer por el señor Grevy, presidente de la República, para darle *las gracias* por lo que están haciendo en favor de los pobres de Paris.

Berlin 13—El príncipe Bismark ha vuelto á encargarse de la direccion de los negocios públicos.

Calcuta 12—El autor del atentado contra lord *Lytto*, Virey de la India inglesa, ha resultado ser un indígena que se hallaba en estado de embriaguez.

San Petersburgo 9—Hoy se ha verificado el banquete de los caballeros de la órden de San Jorge.

El Czar ha pronunciado dos estusiastas brindis: uno por el emperador Guillermo de Prusia, como caballero el mas antiguo de la órden, su constante amigo á quien desea salud y felicidad por muchos años.

El segundo brindis lo ha pronunciado por todos los caballeros de la órden, *elogiando su valor*, deseando ver á Rusia seguir la via pacífica, asegurando así un porvenir próspero y glorioso.

Ambos brindis han sido saludados con nutridos aplausos.

Viena 12—Continúan las inundaciones en Hungría. Se temen grandes pérdidas.

Berlin 12—El Czar de Rusia ha recibido una proclama de los revolucionarios de aquel pais, en la cual amenazan de nuevo con la muerte, si no resigna sus derechos en una Asamblea nacional.

Paris 11—El diario oficial publica esta mañana un decreto del Presidente de la República aceptando la dimision del cargo de ministro de Justicia que ha presentado el Sr. Leroyer.

CRONICA UNIVERSAL

FILOTELIA

HISTORIA COMPENDIADA DE LOS TIMBRES DE FRANQUEO

A. Ramon Allendes de la C.

I

El señor Cucheval Clarigny, en su interesante obra titulada «Historie de la presse en Angleterre et aux Etats Unis,» cita como introduccion del capítulo primero de este libro las palabras siguiente: «Hé aquí un personaje de comedia que ha hecho fortuna, dice un personaje de comedia.» Esta frase, con tan largo tiempo de tener antepasados literato francés á su objeto propiedad aplicada por el las publicaciones periódicas, al dar á conocer cómo ha hecho fortuna, se han formado despues de haber hecho permitido tomarla á nuestro turno genealojía, nos será que los timbres de *franqueo*, despues de demostrar hecho la suya, se han formado tambien su esprecotino árbol jenealójico.

No se han contentado, pues, sus historiadores con buscar su primera aspiracion en los tiempos contemporáneo, sino que han ido á investigarla hasta en las antiguas edades de la tierra.

II

Las cartas epistolares se escribian primitivamente, en la Edad Antigua, sobre pequeños pliegos de papiro ó de pergamino. Despues de concluidas, estos eran enrollados y atados con una cuerda ó cinta cuyos estremos eran unidos al papel con creta, cera ú otra sustancia análoga, sobre la cual se ponia el sello de la familia ó el nombre del autor.

En Roma se escribian tambien con un estilo (stilus) de hueso, hierro ó marfil, sobre pequeñas tablillas de madera, á veces de marfil, cubiertas de cera (cera). Estas eran enviadas generalmente con un esclavo (gestador)

III

En la Edad Media fueron escritas sobre pergaminos (pergamena charta), á los cuales habian borrado la antigua escritura á causa de la dificultad de otros nuevos. Estas cartas y otras escrituras semejantes han sido *denominadas* «palimsestos» (siglos XII—XV).

Eran escritas tambien sobre papeles de hilo ó de algodon (charta papyracea) desde los años de 760, uso que se ha conservado hasta nuestro dias.

No habia pues en las Edades Antigua y Media, nada que pudiera semejarse al correo moderno. Pasaremos de largo al través de ellas, para llenar hasta la Edad Moderna.

IV

No encontramos, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XV ni en la centuria siguiente nada que pueda asemejarse aun á los timbres de correo, á no ser que así sean considerados los sellos *de nobleza que* llevaban las armas de la familia y que se ponian, como en mas remotos tiempos, encima del nudo ó cordon que ataba la carta en lugar de sobre. Para esto eran empleados tambien el lacre, la cera ú otra sustancia semejante.

No puedo pues ser considerado este sello como timbre de franqueo, en la acepcion verdadera de *esta palabra*, porque su circulacion era muy restringida.

V

Llegamos por fin al siglo XVII, en él podemos ya encontrar propiamente la aparicion de los timbres de correo.

Hácia 1635 ó 1642 los miembros del Parlamento inglés obtuvieron el privilejio del porte *franco* de sus cartas, siempre que en el sobre de cada una estuviese la firma de cualquiera de ellos

En el de 1635 un comerciante solicitó y obtuvo el permiso de establecer en Paris una ajencia para el despacho de la correspondencia. Emitió pues varias clases de estampillas, las cuales, una vez usadas, eran marcadas *con la fecha de la entrega* de las cartas. Estas estampillas fueron empleadas por muy poco tiempo.

En 1653 el correo oficial de Paris emitió timbres del valor de «un sous», que llevaban además la inscricion «port payé.»

No se tiene noticia de nuevas emisiones de timbres *durante los años posteriores* de esta centuria, ni durante ninguno de los de la siguiente, á no ser ciertas marcas particulares, usadas para el libre porte hasta Paris, de las cartas escritas por los personajes del séquito del rey.

VI

Desde el siglo XVIII las compañías de correos usaban para la conduccion de las cartas, imprimir encima del sobre y por un precio determinado la frase «franca de porte» ú otra por el estilo. Esta costumbre ha subsistido, sobre todo en América, hasta la segunda mitad del presente siglo.

El siglo XIX se inaugura con diferentes timbres usados por las compañías de navegacion en Escocia, desde 1812.

La Italia emite otros en seguida, desde 1818. Estos eran azules y tenian los valores de 15, 25 y 50 céntimos.

En 1820 comenzó una nueva emision, cuyos valores eran los mismos que los de la anterior, pero los timbres eran en blanco y de relieve.

En 1823, un sueco, *Treffenberg, propuso* á la Dieta la emision de un papel timbrado, con el objeto de servir de sobre á las cartas.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Rio 4°, *Enero* 2 de 1880—Con fecha 31 de *Diciembre pasado*, he sido puesto en posesion de la via permanente, servicio del tráfico, y parte tren rodante de este ferro-carril por el Sr. Comisionado vice-Director de Ingenieros; desde el 1° de Enero el servicio se hace por cuenta del Gobierno de la Nacion, conforme al decreto superior fecha 13 de Diciembre de 1879.—*M. B. Sanchez*.

Dolores, *Diciembre* 8—Fuertísimo aguacero de 10 y 10 á 11 y 50 a. m. sigue garuando.

Chascomus—Despacio, fuerte en intérvalos de 2 á 2 y 57 p. m. con fuerte viento, tiempo regular.

Pilar—De 4 p. m. á 4 30 p. m. con fuerte viento, mal tiempo,

Arrecifes—De 2 30 á 4 p. m. despacio, de 3 10 p. m. á 6 p. m. fuerte.

Saladillo—Llueve fuerte á intérvalos de 8 a. m. sigue piedra abundante.

25 de Mayo—De 8 a. m. hasta 4 50 p. m. por intérvalos y despacio, sigue.

Ranchos—De 1 p. m. hasta 6 p. m., en intérvalos, mal tiempo.

Alvear—Llovió desde las 6 50 a. m. hasta 11 45 fuerte.

Tapalqué—Lluvia fuerte de 6 35 á 6 58 a. m. y 8 47 á 12 a. m.

Azul—Llovió á intérvalos de 5 a. m. hasta ahora que sigue mal tiempo,

Rauch—Llovió copiosamente de 7 a. m. 12 30 p. m.

Ayacucho—Llovió de 3. a. m. á 12 p. m. sigue lloviendo.

Tandil—Copiosamente de 7 a. m. á 12 p. m. sigue lloviendo fuerte.

BOLETIN DEL DIA

Sesion secreta—Como lo tenimos anunciado, la Cámara de Senadores de la Provincia se reunió ayer en sesion secreta á las tres de la tarde.

Las comunicaciones del Poder Ejecutivo que motivaban la sesion, se referian á estar las [illegible] mas autorizadas, al nombramiento para [illegible] del Banco [illegible] Don Ventura [illegible]

Se solicitaba del Senado tambien, el acuerdo necesario para efectuar dos nombramientos de miembros del Directorio del Banco de la Provincia en las personas de los señores Duggan y Unzué.

El Senado permaneció reunido durante dos horas y media.

Despues de darse cuenta del asunto á que se referian las notas del Poder Ejecutivo, se dispuso que la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara, se reunira en un cuarto intermedio sobre los acuerdos solicitados.

La Comision aconsejaba el rechazo de las personas propuestas.

Reabierta la sesion, se puso á discusion aquel despacho.

El debate ha podido notarse que fué estenso y acalorado.

Por fin, se procedió votar el punto en cuestion.

El Sr. Don Ventura Martinez, propuesto para ocupar la *Presidencia de Directorio* del Ferro-carril del Oeste, fué rechazado por ocho votos contra cinco.

Lo fueron tambien por diferente número de votos, los señores Duggan y Unzué.

Terminada la sesion secreta, se constituyó el Senado en sesion pública, resolviéndose lo que en otro lugar damos cuenta.

El pueblo de San Fernando—Entre los puntos cercanos á esta capital, que mas están llamando la atencion de los paseantes y de las familias que salen á pasar una temporada de campo, se hace digno de una mencion especial el pueblo de San Fernando.

Personas que han concurrido allí en estos últimos dias de fiesta, nos informan que llama la atencion el número de familias y señoritas de lo mas distinguido de esta sociedad, que han fijado allí *su residencia* durante la estacion que atravesamos, del mismo modo que la gran afluencia de concurrentes accidentales que, ya de esta capital, ya de los demas pueblos de la Costa, acude á aquel centro de reunion en los dias festivos.

El último dia feriado se contaban al rededor de la plaza mas de sesenta lujosos carruages particulares cuyos dueños habian concurrido con sus familias á gozar de los atractivos que ofrece aquel punto de recreo.

El total de la concurrencia entre personas avecindadas y de esta capital pasaba de *mil personas*, en su mayor parte todas conocidas en la buena sociedad.

Esta preponderancia de aquel pueblo se esplica por varias causas.

San Fernando está situado entre dos puntos tambien regularmente frecuentados por familias *que van de aquí á tomar campo*, en esta estacion. Ellos son San Isidro y Las Conchas.

La vida del campo, despues de algun tiempo de permanencia en esos parages, suele hacerse monótona por la falta de actividad social y por la poca variacion que sufre el medio de que uno se halla rodeado.

Siempre el mismo trato, los mismos objetos, los mismos incidentes y los mismos horizontes!

De ahí que se sienta la necesidad de salir á recrearse fuera del radio de aquellos pueblos.

Como la hora oportuna para efectuarlo, es la de la tarde, su duracion no permite á los de San Isidro ir á las Conchas para volver en seguida, y viceversa, lo mismo sucede á los que residen en este último punto.

El término medio es, pues, San Fernando, y esto esplica el haberse convertido en uno de los paseos mas notables y amenos de ese lado de las cercanías de Buenos Aires, paseo que hoy reune mayor concurrencia que el mismo Palermo, segun nos lo aseguran los que lo han frecuentado.

Y si á esto se agrega que San Fernando tiene vida propia, por su canal, su dique, y las industrias que contribuye á desarrollar y sostener la circunstancia de ser el mercado de otros pueblos del Norte mas distantes, se comprenderá que la preferencia que de él se hace, es hasta cierto punto merecida.

Las personas que llevan la direccion de aquel cuadro en materia de diversiones, hacen tambien tiempo lo que es posible por corresponder á esa decision.

Ultimamente se han organizado fiestas que han llevado no poca concurrencia.

Para el Domingo se anuncia un baile ó tertulia en los salones municipales, al que serán invitados muchas familias y caballeros.

Una banda de música concurre de esta capital.

y algunos dias entre la semana, á mas de los dias festivos en la plaza. Aquí se compone de la reunion misma localidad, que una comision de vecinos ha hecho enseñar con esmero y á espensas de ha suscricion del vecindario.

La entrada de buques de regular calado al dique seco que se halla en el Canal, y las alegres vistas que ofrece esta parte de la Costa que toca con el rio Lujan y parte del Plata, son otros tantos atractivos que aquellos parajes ofrecen á la *gente* que sale á gozar del aire y los paisajes del campo.

Amigos de aplaudir todo progreso, lo hacemos hoy con gusto al que ha conquistado legítimamente aquella localidad.

Círculo Médico Argentino—Ha aparecido el núm. 2 del tomo 3° de los Anales de esta Asociacion.

Contiene materiales de importancia.

Entre otros trabajos, se registra una estadística médica de la ciudad de Corrientes muy laboriosa y bastante prolija.

Estragos de una coqueta—La coquetería de una mujer redujo ayer á un estado deplorable, á un vendedor de fruta, súbdito español.

José Salomon, que así se llama, es un hombre jóven, contará tan solo veinte y cuatro años de edad.

De barba negra, bastante poblada, de ojos mas negros aun, de un mirar simpático, ha hecho latir á mas de un corazon, segun es fama entre los que lo conocen.

Preocupado de la manera de formar honradamente una pequeña fortuna para poder vivir tranquilo en lo sucesivo, fué sorprendido por una pasion loca que inflamó en su pecho una jóven, mucama, llamada Escolástica, que trabaja en una casa situada en la calle de Cochabamba entre Piedras y Chacabuco.

Desgraciadamente para él, Escolástica es en estremo coqueta y admitia los coloquios de otro individuo llamado Pedro Hendrobriguez.

José supo ésto y los celos clavaron en su alma sus terribles aguijones.

Si la empresa le hubiese sido fácil, mas de vez habria quemado vivo á su rival, que le aventajaba terreno á pasos ajigantados.

Ayer de mañana, en momentos que Escolástica salia con las compras del Mercado Independencia, la acompañaba Pedro, con quien seguia en dulces coloquios.

José, que habia ido en busca de la fruta para la venta, fué testigo de esta escena, y como quien *dice juntando rabia, los siguió sin ser visto*, una corta distancia.

De pronto arrojó las canastas y se lanzó furioso sobre su rival.

El éxito de la lucha le fué completamente adversa.

Pedro, de mayores fuerzas físicas que José, le descargó una inmensidad de golpes de puño en el rostro y en el cuerpo, que le causaron igual número de contusiones.

Bañado en sangre, fué llevado á una botica cercana, donde el jóven practicante de 6° año de Medicina Aroe Peñalva, que pasaba á la sazon por allí, le efectuó una cura prolija.

El heridor fué constituido en prision.

La manzana de la discordia, la coqueta Escolástica, continuó satisfecha su camino.

El decreto del Ejecutivo.—El martes próximo se ocupará el Senado de la Provincia de estudiar el decreto del Poder Ejecutivo del 1° de Enero poniendo en vigencia en el presente año las leyes de impuestos y de presupuesto general de la administracion de 1879.

Con este objeto, se resolvió en la sesion celebrada ayer, encargar á las comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion unidas, de proponer un dictámen al respecto.

Noticias del Paraguay—De los diarios de la Asuncion recibidos ayer, tomamos las noticias siguientes:

- La cañonera francesa *Tactique* salió el 29 para Buenos Aires.

—Fué reconocido el señor don José Nicolás Gonzalez en el carácter de cónsul de la República de Chile.

—El cónsul general de la República del Paraguay en Amsterdam, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Asuncion, participándole que, desde hace algun tiempo se importa en Bremen, Hamburgo y Lóndres el tabaco del Paraguay, cuya calidad parece ser bastante aceptada en aquella plaza.

Con este motivo indica la conveniencia de establecer relaciones comerciales directas entre aquella plaza y la ciudad de Amsterdam, especialmente con aquel artículo de comercio.

Ganado para Chile—De un diario de San Juan tomamos la noticia que sigue:

Se nos dice que existe en esta plaza una sociedad de fuertes capitalistas cuyo gerente es D. Lisandro Sanchez, *y que ha comprado* casi todo el ganado vacuno que existe en estado de venderse en Chile.

Que lo compran á mejor precio que el que paga un comerciante chileno que hace dos meses se encuentran en esta, haciendo el mismo negocio; por cuya razon no ha podido este comprar todavia sino ciento y tantos animales, y estos de mala clase.

Mientras tanto, la sociedad antes dicha, se nos refiere que pasan de 4,000 cabezas las que ya tiene compradas, y está haciendo sus remesas convenientes al norte de Chile, donde tienen agentes para su venta, que la realizan á buen precio.

Causa criminal—En estos dias se entablará una acusacion criminal contra un vecino bien colocado de la calle de Victoria entre Perú y Bolívar, por flagelacion dada á un niño de 15 años que estaba á su servicio.

El niño es hijo de D. José María Bello, domiciliado en la calle de Independencia núm. 89.

El padre de la víctima dió parte del hecho á la Comisaria de la Seccion, en donde se levantó el acta correspondiente.

Se nos ha mostrado el certificado del médico que auxilió al niño, y en él se lee, que no podia levantarse de la cama á causa de las contusiones que ha recibido en todo el cuerpo.

Como parece que no ha sido [illegible] la Comisaria [illegible] medidas al [illegible]

Segun se nos informa, el patron inculpó al niño un robo de 2000 ps. mjo. y para descubrir el hecho, lo sometió á duros tormentos.

Sociedad del Cuarteto—En la asamblea general que celebró antenoche esta sociedad musical, se designó para ocupar el puesto de Secretario efectivo de la Comision Directiva, al Sr. D. José G. Celoné.

Bienes raices—El número de *bienes raices* vendidos ayer, asciendan á dias y siete.

Presupuesto Municipal—La Corporacion Municipal de la ciudad se decia ayer que se *reuniria hoy con el* objeto de resolver sobre la situacion en que la colocaba la falta de presupuesto y ley de impuestos.

Se agregaba que dominaba en los miembros de la Corporacion, la idea de declarar disuelta á esta, si la Legislatura no proveia á las necesidades imperiosas que pesaban sobre ella, á causa de la falta de presupuesto.

En las antesalas del Senado de la Provincia se conocia á las ocho y media de la tarde, este rumor.

Concluida la sesion secreta, el Senado *resolvió* constituirse en sesion pública para tratar entre otros asuntos, el que se referia á los presupuestos de las Municipalidades de la ciudad y de la campaña.

La C. de DD. habia enviado en revision un proyecto de ley, declarando vigente durante el año de Enero de 1880, las leyes de presupuesto é impuestos Municipales de 1879.

El Senado dispuso ampliar el alcance de ese proyecto.

El proyecto comprenderia á todas las Municipalidades de la Provincia.

Además, como no era posible fijar de antemano el tiempo dentro del cual la Legislatura sancionaria esas leyes, se modificó el proyecto, poniendo en vigencia las leyes de presupuesto é impuestos para el presente año, hasta tanto no se dicte la nueva *ley*.

La alteracion sufrida por el proyecto de la Cámara de Diputados; demorará la sancion definitiva de este asunto, porque lo hará volver á la cámara originaria.

Así es que la Corporacion Municipal queda con las mismas dificultades que la habian determinado á reunirse hoy estraordinariamente.

Acuerdo—Ayer espidió en acuerdo la Córte Federal, la siguiente resolucion:

En la ciudad de Buenos Aires á los ocho dias del mes de Enero del año mil ochocientos ochenta, reunidos en su sala de acuerdos, los Sres. Presidente de la Suprema Córte de Justicia Nacional, Dr. D. José Benjamin Gorostiaga, y vocales Dres. D. José Dominguez, D. Onésimo Leguizamon y D. Saturnino Maria Laspiur, con el objeto de nombrar conjueces, en cumplimiento del artículo veintitres de *la ley de Procedimientos*, acordaron nombrar á los señores doctores: D. Miguel Esteves Saguí, Vicente Fidel Lopez, Luis Saenz Peña, Félix Sanchez de Zelis, Eduardo Carranza Viamont, José Maria Zuviria, Juan Manuel Terrero, Alfredo Lahitte, Exequiel A. Pereyra, Bernardo de Irigoyen, Eduardo Basavilbaso, Amancio Pardo, Ceferino Araujo, Manuel Obarrio, Antonio E. Malaver, Honorio Martel, José Francisco Lopez, Amancio Alcorta, Isaac P. Areco, Juan José Romero, Cárlos Saavedra Zavaleta, Rafael Ruiz de los Llanos, Cárlos Marenco, Bonifacio Lastra y Julian Balbin.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y se rejistrase en el libro correspondiente, firmando ante mí:—*J. B. Gorostiaga*—*J. Dominguez*—*O. Leguizamon*—*S. M. Laspiur*—*Antonio Tarnassi* (secretario.)

Robo descubierto—*La Patria* de Dolores *de ayer contiene lo siguiente:*

Por los datos que hemos podido recojer acerca del robo efectuado á un chasque mandado por don Gregorio Errecaborda, resulta lo siguiente:

Dícese que el chasque llegó á un almacen á inmediaciones de la quinta del Coronel, en el cual empezó á beber cerveza.

Segun algunos, el individuo conocido por Dr *Rangolla* echó en uno de los vasos que contenian la cerveza una disolucion de laúdano, la cual hizo dormir profundamente al chasque, en unos yuyales que existen á media cuadra del referido almacen.

En seguida entre el Dr. *Rangolla* y otros le despojaron el caballo con su apero y del tirador, registrando minuciosamente esta última prenda.

En ella encontraron entre otras cosas una carta que contenia varios papeles, cartas y letras de Banco, y creyendo los ladrones que de nada servian los arrojaron al suelo.

Al poco rato acertó á pasar por el lugar del suceso un soldado del Guardia Provincial llamado Bruno Montes, el cual recojió lo que los otros habian arrojado.

Entre los cuales fué papeles encontró once pesos con los que un rato en el referido almacen y despues de estar uno de los que estaban, no supiera leer, preguntó á los que allí estaban lo que eran los papeles.

Abrió una carta y dijo se le las letras y dijo que eran particular y al ver pesos mjo. y eran efectivamente por valor de 200,000 ellas era por valor de 140,000 pesos y una de otra 0,000, la

Al llegar el soldado al cuartel se asustó de que el capitan creyera que era robo y al mismo tiempo porque gastó los once pesos, así que se desprendio de la *cartera* y papeles arrojándolos fuera del cuartel.

Dió la casualidad que el cabo del mismo cuerpo llamado Venancio Flores los encontrara, dando parte inmediatamente al capitan Sr. Vega entregándoselos al mismo tiempo los objetos robados.

El señor Vega hizo declarar al soldado de donde procedia aquella cartera é inmediatamente lo puso á disposicion del Juez, enterándole al mismo tiempo de quien podian ser los autores del robo por la declaracion dada por el soldado.

Por los datos anteriores se ve que el señor Martines no ha descubierto el robo y si solo ha servido para capturar á los ladrones, con los datos recogidos por otros.

Esto se nos asegura que es la verdad de los hechos.

Mujer quemada—En el Departamento de la *Colonia murió* devorada por las llamas, una morena africana de 96 años de edad, llamada Joaquina Diaz.

Esta desgraciada, con el deseo de prepararle un mate á su señora doña Magdalena Sanches que le daba hospitalidad, fué á soplar el fuego que al efecto se habia preparado en un brasero; incendiándose las ropas, y quemándose *completamente*, de cuyos resultados murió pocos momentos despues.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Mariano Sondecorneche, 3 años, argentino, tubérculos; Pascual Bernasconi, 10 meses, argentino, meningitis, Pedro Briano, 1 mes, argentino, trismo; Juan J. Jubirán, 25 años, español, cirrasis; Melchor N., 2 dias, argentino, eclaresma; Ana N, 3 años, argentina, noma; Vicenta Seturo, 7 meses, argentina, meningitis, Inés Gonzales, 9 meses, argentina, angina; Florentina B. de Urrucha, 53 años, argentina, catarro pulmonar; Bárbara Agotlar, 80 años, argentina, hepatitis.

Cementerio de la Chacarita—Juan Miguens, 30 años, español, vicio orgánico; Hipólito Lobos, 2 años, argentino, viruela; Domingo Oddone, 34 años, italiano, tuberculosos, Maria Paz, 24 años argentina, cáncer; Eduardo Marifron, francés, apoplegia; Justa Ferrares, 13 meses, argentina, meningitis; Desideria Consati, 60 años, argentina, tisis; Pascual Donadie, italiano, angina; Isidora Victorica, 49 años, argentina, escrufulosis; Teresa Viera, 22 años, argentina, neumonia; Micaela Bayo, 5 años, argentina, neumonia, Beatris Tortorola, 9 dias, argentina, falta de desarrollo; Juan Perez, 100 años, argentino, tétano, Teresa Jerego, 27 años, italiana, tisis; Luis Paulini, 1 año, argentino, neumonia; N. Tasara, 1 año, argentino, asfixia; Ana Catani, 1 año, argentina consuncion.

Asalto á una familia—El siguiente hecho refiere *La Feria* de Dolores en la República Oriental.

«El viérnes 2 del corriento á las 9 p. m. tuvo lugar un hecho salvaje en casa de una distinguida familia de esta sociedad, el que *referimos con exactitud*.

«Los individuos Antonio Vallejo, Juan Azpeoles y otros mas asaltaron pistola en mano la casa de dicha familia, con intencion al parecer no muy inocente, y sin miramientos de ninguna especie, dirigieron sus armas al pecho de una señora anciana y del dueño de casa, que se salvaron quizá de una muerte segura debido á haber sido oidos por un individuo que por allí pasaba y que corrió á dar aviso á la Policía á los gritos que en su desesperacion dieron las personas agredidas.

«El sub-delegado, tomó sus medidas para la aprehension de los merodeadores nocturnos, y á la media hora despues del suceso estaban ya en la cárcel.

Escrutadores—La Junta encargada de efectuar la insaculacion de los ciudadanos que han de constituir las mesas de escrutadores en las próximas elecciones Nacionales, se reune hoy á las 12 del dia en el recinto de la Legislatura.

Ayer se ocuparon, en la Secretaria del Senado, sus miembros en el arreglo de los padrones que deben ser consultados para aquel objeto.

Aficionado—En las corridas de toros de Concordia un aficionado se ha llevado la palma.

Este es un muchacho como de diez y ocho años, valiente, ágil y listo, hijo de aquel pueblo, que pidió como vulgarmente se dice *una bolada de aficionado* y despues de banderillar primorosamente el toro, pidió la espada y lo mató de un golpe de mano maestra.

Desde el gobernador abajo, todo el mundo premió esta hazaña, tirándole á la plaza una buena cantidad de dinero.

Cargos graves—Creemos conveniente la reproduccion de las siguientes líneas de *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo, con respecto al vapor *La France*:

«Pasageros llegados en ese vapor de la compañía Mensagerias Marítimas, nos han espuesto quejas que creemos fundadas y cuyas causas deben ser objeto de la atencion pública.

Sabido es el gran número de pasageros que conducen los vapores de Europa, y por lo tanto que es necesario atender en una manera especial á la conservacion de la salud de todos ellos.

El médico de *La France* no lo entiende así, al [illegible] que contraen alguna [illegible] seguro de que [illegible]

Una mujer de 23 años de edad, italiana, que se dirijia á esta ciudad, murió el 31 de Diciembre, á consecuencia de una enfermedad, leve en su orijen, pero mal atendida por el facultativo.

Otros pasageros que pidieron el auxilio del médico no lo consiguieron, y á sus propios cuidados debieron su restablecimiento.

A la verdad no comprendemos semejante proceder, tratándose de asuntos tan graves y de una compañía cuyo crédito ante el público es ilimitado.»

En seguida, el mismo colega agrega: «Nos dicen que han sido arreglados las dificultades pendientes entre el gobierno y la compañía francesa «Mensagerias Marítimas,» cuyos privilegios le fueron sacados antiyer.»

Memorias ministeriales—Por los Ministerios de la Provincia se han pedido á los gefes de las reparticiones del Ejecutivo, que remitan sus memorias respectivas para el 1° de Abril próximo, á fin de que los Ministros envien las suyas con oportunidad á la Legislatura.

Seria de desearse que igual cosa sucediese en el Gobierno Nacional, que tan mal se conduce sobre el particular.

Mas vale tarde nunca—La Municipalidad ha pagado á las cuadrillas de peones encargados del empedrado, sus haberes correspondientes al mes de Agosto.

Sala comercial—Ha quedado constituida de la manera siguiente la nueva Comision Directiva de la Sala comercial del 11 de Setiembre.

Presidente: D. Juan [illegible] A. Robbio; Vice: D. Cárlos Wasttemburg; Secretario: D. Manuel J. Llamazares y Tesorero: D. Juan J. Raveur.

Derechos de importacion—Dice un colega [illegible]

Como [illegible] tal.

[illegible] estos dias ha circulado con insistencia diversos rumores, respecto á que serian subidos los derechos de importacion, cúmplenos declarar al comercio [illegible], pues al efecto estamos completamente autorizados para ello, que el Superior Gobierno hasta la fecha no ha tenido semejante intencion.

Correo de Chile—La Direccion General de Correos ha recibido un telégrama de Mendoza, en que le anuncia que el correo de Chile habia llegado á aquella ciudad.

La correspondencia para esta fué despachada ayer.

Ferro-carril del Oeste—Parece que el Directorio de este ferro-carril, no se reputa autorizado para continuar la marcha de los trenes, sin un presupuesto votado por la Legislatura.

Y con todo: la fraccion ministerial de la Cámara de Diputados, persiste en hacer el vacío, para evitar que la Legislatura concluya la discusion del Presupuesto y Leyes de Impuestos para la Provincia.

Volcan—Del último número venido de *La Ilustracion Española y Americana* tomamos lo siguiente:

«Recientemente el teniente Mr. Flest, que con el buque de la marina real inglesa *Gannet* ha atravesado el intrincado laberinto de canales y *sounds* que constituyen la via navegable entre la Patagonia y la Tierra de Fuego, ha observado un nuevo volcan en el canal llamado de Smith, á los 49° 1' latitud S. y 73° 30' longitud E del meridiano de Greenwich.

El cráter del volcan se abre sobre una montaña cónica, cubierta de nieve, elevándose la columna de humo á una altura inmensa, que vista desde gran distancia, habia hecho creer á la tripulacion del *Gannet* en presencia de una inmensa nube de forma especial. No tardaron, sin embargo, en apercibirse de su verdadero origen y una vez cerca, el teniente Mr. Fleet pudo observar el volcan y anotar su situacion exacta.

Nuestro grabado de la pág. 324, cópia del dibujo comunicado por Mr. Fleet á un periódico de Lóndres, reproduce el nuevo volcan del canal Smith, cuya reciente formacion prueba una vez mas cuán cierta es la teoria del fuego central bajo la corteza terrestre del globo.»

Carreras—Ya deben estar firmadas las bases de una carrera de puros, entre el «Convenanter» del Señor Nouguier, y el Tomhill, de Mr. Anderson.

La partida se jugará en Palermo.

Movimiento militar—El Sargento Mayor D. Augusto Garcia, que revistaba en la plana del Detall, ha sido pasado á la plana mayor inactiva, habiéndose nombrado en su reemplazo al capitan D. Gregorio Albarracin.

—La revista militar que se publica por el Ministerio de la Guerra, en breve verá la luz pública.

—Ha sido dado de alta en calidad de aspirante en el regimiento de artilleria ligera, el jóven D. Isidoro Mendiolaza.

—Durante el mes de Diciembre por la Inspeccion General de Armas se ha concedido la baja para un soldado del regimiento de artilleria, 4 bajas para soldados de diferentes cuerpos de infantería y 4 bajas para soldados de varios regimientos de artilleria, lo que dá un total de 9 bajas concedidas á soldados del ejército nacional.

Servicio de la correspondencia—La Direccion General de Correos ha elevado para su aprobacion al Ministerio del Interior, el [illegible] celebrado por esa reparticion con D. [illegible] para la conduccion de la [illegible] Catamarca á Andalgalá, [illegible] estafetas que estan [illegible] debiendo tocar en sus puntos.

Sub-delegacion de Santa Cruz—Ha sido aceptada la renuncia presentada por D. Pedro Dufour de ayudante 2° de la Sub-delegacion de Santa Cruz y se ha nombrado para [illegible] al ciudadano D. Emilio Mouret.

Villa de Mercedes—Hallándose vacante, segun aviso del administrador del Ferro-Carril Andino, el puesto de Gefe de la Estacion de Villa Mercedes, ha sido nombrado para desempeñarlo, el ciudadano D. Luis Belloeq.

Nombramiento—Por el Ministerio del Interior se ha espedido ayer un decreto nombrando como Gefe de la Oficina de Franqueo en la Administracion Central de Correos al oficial 2° de la Contaduria General D. Teodoro Perez.

Ejercicios militares—Una compañía de gendarmes, salió ayer tarde á las cuatro y cuarto de la Comisaria de la 1ª Seccion, al mando de un oficial.

Tomó la calle de Reconquista hasta Rivadavia y por ésta al Departamento Central.

Una infinidad de personas le seguian, llevados por la curiosidad de saber donde iban y porqué.

Como cronistas tratamos de averiguar lo que habia en realidad y supimos lo siguiente.

La casa en que se encuentra situada la comisaria 1ª, es muy reducida y los gendarmes no pueden hacer allí ejercicios militares, por compañías como lo hacen en las demas comisarias.

En virtud, se ha resuelto que el ejercicio se haga en el Departamento Central, cuyos espaciosos patios se prestan perfectamente para ello.

Riachuelo—Segun los avisos publicados en los diarios, la Comision de Canalizacion del Riachuelo sacó á licitacion la provision de carbon, durante el año 1880, á las dragas y vapores al servicio de la obras.

Los proponentes fueron: los Sres. Juan P. Boya y Ca., los Sres. José Roig y Ca., y el Sr. Octavio Lascano.

Resultando mas ventajosa la propuesta de los Sres. Boya y Ca., la Comision la aceptó, habiéndose firmado en seguida los contratos correspondientes.

Fray Mamerto Esquiú—Partió ayer con destino á Catamarca este sacerdote, despues de haber tenido una nueva conferencia con el Presidente de la República y con el Ministro del Interior.

Regresará en seguida á Córdoba para tomar posesion del obispado.

La Tactique—Llegó ayer á nuestro puerto procedente del Paraguay ese buque de la escuadra francesa, al mando de su Comandante Lucien de la Vedolliere.

El nuncio apostólico—Durante el recio viento que reinaba ayer en el rio, se embarcó con destino á Rio Janeiro el Nuncio de Leon XIII Di Pietro.

Lo acompañaron hasta el muelle el Arzobispo, el ministro brasilero y varias personas espectables.

Viaje de instruccion—Por resolucion del Ministro de Marina, en breve partirá la cañonera *Paraná* á recorrer las costas del Sur á efectuar un viaje de instruccion y llevar á cabo algunos estudios hidrográficos necesarios para nuestra Armada.

El gobierno ha resuelto que forme parte de la tripulacion de esa cañonera el teniente D. Eduardo O'Connor que no ha mucho llegó de Europa.

Telégrafos—Las anotaciones que ayer habian en la pizarra de la Casa de Correos y Telégrafos, daban el siguiente estado de las lineas:

La del Norte en mal estado hasta Jujuy.

Las demás bien.

La intervencion á Jujuy—Ayer se ha recibido un telégrama de Jujuy, en que se dice que el interventor nacional ha espedido varios decretos decisivos en la cuestion.

Por uno de ellos desconoce la legalidad del Gobernador Torino.

Por otro restablece la Lejislatura disuelta bajo la Administracion Aparicio, á quien el Congreso le negó la proteccion federal cuando la requirió el año 78.

Por un decreto, convoca á la Provincia á elecciones de Gobernador, asumiendo el Poder público de la Provincia.

La gravedad de estos sucesos reclama un estudio detenido y concienzudo, de que se ocupará la Redaccion.

Ferro-Carril á Campana—Asciende á 11.661, el número de pasageros que han viajado durante el mes de Noviembre, por el Ferro Carril á Campana. En el mismo tiempo á trasportado 2945 toneladas de carga, habiendo tenido un ingreso bruto de $64,618 ps. mjc.

A los navegantes—El Brasil ha mandado colocar en la laguna Merin las boyas y balizas siguientes:

2 boyas entre las balizas de la barra de Yaguaron; 1 boya grande en la punta del banco Juncal á 10 palmos de agua; 1 baliza corriendo de N. E. á S. O. en el nuevo Sangradero.

La France—Este vapor llegó ayer á nuestro puerto, conduciendo 700 inmigrantes.

Ferro-carril Central del Norte—[illegible]

---

así concluido el estudio entre Tucuman y el Pastendero, es decir á dos leguas al Norte de San José de Metan (165 kilómetros próximamente).

La segunda comision que salió de Tucuman estudiando una traza por el camino nacional, ha pasado del puerto llamado *Aldurralde* y remitido ya las carteras correspondientes á 58 kilómetros de estudio.

A pesar de los esfuerzos de esta comision y de las diversas direcciones estudiadas por ella, la mejor traza que ha podido conseguir, seria practicable solo gastando cantidades enormes.

En efecto, los declives del terreno natural, son tan exagerados, que para construir una línea que estuviese en condiciones normales de esplotacion, habria que recurrir á movimientos de tierra considerables y alzar un tunel de cerca de dos kilómetros de longitud.

Entre los kilómetros 20 1/2 y 23 3/4, el declive natural medio del terreno es de 28 milímetros por metro. Entre los kilómetros 23 3/4 y [illegible] en la bajada que conduce al rio *Tapia*, el declive es de mas de 50 milímetros por metro, lo que obligaria á abrir un tunel de dos kilómetros entre los kilómetros 22 1/2 y 24 [illegible]

Por otra parte es imposible disminuir estos declives [illegible] la traza pues ya es muy sinuosa y como [illegible] seguir cañadas muy angostas no se podria desviar.

Se ha dispuesto que se estudie una línea siguiendo la orilla de las cañadas y otra por la falda de los cerros que las forman; pero se ha tenido que abandonar esta última pues á mas de no mejorar notablemente la traza, obligaba á construir viaductos elevados para cruzar las cañadas laterales, que vienen á juntarse en la principal.

Se ha remitido un croquis al Gobierno por el que se ve que por una parte la traza de Burrayaco es muy favorable, la de por Tapia es impracticable, teniendo en cuenta su costo y el género de dificultades por vencer que no pueden aceptarse en la construccion de un ferro-carril como el de que se trata.

El cróquis confirmará mi opinion, y probará la imposibilidad de llevar una línea férrea por el camino Nacional, pero seria conveniente y económico no proseguir este estudio, sin objeto ya y ocupar la segunda comision en efectuar las perforaciones necesarias para reconocer exactamente el lecho de los rios cruzados en la traza por Burrayaco, que es la única que puede aceptarse desde ya y de este modo se adelantarian mucho los estudios del terreno en esta parte.

La tercera comision despues de pasar el rio *Horcones* ha seguido estudiando la traza, pasando por los *Zanjones*, la *Puerta del Cebilar* y *Tala Yaco* donde se encuentra actualmente.

Continua en terreno muy bueno, aunque muy montuoso. Va trazando una línea que pasará media legua al Oeste de las *Cañas*, evitando así los terrenos bajos y cenagosos que se encuentran en dicho lugar.

Del *Pasteadero* situado á dos leguas al Norte de San José de Metan, punto de partida de esa comision, se ha estudiado ya 58 kilómetros lo que debe encontrarse con la primera comision en la primera semana de Febrero, probablemente á orillas del rio *Blanco*.

Los perfiles longitudinales del estudio de la tercera comision, dan una línea sin movimiento de tierra en toda su estension, salvo en los tres kilómetros situados al Sud del rio *Horcones*, donde no son de consideracion.

En la oficina técnica de Córdoba se confeccionarán los planos y presupuestos obtenidos por las tres comisiones.

Iniciativa de la juventud—Mañana ó pasado saldrá á luz un manifiesto que dá un núcleo de jóvenes que se han organizado para levantar la candidatura del señor don Félix Frias para Diputado al Congreso Nacional.

El manifiesto tendrá por principal objeto provocar adhesiones populares en pró de la candidatura del venerable patricio.

En seguida se constituirá la Comision que ha de dirijir los trabajos.

Hay tambien el propósito de celebrar una reunion pública con tal objeto.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 8	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	754·00	754·00	757·85
Termómetro	23·4	22·	16·
Direccion del viento	N.	S.	SE

Lluvia 3 milímetros.

PUBLICACIONES [illegible]

Para la [illegible] *Emilia*, teniendo contra[illegible] carga. Admite algunas [illegible] Saldrá brevemente [illegible] tada la mayor parte [illegible] Julio 30. e8 v21

A nuestros agentes

[illegible] que aún no hubiesen contestado á la circular pasada por esta administracion á fin de [illegible] ciembre ppdo., les suplicamos lo hagan á la mayor brevedad.—BUENOS AIRES, ENERO 6 DE 1880.

SECCION DE SOLICITADAS

Desmentido—25 DE MAYO, ENERO 4 DE 1880—Señor Director de *La Prensa*—Ha llamado la atencion en este pueblo el artículo que Ud. publica en la seccion solicitadas del diario 3 del actual, en el que se ve con el mayor absurdo el elogio hecho á los colegios de este pueblo en sus exámenes.

Con respecto á los colegios de señoritas está el pueblo conforme, pero lo que toca al colegio de varones del cuartel 1°, creo que tendria mas cuenta cerrarlo.

Este colegio se halla á cargo de una persona ignorante, ciego y demente en su carácter, y los exámenes que han rendido estos niños han sido tan pésimos, que ni su director mismo podrá publicar el estado y menos el informe de la Comision examinadora; pues los únicos colegios que se han distinguido, han sido los del cuartel 6° y 2°.

El colegio del cuartel 1° al cargo del señor Ginochio, está desatendido y abandonado, y para mostrar que es cierto, damos á comprender el ejemplo siguiente:

Poco tiempo antes de los exámenes el señor Ginochio se quedó dormido en su mesa estando los alumnos en plena clase, y el sub-preceptor (que reune las mismas condiciones que el Director), se trabó á golpes con un hermano suyo discípulo del mismo colegio.

Juzgue el público qué órden habrá, qué disciplina y qué adelanto puede tener un colegio, donde el preceptor se duerme y el sub-preceptor lo alborota con su escándalo.

Mas le valdria al Consejo Escolar de este distrito, obligar á ese señor director, caballero de larga nariz y de corta vista, que tanto la pedagogía, la Ley de Educacion y el art. 2° del reglamento general de exámenes, lo rechaza como director [illegible] educacion [illegible] la ignorancia.

Tambien nos consta que el dicho Sr. Ginochio [illegible] de la escuela principal de varones de este desgraciado pueblo, es por no haberle admitido en otro distrito.

Presentados en el salon del colegio, vimos al dia de los exámenes que ninguno de los niños del [illegible] grado supo analizar una palabra de gramática castellana, y luego informados hemos sabido que el preceptor tampoco sabe analizar, pues la enseña como el loro y ha llegado hasta la vergüenza que un alumno de otro colegio le haya tenido que dar al Sr. Ginochio lecciones de ortografía.

Si hay en el pueblo 25 de Mayo alguna persona que quiera desmentir el presente artículo, puede salir al frente, pues todo el pueblo está dispuesto á cantar la verdad mas claro.

Se previene á ese Sr. que se ha tomado la libertad de burlarse del colegio y de su director, haciendo elogios que no se merece, no engañe al público pues todo el pueblo sabe que con este hace una broma farsáica á los padres de familia, que por su pobreza se ven obligados á educar sus hijos en la escuela del estado.

Tambien le advertimos al Sr. Ginochio que no se fie del individuo que hoy burlándose de él lo elogia, pues será el primero en desprestigiarlo, si mañana no lo halaga dándoles caramelos á sus hijos en la escuela—*El pueblo*. E8 1p

CARLOS BONORINO

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle del Perú núm. 79. e8 v8F.

El Cojin de Holman para el Hígado y Estómago.—Es preventivo del Cólera Morbo y hará funcionar el aparato digestivo con regularidad. Por esta sola razon, el Cojin, en el verano cuando prevalece esta terrible enfermedad, vale muchas veces mas de sus precios e4 v10

El remedio mejor y mas seguro que hay en el mundo para todas las enfermedades que afligen á los niños durante la época de la denticion, es el Jarabe Calmante de la Señora Winslow. No solo alivia el dolor, sino tambien fortalece el estómago é intestinos, cura los cólicos flatulentos y procura descanso para la madre dando un sueño tranquilo al niño. Puede emplearse con confianza en todas los casos e4 v10

CUARTA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina, tendrá lugar en Buenos Aires, del 25 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879—LA COMISION. E3v9

El coñac Otard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Dr. Juan Gimeno—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 261 Artes 261 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p.m. Los Lunes gratis. J13 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 8—Hemos tenido alguna mayor actividad en las operaciones en oro sellado, particularmente para fin del mes que se hicieron pfts. 371,000.

Al contado solo se vendieron pfts. 18,800, el total de las operaciones realizadas alcanzó á pfts. 453,800.

El precio del oro ha seguido sin alteracion: al contado á 31.95 y para fin del mes á 31.90. Para fin de Febrero se hizo á 31.95.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	$f.	18,800	á 31.95
Sábado 10	«	6,000	« 31.95
Fin del mes	«	371,000	« 31.90—E31.90—31.90
Febrero 29	«	58,000	« D32—31.95—D32
	$f.	453,800	

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han seguido muy firmes, debido al constante pedido de Cédulas al contado que tuvieron y á las escasas que hacen [illegible]

Para fin de Marzo se vendieron hay pfs. 30,000 á 81 3/4; [illegible]

Al contado	14,400	Série A	82
Fin del mes	25,000	«	81 3/4
Marzo 31	30,000	«	81 3/4
	$f. 161,400		

Billetes de Tesorería Nacional—Se anotaron pfs. 3000 al contado á 77 1/2.

Acciones del Banco Nacional—Sostenidas y sin alteracion en sus precios.

Al contado	22	Acciones	60 1/4
Fin de mes	550	Id	60 5/8—60 3/4—60 5/8
	572	Acciones	

[illegible]

Acciones del Banco Nacional ofrecidas á 60 5/8 para fin del mes.

Fijacion del tipo—Hasta el 10 de Enero 1880 inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un pesos ochenta centavos (31.80) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos [illegible] bolivianos en cuartos á razon de 22 $ 6 rls. m/c.

Los Soles siguen haciéndose á 81 3/4 centavos.

Las Chirolas valen 80 centavos por 25 gramos.

Cambios—A consecuencia de la cantidad de giros tomados por el Banco de la Provincia por cuenta del Gobierno de la última, el tipo de los cambios sobre Lóndres ha aflojado un poco; las últimas cotizaciones en plaza han sido como sigue:

Lóndres: 49 7/8 á 49 3/4 peniques en oro.
París: 5.37 fcos en oro.
Havre: 5.28 fcos en oro; á 5.15 fs. en papel.
Amberes: 5.28 fcos en oro; á 5.15 fcos en papel.

Revista de la quincena—Hé aquí lo que dicen los Sres. Rams y Pietranera en su Revista para el Exterior:

En el corto espacio de tiempo que comprende esta Revista no ha podido efectuarse el movimiento que habíamos anunciado, tanto mas, cuanto que en ese pequeño período hemos tenido cuatro dias feriados; no es pues posible que nuestros datos den noticias de negocios notables, pero lo que podemos anunciar, es que la plaza presenta buen aspecto y decision, y que el movimiento que se producirá á no dudarlo, en la quincena entrante, será de importancia.

Estamos ya poseidos de que seguirán los derechos de consumo de que hemos venido hablando en nuestras anteriores y que han paralizado durante un largo período los artículos gravados.

La Legislatura Provincial dividida en esta cuestion, no habiendo podido resolverla, siendo los opositores bastantes numerosos para impedir por su sola ausencia que la Cámara se encontrase en número suficiente para deliberar, el Poder Ejecutivo ha conservado á título provisorio y hasta decision de la Legislatura, el impuesto de consumo vigente en el año pasado.

Y como es probable y casi seguro que, por las mismas razones que acabamos de deducir, las Cámaras actuales no serán las que resolverán la cuestion, sino la próxima legislatura, podemos considerar este impuesto como seguramente fijado en el presupuesto del presente año.

El estado político del pais es tan tranquilo como lo permite la proximidad de la solucion de la cuestion electoral y que en un corto período de tiempo comprende elecciones para el Congreso, para electores, para la presidencia y por fin la del mismo Presidente.

A pesar de cierta ostentacion de fuerzas manifestadas en en estos últimos tiempos, el comercio está tranquilo y confia en que el órden no será turbado.

Nuestra política exterior es de paz; la ardiente cuestion con Chile se arreglará, á pesar de las ventajas que esa República obtiene en la actual guerra del Pacífico, segun la opinion de personages conspícuos, por medios pacíficos y diplomáticos.

El estado de nuestro mercado monetario derrota la lógica; el papel moneda escasea en los Bancos como en plaza: los descuentos en moneda corriente se hacen de 9 á 9 1/2 ojo por buen papel de comercio y aun con dificultad, mientras que el oro que abunda se obtiene de 6 á 6 1/2 ojo, esta diferencia de tipo del interés entre las dos especies que deberian ser un indicio de valorizacion de nuestra moneda circulante, no produce ningun efecto en la Bolsa. A veces llegan á este establecimiento fuertes cantidades de oro que no producen otra cosa que una baja provisoria de 5 á 10 centavos á lo mas, para el contado, sin que los precios á plazos sufran alteracion.

Este fenómeno económico no se esplica sino por un espíritu general de tendencia á la suba que domina los hechos.

Nos parece, sin embargo, que esta posicion de nuestro mercado monetario no puede durar y que la intervencion activa del Banco de la Provincia, que desde tiempo está en su espectativa, producirá una benéfica influencia en el estado financiero de la plaza.

Los cambios se han encalmado un poco despues de la salida del vapor *Niger*—Sin embargo las cuotas altas se sostienen: se han hecho en estos últimos dias algunos giros sobre Lóndres á 50 peniques por peso fuerte y sobre Francia 5,28 á 5,31 fr. segun papel.

De Exportacion, en los pocos dias que han trascurrido des de nuestra ultimas noticias poco tenemos que decir.

Háblase de una nueva rama de exportacion, q' es la del ganado lanar, cuyas condiciones convienen á cierto paises de Europa. Algunas expediciones se han hecho ya para el Havre en pequeña escala y han dado resultados satisfactorios.

Para los Cereales, la plaza ha presentado algun animacion obteniendo los de buena clase precios en suba el maiz por el contrario ha declinado un poco.

No dudamos que en nuestras próximas noticias podamos anunciar que nuestro mercado está en plena actividad y que al fin habremos salido de la calma que por tan largo tiempo nos ha tenido casi puede decirse en una completa paralizacion.

Artículos de importacion—Damos hoy una reseña de las operaciones hechas en la quincena pasada sobre otros ar[illegible] res y vinos españoles: mañana continuaremos [illegible] tículos.

Azúcar refinada—Entraron 2050 barricas no ha dado lugar [illegible] El corto período que abraza [illegible] se colocó á 18 rls. fts. oro gar sino á insignificantes operaciones.

De lo entrado de Amberes, habiéndose hecho pequeñas á bordo y 81 $ [illegible] de esta misma procedencia á 82, 81 y 80 $, ventas de depósito solo no nos consta.

Aunque este [illegible] insignificantes ventas á 82 y 81.

En clase [illegible] ofrecida á 81 $.

De Pernambuco [illegible] entrada hemos dado colocacion en nuestra [illegible] De los 225 barricas á precio reservado oro á bordo, sin que conozcamos venta alguna del resto.

De depósito, de la misma procedencia, se vendieron 150 barricas á 82.

Quedan ofrecidas Paris, Burdeos y Holanda á 81 $

Como el mercado tiene forzosamente que entrar en movimiento, no dudamos, si es que los arribos como se asegura, son escasos, podamos tener una pequeña reaccion favorable.

Azúcar de Pernambuco—Entraron 2780 barricas.

La falta de existencia que teníamos, dió lugar á operaciones algo importantes, muy especialmente para la plaza del Rosario.

Al cerrar nuestra anterior quedó realizado el lote de 1000 barricas llegado por ex-*Britannia* de la manera siguiente; 450 barricas 1ª 2ª y quebrado, á oro á bordo reservado para el Rosario: 430—1ª á 16 rls. oro—120 id despachadas á 80 $, y 100—2ª por ex-*Niger*, reservado.

Del cargamento por *Pfeil* 400 bultos se hallaban vendidos al llegar, y 1225 mas pasaron á un solo comprador, tambien para el Rosario, todo á precio reservado oro.

El cargamento por *Gomes de Castro* queda ofrecido despachado á 78 ps. 1ª y las demás clases en proporcion.

De existencia anterior, se colocó muy poco de 1ª á 80 y 79.

Aunque lo q' queda por realizar es reducido, la abundancia en bolsas de Rio Janeiro, contribuye á que se note por esta procedencia alguna flojedad.

Azúcar de Rio Janeiro—Llegaron los cargamentos por *Claudio de Vincenzi* y *Adalgisa* con 6698 sacos, y via de Montevideo 500.

De existencia antigua pasaron á pocos compradores 800 sacos á precio reservado.

De los cargamentos entrados quedan detallados como 1500 sacos desde 57 á 70 ps. arr. desp. segun tipo.

De lo venido via de Montevideo quedan realizados 400 sacos de 60 á 68 ps.

En barricas, del lote llegado en la anterior se detallaron 300, refinado y molido, á 78 y 77 ps. arr. desp.

Azúcar en general encalmado y con existencia de ambas clases á realizar.

Azúcar de la Habana—No hemos tenido operaciones ninguna por falta de existencia y cotizamos los precios dados en nuestra anterior como nominales despachado.

Blanco florete	$ 80 arr.
Blanco	« 77
Quebrado	« 73
Terciado, segun tipo	« 55 á 68

Vinos tintos catalanes—Entraron 1818 pipas.

Despues de las fuertes operaciones realizadas en nuestra anterior, se ha notado mucha firmeza en la presente.

Fué concluido el cargamento por *Pedro Gussi* marca *Carey* á 1850 ps. pipa despachado.

Del *Osvaldo* llegado en la anterior, marca *R. Lopez*, se hicieron algunas ventas á 45 pfs. oro á bordo y 1900 ps. despachado.

Por ex-*Jaimito* se vendieron 25 pipas *Samá* á 45 pfs. oro á bordo.

Del *Guayaquil* se detallaron 150 pipas *Soriano* 120 *Odena* á 1900 despachado.

Por *Cecilia* se colocaron 100 pipas *Lázaro* á 1950 habiéndose detallado de la misma marca, de los especuladores, como 250 pipas á 2000 ps. desp. libre de impuestos.

[illegible] de *Charlottenborg* [illegible] 25 pipas *Gironella* á 1875. [illegible] marca *Gibert* 50 pipas á 1900.

Del *Crescent* [illegible] vendidas 100 pipas mas de varias

De depósito calculamos [illegible] marcas, de 1900 á 1825.

Del *Almirante*, con marca *Gassol*, aun no conocemos ventas.

Cierra este líquido muy firme y la existencia que queda á realizar no pasa de 2000 pipas.

Vino seco—No conocemos mas venta que 80|4 *Arango y Ferrer* y *Pladerollens* á ps 2400 pipa despdo., y 100|4 *Peragrau* á 2375.

Llegaron por *Guayaquil*, *Cecilia*, *Norte America* y *Almirante* 294|4.

Artículo flojo y con fuerte existencia á realizar.

Vino de mesa—No conocemos ninguna operacion.

Venta de nuestras anteriores 2300 ps pipa despdo.

Como hemos ya manifestado en nuestras otras, se nota alguna demanda por la acreditada marca *Pladellorens* que conseguiria fácilmente 2450.

Sin arribos.

Vino priorato—Sostiene su precio la marca *Rodriguez* de 2600 ps. las 4|4 despachado y se ofrecen varias otras desde 2400 á 2150.

Vino añejo—Se vendieron 20|4 marca *Garrigo* á 2400 ps. pipa despachado.

Sin existencia ni llegadas.

Vino Alella—Venta de nuestras anteriores por la marca *Arango* y *Ferrer* 2000 ps. los 4|4 desp.

Sin existencia ni llegadas.

Vino Garnacha—De depósito se detallaron en pequeñas fracciones 8 pipas marca *Vergés* á 2300 $ pipa despachado ofreciéndose otras marcas inferiores hasta 2400.

Sin entradas y con existencia á realizar

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 8—(*Al Ajenta*)—El vapor *Buenos Aires* (Allam Line) llegó esta mañana con fechas del Havre hasta el 7 y de Burdeos hasta el 14 de Diciembre.

El *Lucerne* de la misma línea, llegó del Rio de la Plata á Amberes el 6 del corriente.—

MONTEVIDEO 8—(*A la Bolsa*)—Rio Grande—*Catherina*—Marsella—*Tyrus*—Callao—De arribada *Antonietta*—San Francisco—*Leao* con fariña—Glasgow—*Buenos Aires*—Sale el *Silex*—Un cargamento de azúcar por *Celia* y el [illegible] por *Glorias Masson*, 1ª, á 23, 2ª, á 21; baja á 20, Somenos á 18 y 17 y terciado á 16—40,000 arb. lanas; fina á 4, 5 regulares á 35 1/2 y 34—Una partida cueros americanos de 21 libras á 75—Oro sin cotizacion.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para Montevideo balija á las 4.
Silex id el Uruguay id id id 9.

PARA ULTRAMAR

El 9 el *Centro America* para Amberes. balija á las 12 1/2.
Id 9 id *Scandinavian* id el Havre id id
Id 10 id *Rio* id Hamburgo id id id.
Id 11 id *Leibnitz* id Amberes y Liverpool id id 11.
Id 15 id *Kepler* id id id 12 1/2.
Id 13 id *Liguria* id Europa (de Montevideo)
Id 13 id *Rubens* id Amberes y Liverpool balija á las 12 1/2.
Id 13 id *La France* id Marsella.

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Enero 8.

Los 80 wagones de carga entrados, y algunas pocas carretas, lo sobrante quedado ayer en plaza sin vender, forman una existencia regular en lanas, q' con algun interés se han estimado los lotes que detallamos; sin embargo de otros á precios reservados, pero que dice no pasan de los detallados.

Las lanas de borregas empiezan á llegar, y los precios por que fueron vendidas demuestran que hay interés por este artículo.

Los trigos vienen retardando su cosecha por la falta de buen tiempo para su sazon, y porque tal vez con este retardo puedan obtener mejores resultados.

Detalles de las ventas de lanas hoy:

3000 arb. lana en cuatro pilas vendidas segun clase por los Sres. Ghiraldo y Muratore por 90, 96, 98 y 108 ps. arb.
500 « lana de borrega por el Sr. Peres 103 y 106 ps. arb.
300 « Id de oreja por el mismo 103 ps.
500 « por los Sres. Ojea y C° 100 ps.
2500 « dos pilas Sr. Bayeto 98 y 100 ps.
200 « lana de borrega por id 100 ps.
1000 « id Sr. Casey 97 ps. arb.
500 « de borrega por id 98 ps.
3500 « por el Sr. Robbio 100 y 102.

12000 arb. lana que conocemos sus ventas; poco mas se habrá realizado en este órden.

Cueros vacunos—Con mas ó menos condiciones de recibo 100 cueros por el Sr. Bayeto 20 $; 120 cueros por los Sres. Ojea y C° 20 $ pesada.

Algunas fracciones de 200 á 206.

Cueros lanares—200 docenas por el Sr. Robbio. 24 y 21 rls. desechos; 40 docenas matadero muy bueno por el Sr. Bayeto 28 1/2 rls, 80 doc peladas 55 y 70 $ doc.

Corderitos por varios 9 y 10 $ doc.

Cerdas de potro generales 130 á 135 ps. arb.

Sebos de exportacion no hay.

Grasa en [illegible] hasta 45 ps. arb.

Trigos—300 fanegas trigo por los Sres. T. y Noowa 172 ps. fanega; 60 id por el Sr. Robbio 160. Varios comprados por el molino San Francisco en carretas por 160, 165, 162 y 170 ps. fanega.

Maiz—Desgranado firme en los precios 81 y 82.

Harina segun procedencia 25 á 28 ps. arb.

Afrecho 20 á 22 ps. qq.

MERCADO CONSTITUCION—Buenos Aires, Enero 8 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

[illegible]

[illegible] reales libra 30, 33 á 00 id regulares 00 á 00 id; id campo superiores 27 á 31, 00 id; id atrasados, id 00 á 00 id id desechos, id 18 á 22 id, pelados, id 00 á 00 ps docena; corderos, id 27 á 35 id, corderitos 10 á 11 id.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 31, 30.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb 130 148.

Venados—Libres de pintado, docena 94 á 100.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 25 35, atada de indio 45, 55 atada de id, id superior

Corrales del Sud—Enero 8.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Sulpicio Gomez,	Hilario Melo,	Moreno	51
Rivas Boer y C°,	Cruz Oliveiro,	Rojas	103
Mariano Alvarez,	Fortunato Greco,	Cármen de Areco	174
Gerónimo Serrano,	Pacífico Gonzalez,	Magdalena	61
Sulpicio Gomes,	Francisco Oliveira,	Márcos Paz	39
Lucio Reinoso,	Ant. Rodriguez,	Moreno	37
S. y Mandia,	Pastor Amunategui,	Almirante Brown	30
Juan B. Anasagasti,	Juan Ducilma,	Lobos	105

PRECIO DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1°
Carne y sebo—400, 450, 480.
2° id id id 300, 350, 380.
Para chancheria 200
Novillo para Saladeros—440.
Cueros de Novillos—160 á 230
Vaca—165, 160.
Terneros—120, 140 150.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas 436.

ADUANA—COMESTIBLES—G. J. Bell 12 cj té; Ratjo 1 bocoy tabaco Virginia; A. F. (Ramos 1457 bord. 205 bcas yerba paraguaya; Moore T. 10) cj chuño; Fredman 100 barricas all.

BEBIDAS—Moller y Ca. 921 damajuanas ginebra, 100 frasqueras id; Mathey 100 cj coñac; Chás 106 canastos loza; Parry 130 cj cerveza.

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS—Wolff 9 bord vino bard; O. Negrao 4 id id id id; J. H. 5 cj curaçao; Monsegur 15 bord vino burd ordinario, 36 cj id id id, 2 id cogñac; 20 caso ginebra; J. Mendes 2|8 vino oporto; Lassalle 149 bord vino burd; P. Rossi 100 cj cogñac ordinario; Monsegur 8 bocoys vasos surtidos; Kruger 6 cj botellas de vidrio cortd, 4 id aceiteras id fundido, 1 id ensaladeras loza, vidrios, 1 id escupideras con tapa y tazas para caldo, 3 cj tazas para café, 1 cj figuras de vidrio, 12 id aceiteras de id, 21 cj loza surtida para mesa; J. Mieli 4 id aceiteras; Cyrüto 50 cj cogñac; Oroce 4 caso vino de Italia; Cibils 140 pip caña 38|4 vino seco, 170|4 vino de mesa; G. J. Bell 25 cj cerveza; P. Luro 100 bord vino bard.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Iturriaga 1 farde tripe; Carlisle 4 bts pañuelos cambray de hilo; Ashworth 16 cj pañuelos mescla id de algodon pintados y género de id; Hardy 1 cj pañuelos bord de hilo; Thompson 3 cj id de algodon pintado; Milligan 7 bts lienzo algodon tabla, jergas de algodon bajo ras ponchos, uso doméstico, lona de hilo y lienzo asargado; D Thompson 2 cj mantas imitacion vicuña; Gerbe 5 cj cotin, género de hilo; Luders 1 cj art diversos mts; Fels C 12 cj zarazas, flanela, casimir de lana, alemanesco, algodon apañuscado, tul imitacion seda, frazadas de algodon, tiras y embutidos bord y cortes de muselina; Jouve 1 cj medias de algodon para Sras; J. Challe 2 cj camisas pechera hilo; Astoul 2 cj pañuelos y chalecos de merino; Escande M. 41 bts casimir; P. G. Puy 2 cj percalina, botones, adornos para Sras, cuellos y botones para camisas, cuellos y puños para Sras, calzoncillos; Cocqueteaux 3 cj camisas pechera hilo, camisetas de flanela, calzoncillos.

MERCERIA—Tornquist 5 cj peines de asta y broches; Milligan 1 cj asta de composicion; Blagden 1 cj cintas y jabon; Cavalli 12 cj papel para escribir; Rossolin 37 cj id y perfumeria; J Shaw 3 cj mecheros y 60 piezas hule; Verazzi 20 cj coronas, botones de nácar, corbatas de cambray de seda, trensillas, pleguditos, batitas, adornos de punto y capelinas. Boie hnos 2 bts lienzo algodon tabla y medias para señoras; Thompson 5 cj uso doméstico; Blagden 1 cj zarazas, Mallman 20 bts medias algodon para señoras género de algodon, enaguas zarazas bramanto de algodon y merino de lana, Barclay C. 1 cj camisetas de algodon. Tornquist 3 cj paño casimir y paño mescla; Hardt K. 10 cj medias de algodon cortas; Ashworth 4 cj géneros de algodon zarazas y bramante; Verazzi K. 1 cj pañuelos de seda, Forrester 1 cj muselina; Watson 10 cj paño mescla gingan y lienzo gris. Carlisle y fard lona ancha; Tornquist 5 cj pañuelos espumilla de imitacion [illegible] lustrina negra; Cavalli 10 cj casimir italiano [illegible] bultos cion vicuña; Hardt K. 5 fds lona de pita; [illegible] cj género listados zarazas y coleta de algodon; [illegible] Navoira 6 de lana y algodon; Cabanus 2 cj casimir cabeza y puntera cj tricot de lana fichús y mantas pañuelos mantillas seda de seda; Saralegui 3 cj corbatas; Ruiz hnos 2 cj muselina imitacion españolas etiquetas rasa 11 cj muselina camisas [illegible] adornos para señoras [illegible] camisas medios hilo para algodon cuellos y mangas pechera de hilo, Monsegur 2 hombres; Soulas 1 cj de lana; Puech 18 fds casimir. cj chaquetones [illegible]

ENTRADAS DIA 8—Génova el 12 de Diciembre Mar[illegible]

MARSELLA—Barcelona el 15 Gibraltar el 17 Montevideo el 7 salida vapor francés *La France* 242 tons cap Rousse de y E. Matthey con. á F. G. 200 bsas arroz 200 cj aceite [illegible] V. 300 bsas arroz; E. D 5 barriles quesos: Bossi C. 3 cj muebles 1 cj libros 2 cj agua mineral; L. Garicio 12 cascos cogñac 30 cascos vino; G. P. 4 cj instrumentos de cirugía 5 cj art diversos: Storni Hos 40 bts cabullería, F. Provito 17 bord 10 barriles vino; V. Peluffo 11 cj plantas, G. Cunes 4 cj castañas 1 cj hongos; L. Mancini 2 cj aceite, Reghardo 15 cascos vino 2 cascos cogñac, Eiol C. 5 cj libros 1 bts periódicos; A. Cavalli 1 cj tejidos; M. Paez Rozas 1 cj aceite órden 1 cj tejidos 3 cj merceria.

Marsella, á Bomberg C. 2 cj sodas; A. M. del Pont 2 cj plantas semillas y libros; F. Dunoyer 11 cj paños, Wedekind C 2 cj tejidos; C Bornkoin 40 cj aceite, C F Baily 24 cj cal [illegible] 3 cj pieles, F Huimiers 2 cj 8 fds papel 8 cj registro 1 cj sombrereria; P Diliemann 5 cj flores; D. Parodi, 20 cj agua destilada; B Lavigne 6 cj máquinas 3 cj merca; M. Gambie 1 cj [illegible] merca; P Gerbe 1 cj tejidos T D C 10 cj municion, Rocha Hos, 80 bocoys quesos 2 (a café 176 fds velas, P. Quesa[illegible] 1 cj cristaleria; P 500 canastos papas; A. Cabarrous 7 cj dátiles 1 cj higos; P Pichard 7 cj pieles 15 cascos 10 barriles ajenjo; Anesin hos 1 cj joyeria; O Girou 4 cj 10 fds merca; G Roux 4 cj pieles; E. Bieckert 15 fds corchos, Rossolin 28 cj papel; G R 25 damajuanas ajenjo 5 fds merca; P Somariva 1 bt con 1.500 francos 250 canastos papas 1 cj 1 cubo queso. Jaccard 1 cj art de manage; R Marini 1 bocoy queso, A Garnet 35 brls aceitunas 10 barriles 1 cj conservas; A Gabastou 270 aceite; Marini C 10 cj muebles 1 cj jabon; M Freydier 1 cj merca; Rouguand 1 cj id; H Soulas 1 cj efectos, C M Joly 2 fds periódicos órden 3 cj cuchilleria 61 cj tejidos.

Barcelona A M C 25 pipas vino tinto; Carrido C 6 cj papel de cigarillo; Alemany hos 14 cj abanicos 14 cj papel de fumar 1 cj libros; J. Puig C 1 cj libros; Senillosa hos C 1 cj papel de fumar; Etcheparebordá 1 cj libros; C Bonafont 80 cj papel de fumar; J Leon 44 cj id id; R M C 25 cj naipes 4 cj papel; C Alou 5 cj libros; Carboneil C 12 cj pimenton 80 cj almendras 10 cj aceite; A G de Rozas 40 cj naipes; A Mortorell 2 cj libros; Llantada C 70|4 vino; J. Bonnati 11 cj licores; Rembordo 4 cj vidrios labrados 5 cj papel; M. Bené 5 cj libros 4 balas periódicos; P. Lurd 70|4 vino; R. Renley 1 cj marcos dorados 1 cj alfombras 1 cj vino 1 cj con imágen 2 cj porcelana; Macias C 2 cj vino; P. Matthey 0 cj frutas 3 cj abanicos 1 cj carton; J. Rodriguez 100 cj naranjas; Ledesma hos 80 cj papel; Claramunt C 10 cj papel órden 4 cj libros 2 cj impresos 1 cj papel impreso 1 cj tierra cocida 1 cj azafran.

Gibraltar á A M Mendez 1 cj cigarros.

Cardiff el 8 de Noviembre fragata española *Agustina* 934 tons cap Arcoorgoy á J Arias con 10209 tons carbon.

Montevideo vapor francés *Júpiter* 200 tons cap Julia á P Risso con: á J Gallo 20 canastas fruta; D Onetto 16 id id; E Gutierres 1 cj encds, á A Sanches 1 baul 1 colchon; D Pineda 1 paq encds, Badin 1 cj id; J B Gelabert 1 lata id; E Garson 1 cj id; J Silva 1 bolsa 600 pat; S Toncuia 1 paq encds órden 4 cj merca.

Leith el 22 de Octubre barca italiana *Principessa Margherita di Piamonte* 438 tons cap Molfino á J P Boyd con 637 tons carbon.

Rio Janeiro el 20 de Diciembre bergantin nacional *Moro* 195 tons cap A de Baños á P Luro con: á J Mendez C 900 bsas café 300 latas tabaco 50 bts 50 fds id; R Ramos 10 barricas merca; Luro C 100 pipas aguardiente; V O Alves 4 barricas tinta.

Rosario vapor nacional *Feliz Amistad* 70 tons cap Catoni á J Catoni con: á Bean 2609 cs vacs y becerros 15 fds ca; no; C Lassalle 81 piezas madera 7 fds pellones; B. Acosta 170 Brana 222 bsas trigo 499 cs 42 fds id, F Bossio 45 cascos vi[illegible] suelas 181 baquetas órden 1 cj semillas 300 suelas 900 arrobas cal en piedras.

ENTRADAS DIA 8—Génova vapor francés *La France*. Montevideo vapor francés *Júpiter*. Savannah barca americana *Emma C. Litchfield*.

SALIDAS DIA 8—Uruguay vapor francés *Júpiter*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA

157 - CANGALLO - 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda curso legal	3 p8	anual
" " " oro sellado		sin interés
á " " 60 dias en moneda de curso legal	3 1/2 p8	anual
" " " 60	4 p8	«
" " " 90	5 p8	«
" " " 60 en oro sellado	2 p8	«
" " " 90 en " "	3 p8	«

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p8	anual
Por id id id en oro sellado	9 p8	«

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre: España, 60 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 6 p. m.

BUENOS AIRES, ENERO 1° DE 1880.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Carnaval del año 1880 grandes bailes de máscaras, sociedad y particular, sábado 10 y domingo 11 de Enero—Al público—Cediendo á las observaciones que se le han hecho y para q' todos puedan gozar de las inmejorables condiciones de ventilacion que tiene el Politeama Argentino cuyo salon es ademas el mas elegante y estenso de esta ciudad, la empresa ha resuelto modificar el precio de la entrada en la forma siguiente:—Entrada para caballeros ps. 30, señoras gratis, palcos ps. 150—La orquesta compuesta de 40 de los mejores profesores del teatro Colon será dirijida por el distinguido maestro caballero D. Nicolás Bassi; empezará á las 11 y concluirá á las 6 de la mañana—NOTA—Se abrirán los bailes con la gran polka dedicada al Politeama Argentino compuesta y dirijida por el maestro caballero D. Nicolás Bassi—OTRA—La Empresa no omitiendo gasto ninguno, pone carruajes á disposicion de las señoritas, bajo prévio aviso en la boletería—OTRA—Habrán tocadores especiales al cuidado de señoras—Los permisos de disfraz se darán en la boletería · Habrá servicio de tramway toda la noche, desde la calle Esmeralda hasta el Politeama.

TEATRO ALEGRIA—CARNAVAL DE 1880 grandes bailes de máscaras y de sociedad, Sábado 10 y Domingo 11 de Enero inauguracion de este elegante Coliseo; el 10 de Enero. Este teatro ha sido pintado de nuevo y estará muy lujosamente adornado. Alfombra nueva y de mucho lujo. El salon será iluminado por arañas nuevas, elegancia, comodidad y baratura. La excelente orquesta será compuesta de 30 profesores bajo la direccion del conocido maestro Sr. G. BELLUCCI. El repertorio es formado de bailes modernos de los compositores los mas célebres en el género: Strauss Godfrey, Capitani, Offembach, Gould. Metra, Lamotte Censú, Reynaud, Roques, Burgmein, Petrelle etc. etc. Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 y se tocarán en el órden siguiente: 1° Polka—2° Habanera—3° Cuadrillas (á la francesa)—4° Wals—5° Mazurka—6° Scottis—7° Cuadrillas. Despues de los 8 bailes la orquesta tocará jotas, malagueñas, muñeiras, fandanguillos etc. PRECIOS—Palcos en general ps. 50, Estradas para caballeros id 20, señoras, gratis. Las señoras á mas de tener entrada gratis encontrarán en este coliseo un magnífico tocador para su toilet. Los concurrentes encontrarán en el patio del teatro confortable Buffet á precios módicos. Los bailes tendrán lugar todos los Sábados y Domingos, los dias de fiesta y las vísperas empezarán á las 11 de la noche, concluyendo á las 6 de la mañana. NOTA—Se avisa al público que no se suspenderán nunca los bailes aunque el tiempo sea malo.—LA COMISION.

TEATRO VARIEDADES—Grandes bailes de MASCARAS, el Sábado 10 y Domingo 11, empezarán á las 11 de la noche y concluyen á las 6 de la mañana. GRAN ALFOMBRADO! Orquesta de 30 profesores dirigida por el maestro Sr. Rajnari. El teatro está elegantemente adornado y es preferible por la ventilacion, música, alfombrado y comodidad. Entrada para caballeros 25 ps. Id para señoras gratis. NOTA—Se dan permisos municipales á las señoras gratis. OTRA—Habrá coches á la disposicion de las señoras desde las 10 y 1/4 de la noche.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Viernes 9 de Enero de 1880 gran concierto orquestral bajo la direccion del maestro caballero Nicolás Bassi—Programa—1ª parte: 1° «Farfallina» polka, Marenco; 2° Sinfonía sobre la ópera «Juana de Arco,» Verdi; 3° «En nuestra casa» vals, Strauss; 4° Dueto de la ópera «Un ballo in maschera,» Verdi; 5° Marcha nacional Ungaresa, Dobrzeiszka; 2ª parte; 6° «Reviste musicale» (cuadrillas), Capelli; 7° «Le famiscili delle Astrurias» sinfonia, Secchi; 8° «Storielle del Bosco Viennese» vals, Strauss; 9° 3° final de la ópera «Poliuto», Donizetti; 10 «Robadas» galopa, Rovere—Entrada general con asiento á 15, niños menores de 10 años á 5—A las 8 1/2 en punto—NOTA—Fuera de las horas de concierto y en los dias que no haya en el jardin, estará abierto desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche y la entrada vale 2 $ con derecho á un consumo de igual valor—OTRA—Habiendo mal tiempo los conciertos se transferen para el dia siguiente—OTRA—Al terminar los conciertos habrá tramways de la Ciudad de Buenos Aires para todas direcciones en la esquina de Florida y Córdoba. Los tramways para Belgrano paran en la puerta del jardin—En el Retiro via Reconquista para la plaza Via.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden y Méjico, grandes [illegible] dado bombo, lo positivo.—Salon, lujo, frescura y entusiasmo.—Entrada: Caballero 20 ps. señoras gratis; no se admiten negras, pomos para señora gratis, tocador á disposicion.—*La Empresa*.

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se precisa una, calle Moreno núm. 838, se prefiere de nacionalidad italiana ó vasca. E9v13

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, con las mejores condiciones que podian desearse; en San José de Flores, calle Flores núm. 83, esquina Lamadrid. E9v14

Se necesita en Belgrano una muger para todo servicio, ocurrir en la ciudad á la calle Zeballos 220. E8v11

Se ofrece una ama de leche fresca de cuatro dias primeriza de edad 24 años de nacionalidad alemana calle Defensa núm 623 E9v15

Barbero se necesita un medio oficial, calle Independencia 439 Barberia del mercado. E9v13

Cocinera ó cocinero con cama se necesita Maipú 289; pagase 400 pesos mensuales; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. e9v11

Ovejas se vende una majada mestiza fina, distante de esta ciudad 18 leguas y cuatro de Ferro carril del Sud y se arrienda el campo, por datos á la calle de Méjico No 330. E9v13

Ama de leche se necesita en la calle Cordoba 521 de leche de cuatro á seis meses fresca y con recomendaciones.

Se vende ó se alquila, con contrata ó sin ella, la casita situada en la calle de Junin núm. 330 entre Tucuman y Temple, tiene 3 piezas, está empapelada, tiene cielo rasos, pisos de baldosas, tiene pozo de balde con muy rica agua, tiene cocina, letrina, árboles frutales y un parralito. E9v13

Una casa quinta de 3 piezas y demas oficinas haciendo esquina, con arboles y plantios, 12 varas de frete por 50 de fondo, á dos cuadras del tramway que va á los corrales por estacion caridad pozo de rica agua, y se vende por 25 mil $ m/c, hay distintas fincas en diferente puntos. Venezuela 504 informarán E9v11

Matrimonio se necesita uno sin hijos en la calle de Europa No 316, la mujer para cocinera, y el marido para los mandados y demas quehaceres de la casa, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. E9v11

Almacen Se vende el almacen sito en la calle Rivadavia 524 y 526 entre Almagro y Caballito conocido por de Basso, la casa tiene buenas comodidades y un terreno sembrado de alfalfa y abundantes parras y higueras; se hará una buena contrata comprendiendo, ó no el terreno para tratar allí mismo E9v14

Colejio Chapsal
436—PIEDAD—436
Desde hoy se ha abierto la clase [illegible] del mes de Preparacion para los exámenes de Marzo.
Se prepara tambien los jóvenes para el colejio Nacional.—El Director—*H. [illegible]* e9v24

¡10 manzanas de terreno! ó sean 100,000 varas cuadradas de importante tambos [illegible] con edificio de 5 piezas de material y arboleda, [illegible] sementeras, á 10 cuadras del templo de Merk Dilion todo alambrado y con [illegible] frente á la [illegible] y se vende por el precio de 90 mil ps. gran casa [illegible] este establecimiento se presta para tambo y para otras industrias. Para tratar Venezuela 504 e9v11

EL JARABE CALMANTE
DE LA SRA, WINSLOW

[illegible] la molestia de noche y os privan de dormir los quejidos del niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si así fuere, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA WINSLOW Aliviará al INSTANTE el sufrimiento del niño, contad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regulariza los intestinos, dá descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos, es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados-Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia

195-Calle Florida-195
Juan A. Bennet
UNICO AGENTE.

E9v23

Alto compañeros Se invita á todos los socios de la sociedad "Union Cosmopolita" de zapateros y demás oficiales de este ramo, para la reunion general que tendrá lugar el 12 de Enero de 1880, á las dos de la tarde en la calle de Chacabuco núm. 330. Se recomienda la asistencia. *La Comision*. E9v11

¡Urgente! Hoy se necesitan 1 de pandero ó escritorio, y 1 niño de id, 2 mozos almacen, 1 de café, 2 de tienda, 3 corredores, 1 peon de botica, 1 de cocina, 3 de cerveceria, 1 de barraca, 2 repartidores, 1 peon, 1 quintero, 2 mucamos, 2 costureras, 1 pastor de ovejas, 6 peones para pozos, Cangallo 417 E9 1p

Se necesitan 2 matrimonios, 1 jardinero 6 peones 2 muchachos, urgente Lorea 65 muebleria entre Victoria y Alsina E9v11

Cocinra con cama y sin hijos se necesita. Ocurrir [illegible] 262, que tenga recomendacion E9v11

Se precesan 2 peones para trabajar en el Ferro carril, 1 repartidor de carta, 1 corredor para almacen, otro para cerveceria, 1 portero, 2 peones alambradores, 1 herrero, 1 cocinero, 2 cocineras, 1 cochero, 1 maquinista para un molino. Agencia calle Cangallo No 302, altos á la derecha en la misma se cobran alquileres de casas se compra todas clases de articulos que represente valor. Cangallo 302. E01p

Al comercio Participamos al comercio que desde la fecha hemos constituido sociedad en el negocio de barraca bajo la razon social Ruiz y Ackerley.—Buenos Aires Enero 9 de 1880.—*Juan M. Ruiz Carlos F Ackerley*. E9v11

Un hombre formal de 40 años desea colocarse de portero ó bien de cocinero para una corta familia tiene buenas recomendaciones calle 25 de Mayo 224 E9v11

Sirvienta se necesita una con recomendaciones Comercio 325 E9v11

Ama de leche de nacionalidad española se ofrece una con leche freca y abundante para criar en su casa ó en la del niño. Ocurrir para tratar á la calle Paseo de Julio núm 294 E9v11

Se ofrece una ama de leche primeriza de nacionalidad italiana tiene leche fresca y abundante Ocurrir Cordoba 308 E9v11

Cocinera se necesita una que sepa su oficio y que tenga buenas recomendaciones en la calle Bolivar 96 E9v11

Se necesita un oficial Zapatero que trabaje de una suela Perú núm 166 E9v13

Casa baja se desea alquilar una que tenga 6 á 7 piezas y se halle en buen estado de aseo Ocurrir calle Venezuela núm 289 por la mañana hasta las dies y por la tarde 4 á 5 E9v11

U gente se da gratis una buena pieza y muy central á una señora sola con el único interés de que acompañe á una señora y le sea útil á un muy reducido servicio de entre casa y que sea de buena conducta daran razon Bolivar esquina Belgrano almacen E9v11

Doña Angela Levrero (partera) se le ruega pase por la calle Rivadavia N° 883 por un asunto que le interesa E9v10

Se alquilan dos ó tres piezas en perfecto estado con patios independiente en la casa calle Perú 866 donde se encontrará con quien tratar E9v13

San José de Flores Se vende ó se alquila con contrata, una casa quinta, con ó sin muebles, para tratar Perú 9 de 10 á 4. E9v13

Se necesita una cocinera y una muchacha Rivadavia 1077. E9v13

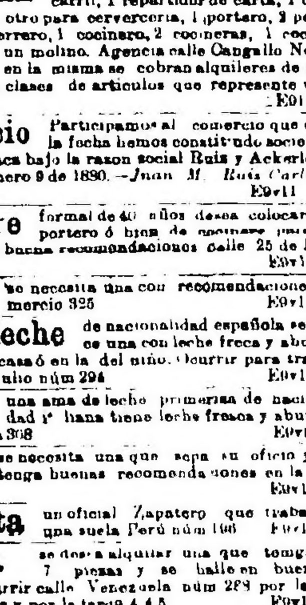

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO
PARA CURAR ENFERMEDADES
EL COJIN
DE HOLMAN
PARA EL HIGADO Y EL ESTÓMAGO
ADVERTENCIA

Avisamos al público que los LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN que vienen á este país, traen el rótulo en la cubierta y todas las instrucciones en español, y ademas de nuestra firma están revisadas con la de J. A. Bennet, único agente para el Rio de la Plata.

LOS LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN se hallan en venta SOLAMENTE en las farmacias de:

F. Murray y Ca., 274 calle de Florida
A. F. Sœderf, 84 calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147 calle Victoria
y por mayor 195 calle Florida

E9v22

MUNICIPALIDAD DE AJO

Se notifica á los herederos de D. Isidoro Fulcos, por medio del presente aviso, la resolucion municipal tomada por esta Corporacion en sesion de 25 de Noviembre del corriente año, cuyo tenor es como sigue:

«Considerando: Que la isla conocida por «De Fulcos», en el plano oficial, se encuentra despoblada y abandonada en su posesion, la que, por otra parte, nunca se ha egercido con arreglo á la ley, antes por el contrario los que se titulan poseedores con violacion flagrante de las leyes que rigen los terrenos de «pan llevar» solo han egercido en ella el pastoreo de animales yeguarizos sin que hasta ahora hayan jamás cultivado, poblado ni cercado, ninguna de las quintas de que ella se compone: Se declara que las concesiones existentes sobre la dicha Isla ó las quintas que la componen, han caducado y en consecuencia la propiedad del terreno ha retrovertido integramente á la Municipalidad. Queda autorizado el presidente para hacer respetar esta ordenanza y hacer uso del terreno para el servicio público, hasta ulterior resolucion, debiendo notificarse á los herederos mayores de D. Isidoro Fulcos que existan en esta localidad, librarse oficio con transcripcion de esta resolucion al Sr. Juez de primera Instancia del Departamento, ante quien radica la testamentaria, darle la debida publicacion en dos diarios de la capital por el término de 30 dias y notificarse al escribano del partido para que no autorize ningun acto que se refiera á la mencionada Isla.—Es conforme con la resolucion citada—*Manuel A. Ramos* Presidente, *Antonio Serna* Secretario. E9v9F

Libreria Hispano-Americana
BUEN-ORDEN 308
LIBROS, Y UTILES, NUEVOS

Manual del conductor de máquinas tipográficas por Monet 2 tomos 30 ps; Maravillas de la meteorologia por Margollé 10 ps; Nuevo viage al parnaso, semblanzas literarias por P. Valdes 20 ps; Estudios políticos de Macaulay 30 ps; Arte de hacer vinos naturales y artificiales por Bustamante 30 ps; Arte de hacer vino artificiales por M. B. 10 ps; Los archivos del escándalo interesantisima coleccion de atrocidades negras, etc; por G. Bianco 30 ps; La Aurora Boreal con láminas por Rochefort 25 ps; El moderno destilador licorista aguardientes, jarabes, cervezas y vinagres, contiene mas de 2000 fórmulas para toda clase de licores con notables secretos útiles para los cafeteros, cerveceros y cocederos de vino etc, Valeschi 30 ps; Manual de la cria lucrativa de gallinas y demás aves de corral por M. Casas de Mendoza 25 ps; y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de J. Bou[illegible]

BUEN-ORDEN 308

HOY A LAS 12
CONTINUA EL REMATE
DE MUEBLES
Suspendido ayer
POR EL MAL TIEMPO
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
E8-1p **Julian Martinez y Ca.**

Cangallo 41 se precisa 1 capataz para Estancia 1 dependiente escritorio, 1 mayoral tramway, 1 portero, 1 repartidor de cartas, 1 medianero de ovejas, 1 quintero, 2 carpinteros, 1 jardinero, 1 matrimonio, 1 hombre formal para cuidar una casa, cangallo núm 41 escritorio núm 4 E9-1p

Dependiente que sepa leer y escribir con recomendaciones se necesita en la calle de Lorea 324 E9v11

Contra el vello
DEPILATORIO DE MARTINS
Es de efecto casi instantáneo é infalible, y repitiendose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.
Se prepara y vende en la Farmacia de M. Puiggari Victoria y Lima. E9v11

VASELINA
ALCANFORADA
PARA DESTRUIR
LOS BICHOS COLORADOS

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado**, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel. La Vaselina Alcanforada** NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados**. LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LA FARMACIA DE **E E CRANWELL, calle Victoria 147**

UNICO AGENTE—**J. A. Bennet**

CALLE FLORIDA 195
E9v20

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Manuel Montero para que comparezca ante este juzgado de Paz á reconocer la firma puesta al pié de un documento á favor de Bernardo Gambaraberry dentro del término de dies dias y bajo apercibimiento de darse por recocido.—Lobos Enero 7 de 1880—*Manuel Antonio Caminos*—Procurador Municipal. e9v20

Se ofrece una casera para la ciudad, tiene quien garante su conducta, calle de Estados Unidos núm 806. E1v9

Se ofrece una cocinera que entienda bien la cocina ocurrir calle Lorea núm. 188. 1°v15

Se alquilan piezas ventiladas, con balcones á la calle con ó sin muebles, para hombres solos, en casa muy decente. Tacuari 202, altos, esquina Belgrano. D30v10E

Caño de goma gran surtido por mayor y menor C. Lorenzone calle Piedad núm 90 d25v25E

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle Montevideo 578. D30v11E

Botica en la ciudad se compra una á balance se pagará al contado, ocurrir Drogueria Demarchi Parodi y Cia. d31v15

Abogados, escribanos y procuradores, atencion Se alquilan magníficas piezas por precio moderado, en el primer piso de la casa calle Perú No. 13. Para tratar en la misma casa, departamento de la izquierda. D31v10e

Ama se necesita una ama de leche residente en San José de Flores, para criar en su casa, una niñita de cuatro meses. para tratar, Rivadavia 29. Flores E6v10

Dependiente para tienda merceria ó otro negocio se ofrece un jóven de 18 años, con garantías, Victoria 344 E6v11

La salvacion de los habitantes de Murcia por la guardia civil, recien acaba de llegar la reproduccion exactísima de este terrible flajelo, y desde hoy está en exhibicion en la: Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades.—69 Bolivar 69—Entrada general 5 ps. m/c los niños 3 ps. E6v9

Seminario inglés 95 Tacuarí 95, las clases han vuelto á funcionar desde el 2 del corriente.—*A. L. Negrotto*. E6v10

Se necesita un aprendiz confitero calle Cangallo núm. 193 E6v11

Ama de leche de nacionalidad italiana se ofrece una con leche fresca y abundante tiene buenas recomendaciones Ocurrir Tucuman 934 E6v11

Almacen se vende el situado calle Charcas núm 446 al lado del mercado Libertad, posicion inmejorable, se garante un buen despacho, condiciones ventajosas para el comprador, apresurese el que quiera hacer una pichincha. E6v9

Habitacion Se alquila en una casa de familia dos piezas amuebladas independientes bien ventiladas y con participacion al cuarto de baños se la pension si lo desean 141 Mejico entre Perú y Bolivar E5v17

Se alquila la casa calle de Chacabuco N. 439 con 10 habitaciones cielos rasos de yeso, gas, aljibe, en perfecto estado de aseo, y tramway á la puerta para verla las llaves en el 439. para tratar Santiago del Estero No 74 E6v10

Café por ausentarse su dueño, se vende uno muy barato Perú 198 E6v11

Mucama se precisa en la calle Moreno núm 146 E6v9

Se necesita una sirvienta de 16 á 18 años, ocurrir al lado del almacen San Carlos, calle Rivadavia almagro. E6v10

Se alquila un local como para cualquier negocio; punto concurrido entre dies casas de inquilinato. No hay tienda ó merceria en 4 cuadras á la redonda. Cuyo 624. E6v9

Se necesita un mozo para almacen calle Corrientes núm. 633 se prefiere italiano. E6v9

Se precisa un oficial sastre para un pueblo de campo se le pagará buen sueldo Ocurrir Victoria núm 248 E6v9

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años calle de Mejico núm 138 E6v11

Colegio Franco-Español Las clases volverán á funcionar el Miércoles 7 de Enero.—*Carmelo Mathas*, Director E4v9

Se alquila una casa, calle Méjico 470 entre Salta y Lima, para tratar Chile 500. E4v14

Se ofrece una señora formal para acompañar á alguna señora sola anciana, dará garantías de su conducta, dirijirse á la oficina de esta imprenta á las iniciales M. H. E4v10

Se ofrece una ama de leche italiana joven, fresca para criar en casa del niño, Ocurrir á la calle Zeballos 303. E4v10

Se necesita una planchadora que sepa desempeñar su obligacion, Estados Unidos 103. e6v9

Sirvienta estranjera, que sepa coser y planchar bien se necesita Piedad 578 E6v10

Cocinera Se necesita San Martin 339 E6v11

Cocinera con cama, se necesita, calle San Juan No 387 E6v9

Caballo perdido El Sábado á la noche se ha perdido uno grande, doradillo y ensillado. El que lo entregue ó de noticias de él, será gratificado, Méjico 727. e6v10

Se alquilan Dos preciosas casas nuevas recien construidas con todas las comodidades necesarias en la calle de Santiago del Estero No. 29 y 35 entre Rivadavia y Victoria para tratar ocurrir á la calle de [illegible] e6v10

Colegio del Parque calle de Corrientes 545. Los padres de familia hallarán en este establecimiento para sus hijos una esmerada educacion y una enseñanza sólida, los precios son convencionales.—Director *Alfonso Courtois*. E6v9

En casa de familia se alquila una pieza amueblada calle Cuyo núm 19 altos precio módico. d31v10E

Cocinera se necesita en la calle de San Juan N 410 E6v11

Tiro á la carabina y café, se alquila uno con vidriera, mostrador y demas útiles al frente del único paseo de Buenos Aires, Parque 3 de Febrero para tratar Bolivar 63 Libreria E6v10

Se ofrece una cocinera española, con recomendaciones, calle Victoria 473 entre Santiago del Estero y San José, E1v10

Se necesita una ama de leche fresca de pocos dias y abundante y sin hijo, para criar en su casa, para tratar calle Bolivar núm. 583, á toda hora del dia. E3v9

Dependiente de almacen se necesita uno español que pueda dar informes, Barracas al Norte, calle Salta núm. 162. E3v9

Un breck flamante de seis asientos, con pescante alto; se vende particularmente á precio módico, está depositado en nuestra casa de negocio calle Alsina 135 y Bolivar 83. d28 v10E

Mangas de goma se colocan á domicilios á precios módicos calle Piedad núm 96 C. Lorenzone d25v25E

Heladeras De estaño para cafés y Restaurans heladeras de familia á precios módicos calle Piedad núm 96 C. Lorenzone d25v25E

Niñera se necesita Méjico 581 E8v18

Pipas y bordalesas vacias se vende una partida, calle Rivadavia No 961. E8v11

Se ofrece un joven de dies y seis años para dependiente de escritorio, remate ó casa por mayor Moreno 296 E8v18

Cocinera se necesita una en la calle Lorea No. 207 E4v9

Mucama se necesita, con buenas recomendaciones en la calle Libertad núm, 253. e4v9

El Dr. Próspero Gazzolo ha trasladado su estudio de Abogado á la calle Bolivar núm. 68 E8v11

Cocinera estranjera se precisa Paseo de Julio 24 primer piso E8v11

Se necesita una mujer para el servicio de dos personas en la calle de Artes 435, es inutil que vaya sin cama. E8v10

Niñera se necesita con recomendaciones en la calle Alsina 52. E8v10

Escribania importante y a precio módico se vende de una ocurrasé á don Manuel de la Serna Perú 94. E8v11

El Dr. Jorge Echeverria ha reabierto su estudio de Abogado en la calle Bolivar 68. E8v10

La Industrial Argentina Florida 40 se precisan buenas costureras maquinistas é hilbanadoras en esta fabrica. Se dan costuras á domicilio y se pagará mejor que en ninguna otra parte Florida 40 E8v10

Ama de leche de nacionalidad vasca española, se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño. Ocurrir Moreno 533 en la misma se ofrece una chica de 11 años de edad, para cualquier servicio E6v10

Costurera para camisas que sepa trabajar en máquina, se necesita una, Tacuman 607 E8v11

Muchacho para escritorio y algun servicio de casa, que no tenga mas que 10 á 13 años Parque 219 E8v11

Piezas con muebles y servicio se alquila para hombre solos en casa de familia San Martin No 208 E8v9

Peon y un muchacho para fabrica de jabon, se necesitan en la calle Venezuela 548. Es indispensable que tenga buenas recomendaciones de su [illegible] trabajadores E8v11

Cocinera [illegible]

S. B. GAHAN
CORREDOR

TENGO EN VENTA LOS SIGUIENTES ESPECIFICOS PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS, EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES A PRECIOS DE FABRICA.

1° **estracto de tabaco (South Doron Sheep Wash) de Linck; 2° Maxwelina; 3° Glycerina; 4° Fluido Little (The Little Dip); 5° esencia de tabaco sulfurosa compuesta; 6° Joyés Sheep Dip; 7° Antisarnico.**

Soy agente para la venta de todos los específicos que han dado los mejores resultados. Los precios son los de fábrica!!!!

78-RECONQUISTA-78
D16v[illegible]

Sr. D. Juan Cárlos Seipel

Ex-Ajente de la Prensa en Zárate, sirvase remitirnos el saldo perteneciente á la suscricion á este diario, que indebidamente retiene en su poder. E6-perm.

Profesor de clases elementales, se necesita uno en la calle de Piedad 887 se refiere q' conosca el francés.—Se necesita tambien un hombre ya algo anciano para prestar servicio de portero. E6v10

Venta forzosa por 75,000 pesos se vende una casa en calle Santa Fé, con varas de fondo, parral, árboles frutales, muy central, tambien se vende otra en la misma calle, moderna, con una gran quinta y jardin, esta se dará por 120,000 ps. m/c, para tratar calle Esmeralda núm. 72, no pudiendo venir los interesados, pueden mandar por medio de una carta cerrada que serán atendidos puntualmente.—T. *Tomay*. E6v11

Al comercio con esta fecha, he comprado á Don Juan Laraga el almacen y fonda, de su propiedad sito en la calle Rivadavia 1506 y 1510, el que tenga, algun reclamo, se presentará en el término de tres dias. Buenos Aires, Enero 6 de 1880. *Manuel Miranda* E6v9

Grasa de tuétano refinada superior al aceite y manteca, hay en venta en Barraca al S. [illegible] calle Maipu 15 y en los principales almacenes de Buenos Aires. [illegible]

Al comercio Prevengo al público en general [illegible] debiendo vender á D. Serafin [illegible] mi panaderia situada en la calle del Perú 405, se previene el que tenga reclamo que hacer dentro del término de dias á la misma casa Buenos Aires Enero 5 de 1880 *Portela*.

Casa-quinta se alquila ó se vende una, situada en las Lomas de Zamora, compuesta de cinco piezas, caballeriza, cochera, jardin, cocina etc. el terreno tiene de frente á la calle real 60 varas por 130 de fondo, para verla y mas datos á la calle de Alsina núm. 390. [illegible]

Se necesita alquilar en casa de una familia, preferiéndose del país, dos piezas amuebladas con patron ó sin ella y que no diste de la plaza de la Victoria mas de seis ú ocho cuadras; son para un matrimonio que tiene tres niños: ocurrir calle San Martin núm 33; escritorio núm 21 [illegible]

A los estancieros Blas Tarpino, [illegible] se ofrece para cortar lambrados pudiendo ofrecer las garantías que se le pidan por el trabajo como probar sus buenas condiciones certificados de varios establecimientos [illegible] E8[illegible]

A un matrimonio solo que sea honrado [illegible] una madre con alguno [illegible] se le daran 2 piezas, con tal que cuiden y tengan aseada la casa, donde no hay sinó escritorios, es inutil se presenten sin tienen informes de su conducta. Ocurrir Florida 200 de 4 de la tarde. E8v10

Se alquila el almacen calle de Cuyo No 4 [illegible] tanto como [illegible] situado frente al muelle de pasageros, para verlo en el mismo con al lado estan las llaves para tratar Salta 30 altos E8v10

Se ofrece un hombre formal y con buenas recomendaciones para portero mucamo ó para cuidar alguna casa de familia ocurrir Maipú 186, preguntar por don Cárlos E8v10

Una chica de 10 á 11 años se precisa se desea fuera estrangera que sea con recomendacion Victoria 408 altos E8v13

A la sociedades carnavalescas se ha recibido una gran partida de alpargatas muy bonitas hechura de zapatos mandadas traer á propósito para ese destino á 5 $ el par Rivadavia 1280 E8v10

Casitas chiche al Norte con 6 piezas y todas las comodidades necesarias con jardin y hermoso patio se vende una para verla y tratar calle de Andes [illegible] 323, entre Tucuman y Temple E8v11

Se vende la cigarreria situada en la calle Belgrano 430 es de poco capital y promete bastante, ó se alquila comprando el armazon para cualquiera negocio E8v11

Nueva fábrica de sillas torneadas, asiento de paja y de madera, fuertes, elegantes y baratas Calle Independencia núm. 449. d28 v28E

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, calle San Martin 588 E4v9

Cocinera Se necesita para ir á las Lomas de Zamora para tratar Moreno 783 E4v9

Se ofrece madre é hijo para el cuidado de una casa con recomendacion, ocurrir Venezuela 102. E3v10

Se desea alquilar una casa de inquilinato, con cuarto, que no tenga menos de 10 habitaciones, el que se interese, puede dirigirse bajo sobre, á esta imprenta á las iniciales A C E8v11

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, jóven de 20 años de edad con leche fresca y abundante, ocurrir Temple 548 E8v13

Dependiente se precisa uno en la calle de Cangallo núm. 1380, será preferido el que entienda de ferreteria E8v10

Profesor elemental, se precisa en la calle Moreno 11[illegible] E6v11

Muchachos y peones se necesita para trabajar en pomitos, en la calle Rivadavia 36 E8v25

Dependiente de almacen se necesita uno para el despacho de bebidas, de 18 á 20 años se prefiere italiano escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle de Salta esquina Moreno E8v11

Mucamo se precisa en la calle de Cuyo 205 ocurrir de las nueve á las doce E8v11

Bobedas y sepolturas en puertas excelentes en la recoleta se venden Cuyo 624 E8v13

Se necesita un mucamo con buenas recomendaciones. Lima 33 E8v20

Muchacho ó muchacha de 12 á 16 años para todo servicio, se necesita en la calle Pozos núm. 133. E8v11

Muchacha Se necesita una de poca edad en la calle Garantias 319 E8v11

Muchacha se necesita en la calle de Independencia núm 470 E8v13

Mucama hija del pais, se necesita una en la calle Piedad 926 E8v1[illegible]

D. Ricardo L Hargreaves. se ha mudado á su domicilio calle de Venezuela núm 240 E8v18

Ayudante interno, se necesita uno que sepa francés en el colegio de la Union Venezuela [illegible] E6v10

Se precisa un medio oficial platero y un aprendiz que sepan trabajar y que tengan quien garanta su conducta en la plateria calle Buen Orden 624 E8v18

Se necesita para niñera una muchacha de 13 á 14 años, Ocurrir á la calle de Bolivar núm 583 E8v10

Se vende calle Moreno 224 todos los útiles de una merceria, vidrieras, mostrador armazon. E8v11

Dependiente de almacen para un pueblo de campo cercano á la ciuda de 12 á 14 años se precisa uno, se prefiere que sea estranjero, para tratar ocurrir Larrea 185 á cualquier hora del dia E6v9

Se alquila la casa Perú 512, y Estados Unidos 223. e6v9

Se necesita un medio oficial platero y un aprendiz que sepan trabajar y que tengan quien garanta su conducta en la Plateria, calle Buen Orden 624. E8v16

Se ofrece una buena cocinera sin cama, con buenas recomendaciones, calle de Chile 707 entre Zeballos y Solis. E8v18

A 95 pesos par botines y zapatos para hombre hechos en el pais, de cueros franceses, en la Zapateria, de la «Epoca» Rivadavia 353, entre Lima y Salta. E8v10

Mujer formal que sea sola, de 20 á 30 años, para compañera y cuidar un niño se precisa Piedras 34. E8v11

Se vende el café del tramway situado en la calle de Junin 791, al lado de la estacion Recoleta, la casa tiene contrata y alquiler muy barato, para tratar en la misma casa. E8v11

Se necesita un profesor interno. Lima [illegible] E8v10

Ama de leche de nacionalidad italiana, se ofrece con leche fresca y abundante calle Cuyo 608. E6v11

Fiambreras gran surtido de fiambreras por mayor y menor del N. 12 13. 14. 15 á precios sumamente módico calle Piedad N. 96 C. Lorenzone D25v25E

Mayordomo se ofrece una persona inglés, tiene 2 años de práctica en un establecimiento de importancia, y quienes garantan su conducta, dir[illegible] bajo las iniciales D. D. Cuyo 106. E2v9

Se alquila una espaciosa casa calle de Bolivar [illegible] 675 propia como para un colejio ó una numerosa familia, con dos espaciosas salas y 6 grandes piezas, para tratar calle Belgrano 427 E3v12

Una jóven española recien llegada, desea colocarse en alguna casa de familia en calidad de cocinera ó mucama Ocurrir Lorea 107 E8v10

Se necesitan 1 matrimonio 1 jardinero 1 muchacho español de 15 años todos para el campo cerca de esta ciudad ocurran á la Agencia Lorea 65 muebleria E6v9

Cocinera ó sirvienta, se necesita una, calle Santiago del Estero No. 204 (casa baja) E6v9

Se precisa un oficial barbero para regentear una barberia para tratar Artes 9 E6v10

Cocinera se necesita una con recomendaciones para la ciudad de Dolores. Alsina 52 y 54. E6v10

Los Dres. Urdinarrain han trasladado su estudio de abogado á la calle de Victoria núm. 419—En Mercedes lo tienen en la calle 22 núm 74; ambos estudios estarán permanentemente atendidos por uno de ellos E3v3F

Victoria Se vende una en buen uso, ocurrir 247 San Juan, 247. E3v10

Buena ocasion Se vende un kiosko ó casilla de cinco metros cuadrados á octavo no casi nuevo bueno para varios negocios calle Lavalle 5[illegible] d30v10

Se ofrece un buen cocinero y pastelero con buenas recomendacion espara tratar calle Piedad núm. 265. E4v10

Se ofrece un matrimonio con una chica, el marido para mucamo, sastre ó otro trabajo, la mujer para ama de leche y la muchacha para niñera, tanto en la ciudad como para la campaña ocurrir calle Méjico núm 304—*Ana Villarroy*. E6v11

Se ofrece una ama de leche primeriza de cuarenta dias, con leche abundante y buena, de nacionalidad española, edad 22 años y con buenos informes de su conducta, tanto para la ciudad como para el campo, Defensa 265, pieza núm. 5 E6v10

Moso de almacen. Se precisa uno de 14 á 16 años que sea algo practico en el despacho, calle Belgrano núm 279 esquina Piedras D6v11

Cocinero de profesion se precisa calle Moreno [illegible] E4v10

Se ofrece una ama de leche italiana fresca para criar en casa del niño, Ocurrir á la calle de Independencia 631 E3v10

Se alquila una casa grande con quinta con muebles ó sin muebles calle Defensa núm 783 á precio módico. E4v10

Se vende la casa calle Cuyo No 773 entre Montevideo y Garantias en terreno mide 19 varas de frente por 69 y media de fondo tiene 11 piezas aljibe muchas plantas frutales y de flor para tratar en la calle casa de 8 á 11 de la mañana [illegible]

Campo Se venden ó arriendan de una [illegible] seis leguas á veinte y tres leguas al Sud Oeste del pueblo del Azul, para tratar Alsina 205. D24v24E

Máquinas de coser se compran, se venden, [illegible]

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Perú 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRADA UNICA 38--PERU--38
AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS
PARA EL AÑO NUEVO
EXPOSICION PERMANENTE
DE UNA INFINIDAD DE ARTICULOS DE FANTASIA MUY CONVENIENTES PARA REGALOS DE
AÑO NUEVO

Sederias, confecciones, tapados, vestidos, géneros de moda, percales, piqués y muselinas, pompadour, parures, cuellos y puños, batas, camisolines, pañuelos de mano lisos, bordados y con valenciana, pañuelos pompadour, sombrillas de moda, abanicos de todas clases, perfumeria fina, guantes de filet, de hilo y de cabritilla, bronces de fantasía, artículos de cristal de Bacará, medias finas francesas é inglesas, muñequitas y juguetes finos, ropa blanca para señoras y niñas, corsets esclusivos á la casa, corbatas un millon, desde 5 ps. hasta 150, mantillas españolas legítimas, andaluzas de chapa, madrileñas y sevillanas de encage, mantitas y echarpes de Chantilly para la cabeza. Merceria, guarniciones, tules, gasillas, artículos para bailes y casamientos, artículos para uso de familias, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES--38 PERU--38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Precio fijo
E1v0

ADMINISTRACION DE AGUAS CORRIENTES &. &.
AVISO A LOS PROPIETARIOS
Y EMPRESARIOS DE OBRAS

Por disposicion del Sr. Presidente de la Comision y á fin de salvar los inconvenientes que diariamente se presentan en el servicio de Aguas Corrientes, se hace saber al público, que aquellas casas en que la cañería interior haya sido colocada ó piense colocarse por intermedio de plomerias particulares, la Administracion de acuerdo con el Reglamento respectivo, solo concederá el agua, si el caño responde en su calidad y peso al siguiente cuadro:

Caño fierro galvanizado	0m.0125	diámetro	1 kg.	697	por metro lineal	(1|2 pulg.	3	4 0	por yarda
Id	«	«	0m.0375	2	498	«	604	5	034
Id	«	«	0m.0 25	3	387	«			827
Id	de	plomo	0m.0125	2	483	«	1|3	5	
Id	«	«	0m.0375	3	477	«	94	7	
Id	«	«	0m.0 25	5	463	«		11	

A este efecto los interesados deberán presentar préviamente en la Oficina de Ingenieros, una muestra del caño respectivo, cuya longitud será de diez centímetros por lo ménos, y no podrán cubrir el caño en el sitio de su colocacion hasta tanto haya sido examinado por un empleado de esta Oficina.—*El Ingeniero.*

OTRO

De acuerdo con el Reglamento para la provision de agua, se hace saber al público que en las casas que estén provistas de agua y aun cuando paguen segun medidor, no podrán hacerse refacciones ó construcciones en que sea necesaria el agua, sin previamente presentar á la Oficina de Ingenieros, el plano de lo que ha de hacerse, á fin de abonar cuota que corresponda por e consumo.

En su defecto se cobrará el doble de lo que corresponderia abonar, suspendiéndose la provision, en caso de negarse á ello.—*El Ingeniero.* E3v21

FLUIDO LITTLE
MARCA REGISTRADA
THE LITTLE DIP
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Su fácil aplicacion, mezclándose instantáneamente con agua fria, lo hace el mas barato y el mas eficaz de todos los remedios hasta ahora conocidos, garantiéndose LIBRE DE VENENO.

Por mas pormenores ocurrase á los únicos Agentes en el Rio de la Plata—

THOMAS BLAGDEN Y CIA.,

MONTEVIDEO — Calle Zabala No. 125.
BUENOS AIRES — Calle Maipu No. 98.

D13v13E d. p.

RUSTON PROCTOR Y COMPª.
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

Y su socio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 100 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserraderos circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para minería, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocurrase á los agentes

M FORRESTER Y COMPª
CALLE PIEDAD 185 Y 178
N18 perm. d. p. m.

Mensura Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José Maria Rosa se hace saber que el agrimensor D. Christian Heusser va á proceder á la mensura ... [illegible]

Los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, hemorragias, falta de apetito, digestiones difíciles, enfermedades de la sangre, flujo, atarantamientos, sofocacion, palpitaciones del corazon, asma, supresion de reglas, flores blancas, apoplegia, ronquera, hidropesía, arenillas, enfermedades epidémicas, etc. etc., se curan radicalmente con el Té Purgativo, Tónico, Depurativo y Refrescante de A. Cadet, farmacéutico de primera clase de la escuela de Paris.

Depósito principal por mayor en Buenos Aires: Drogueria ... calle Alsina ... y Santiago del Estero ... [illegible]

MISAS GENERALES
De Maria C. de Casal
Q. E. P. D.
Falleció el ... de Enero de 1879
Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el descanso de su alma se dirán el Viernes 9 del corriente en la Iglesia de San Miguel, de 8 á 11 de la mañana. E8v9

Gregorio Hozta
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Enero de 1880
Su esposa é hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el viernes 9 del corriente á las diez y media de la mañana en el Templo La Asuncion de Maria Santísima en Barracas.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Favor que agradecerán. e8v9

Patricio Rocha
Q. E. P. D.
Falleció el dia 10 de Enero de 1877
Su esposa, Juliana M. de Rocha, y demás deudos invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en las misas generales de cabo de año, que se celebrarán en la Santa Iglesia Metropolitana, el Sabado 10 del corriente, de 8 á 10 y 1\|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de las 10 y 1\|2. e8v10

Coronel D Dionisio Quesada
Q. E. P. D.
Falleció el ... de Enero de 1879
La familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado se dirán en el templo de San Miguel el Sabado 10 del corriente.
La familia asistirá á la misa de las 11. e8v10

Al comercio Participamos al comercio que la razon social Gutierres Venero y Ca. ha quedado disuelta de comun acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo los sócios, Vicente Gutierres y Timoteo Venero, segun escritura pública estendida con fecha 30 de Diciembre 1879.—Buenos Aires, Enero 5 de 1880 *Vicente Gutierres, Timoteo Venero. B. Beingas.*

OTRO

De acuerdo con el aviso que antecede, ponemos en conocimiento del comercio que al hacernos cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, seguiremos los mismos negocios bajo el nombre de.—*Gutierrez y Venero* E6v9

Municipalidad de Ajó

EDICTO Por el presente se llama á D. Gavino Godoy para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presente á la Corporacion Municipal á dar cuenta del estado en que se encuentra la defensoria de menores, á su cargo; bajo apercibimiento de dar cuenta al Superior Gobierno. Gral Lavalle 26 de Diciembre 1879 *Manuel A Ramos Presidente, Antonio Serra Secretario* d31v31E

¡¡Muebles, pianos!!
CALLE VICTORIA 370
Al lado del Teatro casa de Solá
Nota importante—En este magnífico establecimiento es el único que compra al mas alto precio y vende mas acomodado, se encarga de cualquier trabajo de los ramos espresados, pianos nuevos recien desencajonados ha recibido muy excelentes. d28v15 E

Atencion que á todo el Mundo interesa, siendo próximo el carnaval, hay muchas persona que van á empeñar sus alhajas al Monte de Piedad y tantos tambien que no van por no hacer conocer su nombre por delicadeza de familia, aqui tienen una buena oportunidad, el que suscribe se encarga de llevar al monte de Piedad como tambien de sacar cualquier alhaja ó objeto que sea por una pequeña comision dando buenas garantias de lo que le confiara los interesados pueden ocurrir calle de Esmeralda. No 72. altos. Preguntar por. T Tomay E6v11

Lombriz solitaria

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública Curacion garantida en 4 horas. Se vende solamente en la antigua Farmacia y Drogueria Argentina, calle Alsina 466. Santiago del Estero 89, 91, 93 y 95 D17 permt

Academia Inglesa
77—CALLAO—77
Repertura de las clases de este colegio el 7 de Enero.—*A. M. Hudson.* d31v10E

Se vende
Una preciosa casita

De ocho piezas, construidas en cal y á la moderna, con pisos de tabla, cielos-rasos de yeso y techos de baldoza. pozo, algibe, sumidero y letrina y un bonito fondo; puerta de calle de cedro y de fierro en el zaguan, tiranteria de quebracho. Tiene cerca de sesenta (60) varas de fondo por ocho y media (8 1\|2) de frente, y está situada en la calle de Venezuela No. 807, rodeada de tramways; las llaves están en la carpintería de la esquina. E6v9

Fábrica de Carruages
de D. Juan Moschino
350—Calle Cerrito—360

Gran liquidacion, por ausentarse su propietario para Europa se venden todas las existencias de la fábrica, á precios módicos, los interesados pueden ocurrir á la misma á todas horas del dia. Hay en ella toda clase de Carruages para satisfacer todos los que tengan interés de comprar. E6v22

Caixa de Soccorros "Lusitania"

Deórdem da Directoria convoca-se aos Srs. Sócios á Assemblea geral ordinaria qu terá lugar no Domingo 11 do correntes mes domeis dia no theatro Colon, á fin de lhes ser apresentado o relatorio e contas relativas ao exercicio de 1879 e eleger á nova decrectoria.—Buenos Aires Janeiro 5 de 1880, —*T. B. de Carvalho,* 1º Secretario. E6v11

Academia Britanica
249—calle de Bolivar—249
Roberto Brid, Director
Establecida en 1867
La reapertura de las clases tendrá lugar el 15 de Enero E3v13

Empresarios y capitalistas

Para organizar y administrar con inteligencia un establecimiento comercial ó industrial de alguna importancia ó porvenir, se ofrece una persona activa, enérgica y de confianza, bastante esperimentada y especialmente idónea como para imprimir una buena marcha, infundiendo nueva vida en el negocio, introduciendo mejoras, organizando y llevando contabilidad; contrayendo relaciones en el estrangero y llevando la correspondencia en todos los principales idiomas; pudiendo viajar á Europa ó á los Estados-Unidos á representar y negociar intereses valiosos por medio de sus relaciones con las principales firmas comerciales, industriales y bancarias de allá, ... de ps. 250,000 á ... [illegible]

AL COMERCIO
BUENOS AIRES 1° ENERO 1880

La casa bancaria que ha girado en esta plaza con mi sola firma girará desde esta fecha bajo la razon social de

CARABASSA Y Ca.

Por haber entrado á formar parte de ella como sócio D Juan Bautista Corti, quien durante veintisiete años me acompaña en mis negocios — *José de Carabassa.*

REFIRIENDONOS AL AVISO QUE ANTECEDE, PREVENIMOS A TODAS NUESTRAS RELACIONES, ASI COMO AL COMERCIO EN GENERAL QUE NO PUDIENDO OPERARSE INMEDIATAMENTE EL CAMBIO DE CHEQUES, LIBRETAS Y DEMAS IMPRESOS QUE SE HAN ENCARGADO AL ESTRANGERO, SEGUIRAN RIJIENDO LOS MISMOS DOCUMENTOS DE LA ANTERIOR FIRMA, HASTA TANTO SE HAGA EL CANGE OPORTUNAMENTE.—*Carabassa y Ca* E1° v20

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Bosa y Barracas. O 8 perm.

Administracion de Rentas NACIONALES

Se previene á los Sres. comerciantes que durante los quince primeros dias del mes de Enero deben ocurrir á esta administracion a rejistrar sus firmas con arreglo á los Art. 23 á 27 de la Ley de Sellos y Patentes.—Buenos Aires Enero 2 de 1880. *El Administrador* E3v22

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de todas clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 805.

E1v30Mzo.

Colegio Británico
209 ALSINA—209

Las clases se abrirán el Juéves 8 del corriente. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Enero 3 1880.—*R. E. Lett* Director. e4v11

LA UNION AMERICANA
Seguros mutuos contra incendios
303 RIVADAVIA—303

Se hace saber á los señores sócios de esta Compañía que aun adeudan la anualidad de 1879 y dividendo decretado, que el plazo para el pago de estas primeras ha sido prorrogado hasta el dia 10 de Enero próximo, pasado el cual se procederá á cobrar judicialmente, sin escepcion alguna, de acuerdo con lo establecido por el art. 28 de las condiciones Generales de Póliza Buenos Aires Diciembre 30 de 1879 Por A. del Consejo Directivo—El Gerente—*Epitacio del Campo* E3v18

Comisaria General de Guerra
AVISO OFICIAL
COMPRA DE CABALLOS

Toda persona que tenga caballos para vender, de pelos oscos y de talla que no baje de un metro y cincuenta centímetros, podrá presentarlos en la Chacarita, á los gefes del Rejimiento 1° de caballeria y de Artilleria quienes están autorizados para comprarlos al precio de quinientos pesos m|c.

Los caballos serán gordos, sanos de piés y lomo sin adicion alguna y en perfecto estado de servicio.

El pago se hará por el recibo del Gefe que representará al Ministerio de la Guerra á ese objeto.—Buenos Aires, Diciembre 10 1879. D21v21E

AGUA MINERAL NATURAL
SULFUROSA, ALCALINA,
CLOROYODURADA, IPOSULFITICA,
MAGNESIACA
DE MONTE ALFEO
LA MAS SULFUROSA DE LAS CONOCIDAS

Esta agua sale de entre las rocas del mas puro azufre nativo y tiene una accion refrescante purgativa, diurética y resolvente posee una grande actividad sobre el hígado, escita muchísimo los riñones á una abundante secrecion de orinas: promueve las fuerzas de todo el sistema digerente, es muy útil en los desarreglos de estómago, destruye y hace echar del cuerpo los principios y gérmenes morbosos de fermento y zimóticos, siendo el preservativo mas seguro en todas las enfermedades epidémicas. Produce sus benéficos resultados en las gastritis, gastralgias, inapetencias, indigestiones, catarro del ventrículo, vómitos, flatulencias, estitiquez, almorranas: es muy eficaz en las afecciones á los riñones, á la vejiga, en las alteraciones de las orinas en la arenilla y en las cistitis lentas ó catarrales. Constituye por fin el mejor remedio conocido en todas las enfermedades de la piel en sus múltiples é innumerables formas. El uso del agua de Monte Alfeo sube al tiempo de los antiguos Romanos que ocurrian á ella para la cura de diferentes enfermedades.

Depósito en Buenos Aires Drogueria de G. Cramwell, Rivadavia 44.

Drogueria del Leon, Rivadavia 138 á 142.

Drogueria Demarchi Parodi y Ca., Defensa 181 á 191.

Depósito principal en la Drogueria Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero números 89, 91, 93 y 95 de Gerónimo Silvano, único agente de estas aguas para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil. D17 perm.

LICITACION
Para suministrar los materiales de la Exposicion Continental de 1880.

En la Secretaría de la Comision de Exposicion, Rivadavia 485 (altos) se reciben propuestas para suministrar los siguientes materiales:

280,000 piés mas ó menos pino blanco; 80,000 piés id id id tea; 102 toneladas id id chapas galvanizadas; 100 cajones id id vidrios 0. 60 x 0. 55; 10,000 varas id id género de lanilla.

Para las dimensiones, calidades de los referidos materiales y demas condiciones, los interesados podrán ocurrir á la misma Secretaria desde el dia 10 del corriente, todos los dias hábiles de las dos á las cuatro de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, que quieran presenciar ese acto, el dia 22 del corriente á las tres de la tarde.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte de cada clase de artículo.—*La Comision.* E6v11

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una boveda á otra y de un Cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en plano de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo No. 253, de 7 de la mañana á 6 de la tarde, á N. A. sin exclusion de los dias de fiesta. E3v3F

Ojo á la pichincha se vende la casa calle de Misiones entre Belgrano y Moreno núm. 153, la casa está edificada en diez varas de frente por 27 de fondo, tiene cinco hermosas piezas, dos con piso de tabla y tres de baldosa, patio revocado y embaldosado, un lindo frente revocado á la moderna, un lindo parral con ... de fierro, dos higueras de españa en el fondo y una planta de ... La casa está entre cuatro vias de tramway se dará en la insignificante suma de 80,000 $ para tratar en casa de su dueño, calle Alsina núm. 1076. E6v14

Se alquila un palacete en la mejor localidad y sin rival Boulevard Buenos Aires, en Palermo tiene media cuadra de jardines una cantidad de arboles de selectas frutas, ... parral cochera, caballeriza, aguas corrientes, ... [illegible]

ABONO A LA LECTURA FRANCESA Y ESPAÑOLA. Libros de ocasion, venta y compra. Suipacha 114. Libreria Literaria.

TARJETAS AL MINUTO. Suipacha 114. PRECIOS ESCEPCIONALES, muy reducidos para los ABONADOS á la lectura francesa y española, de la Libreria Literaria, Suipacha 114. D21v21E

TABACOS DE VIRGINIA
PARA CURAR OVEJAS
Especialidad en tabacos fuertes para curar la sarna de las ovejas.
Se recomienda la inspeccion de de nuestras muestras antes de comprar en otra parte.
C. S. BOWERS y Ca.
CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
CANGALLO 277
E6v14

DEPOSITO
DE
JABON DE WINDSOR
Y AGUA COLONIA
PARA EL CARNAVAL
RIVADAVIA 259
E6v16

FERRO CARRIL DEL SUD
AVISO
A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, á razon de ocho por ciento (8 p%) por año, declarado en Lóndres en Asamblea General el 6 de Noviembre ppdo. se pagará á los señores accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados Ordinary Stock, al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Buenos Aires, 24 Diciembre 1879.—*Gmo. H. Moores.* Presidente de la Comision Directiva. D25v10E

ENCAJERA ESPAÑOLA
Independencia 430

Se refina toda clase de blondas y mantillas, dejándolas como nuevas; se planchan cortinas, respondiendo de su duracion y á precios módicos. e6v15

ZAPATOS! ZAPATOS!
A LA BOTA DE CRISTAL
ES LO QUE CONVIENE A TODOS

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla y becerro ó cuero de perro francés costuras garantidas, trabajo lo mas fino que hay; como tambien en toda clase de calzado para señoras, niñas y de criatura de los mejores que hay, sean estranjeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso verlos para poderlos apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato, como en la Zapateria de la Bota de Cristal Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias d21v21E

PAPAS FRANCESAS
De superior calidad para semilla

Se vende por mayor y menor en Barracas al Sud calle Gral. Mitre No. 812 D10v10E

UN PODEROSO
DEPURATIVO DE LA SANGRE
OFRECIDO POR LA MISMA NATURALEZA
Para el tratamiento de la sifilis, escrófula, reumatismo
Y demás enfermedades que tienen su orígen en la impureza de la sangre

Agua Mineral Vegetal
DE LA AFAMADA FUENTE DE
SALES, Voghera--Italia

La mas yodurada de todas las conocidas

Cada litro de esta agua contiene, segun los últimos análisis del célebre químico Tasadier de la facultad de Paris y publicadas en el Boletin ... de Febrero del 1808, gramos 1,218 miligramos de yodo al estado de yoduro de magnesio.

El agua de Sales produce sus buenos efectos:

1° En todas las afecciones glandulares de índole escrofulosa, ty en la papera.

2° En el Asma.

3° En las diferentes formas de reumatismo.

4° En todas las afecciones venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periostio con llagas, carie y raquitismo, usándolo como bebida y esternamente.

5° En las enfermedades de las orejas y de la nariz haciendo inyecciones y tomando internamente.

6° En las señoras de temperamento linfático promueve la menstruacion tanto en las cloróticas como en las escrofulosas

El Agua de Sales es un perfecto depurativo de la sangre y muy preferible al estracto de Zarzaparrilla, al yoduro de Potasio, al mercurio y al aceite de Bacalao ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al *magisterio de la naturaleza.*

Depósitos en Buenos Aires—Drogueria de G Cramwell Rivadavia 44.

Drogueria del Leon, Rivadavia 138 á 142.

Drogueria Demarchi, Parodi y Cia., Defensa 181 á 191

En las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis, dirijánse los pedidos á D Pedro Beretta, Mendoza.

Depósito principal en la drogueria Argentina calle Alsina 466 y Santiago del Estero núms 89, 91, 93 y 95 de Gerónimo Silvano, único agente de estas aguas para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil d17 perm

Colejio popular anglo franco argentino. Salta 450. las vacaciones del fin de años terminaron con la reapertura de las clases, el 2 de Enero Se admiten pupilos, y medios pupilos, y externo. A tiempo oportuno se dará conocimiento á las familias, cuando deba tener lugar la distribucion, de prémios Hay clases especiales para adultos de teneduria de libros, inglés frances etc. la direccion E4v9

Una señorita inglesa q' tiene algunas horas desocupadas, desea encontrar una familia en que pueda dar lecciones, en inglés y frances, en todos sus ramos, música y los rudimentos de español, tiene las mejores referencias, dirijirse profesora inglesa á la superior de las Hermanas de Misericordia, 451 calle Potosí E4v9

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60, pesos, botines elásticos para niños y niñas, á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. N30v6F

Manuel Feijoó Su hermano Severo, desea saber su paradero por asuntos de sus intereses en Europa, España. la persona que dé noticia exacta de su paradero, será bien gratificada, ademas de que darle agradecido, calle de Cuyo 131 Buenos Aires y 26 de Mayo 212 Montevideo; casa de los Sres ... y Fermepin. d31v10E

Un jóven formal se ofrece como tenedor de libros ó dependiente de Barracas de frutos, ó de cualquier casa de comercio, puede desempeñar los dos cargos, teniendo doce años de práctica comercial, dará todas las garantias que se le pidan sobre su competencia y comportamiento; dirijirse Buen Orden 10. E4v9

Se alquila por 4,000 ps. mensuales la grande, hermosa, higiénica y muy confortable casa de altos, Rivadavia 889 Plaza Lorea, tiene grandes patios y una magnífica galeria con techo de material y los frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa, tiene ademas algibe, aguas corrientes, campanillas eléctricas y otras comodidades de estenso detalle. Ocurrase Maipu 13 E4v9

Guardapelo perdido el sabado por la tarde en el trayecto comprendido entre las calles de Moreno desde Salta á Defensa y desde última hasta Piedad y San Martin se ha perdido un guarpelo de oro con la palabra «Esperanza» en letras negras. la persona que lo haya encontrado y quiera devorverlo á su dueño en la calle Salta 180 recibirá una buena gratificacion E4v9

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel Noguera, en los autos testamentarios de Doña Josefa Pintos de Zubiaurre para medir los terrenos pertenecientes á esta testamentaria, previene á los linderos del terreno de Quequen Salado situado en el partido de Tres Arroyos, que dará principio á su mensura y division el dia 15 del corriente mes. Enero 5 del 1880.—*Vicente M Souza* e6v9

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel Noguera para medir el terreno de Don José B Zubiarre, situado en el partido de Necochea, entre los Arroyos Cristiano Muerto y Cortaderas, previene á los linderos que dará principio á la mensura el dia 6 del presente mes. Enero 5 de 1880.—*Vicente M Souza* e6v9

Mensura Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia Doctor Don José Maria Rosa y á solicitud de Don Enrique Lastra presentada por intermedio de la sécsetaria del infrascrito el agrimensor Don Christian Heusser procederá á la mensura de un campo perteneciente al citado Señor Lastra del 15 al 20 del corriente mes de Enero. La estension de dicho campo es igual á la tercera parte del campo que perteneció á Don José Lastra en el partido «Monsalvo» teniendo por linderos actuales segun exposicion del interesado. por el Sud Oeste Ezequiel Ramos y Doña Concepcion Martinez, por el Nord Oeste los herederos de su hermano Don Agustin Lastra, ... Francisco Bosch y por el Sud ... por Este Don ... herederos de Don Agustin Acosta ... Setiembre 24 de 1879.—*Tristan ... monte.* E8v10

Un profesor que ha enseñado durante 7 años en uno de los colegios Nacionales del país, desea ocupar algunas horas mas que le quedan libres, en dos lecciones particulares, enseña Aritmética practica y razonada, Aritmetica comercial, Geometria plana y del espacio, analitica y descriptiva, trigonometria rectilinea y esférica, Agrimensore, fogografia, Cosmografia. Dibujo lineal, natural y lavado de planos, comotambien la física y el aleman. Dirigirse á esta inprenta bajo las iniciales C. N. E3v20

Se vende En 250,000 $ un terreno que no se quiso vender por 900,000 $ está alambrado y tiene 22 1\|2 manzanas de 150 varas cada una, campos de excelente calidad, con una lagunita en un ángulo en la que puede nadar un caballo aun en tiempo de seca y otro arroyito de menos importancia. escrituras en reglas. del puente de Barracas hay al campo quince cuadras. para tratar 25 de Mayo No 90. E3v13

Mensura Autorizado por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Salustiano Zavalia, para medir y dividir el terreno perteneciente á los herederos de Don Manuel Nuñes, ubicado en el Partido de Cañuelas, participo á todos los linderos, que daré principio el miercoles 14 del corriente; para que asistan á presenciar la operacion.—Buenos Aires, Enero 8 1880.—*Federico C de Meyrelles,* E8v10

Hacendados se ofrece un matrimonio francés (Bearnés), para la esplotacion de haciendas en condiciones, el hombre tiene conocimiento práctico para desempeñar su cometido, como tambien para hacer plantios de eucaliptus ú otros trabajos rurales, dejar carta á Victoria 910 ó Perú 36, que serán atendidas inmediatamente. E6v11

Un profesor se ofrece para dar lecciones particulares de los siguientes ramos: Idiomas español, inglés y francés, aritmética decimal y teneduria de libros en partida sencilla y doble, calle Suipacha núm. 53, entre Cangallo y Piedad. E6v11

Educacion Un profesor que ha enseñado durante los últimos 6 años en uno de los antiguos colegios de esta ciudad; ofrece sus servicios en los siguientes ramos: inglés, francés, curso preparatorio para el Colegio Nacional. Ofrece como testimonios, las recomendaciones del Director del mismo establecimiento. Ocurrir Méjico 141 de 12 á 3 de la tarde. D28v15E

Arroz de maiz
Con Privilegio del Superior Gobierno Nacional
Avisamos al comercio que hemos trasladado nuestra fabrica á la calle de Gaona núm 10 frente al tramway Lacroze (Norte) se reciben ordenes en la panaderia y fabrica de galleta de los Sres E Battilana é Hijos, Piedad 762 E3v11

Se alquila una casa quinta en el partido de Moron con mucha comodidad, distante de la principal de doce á 14 Plaza quince cuadras lindando por Oeste calle por medio con la casa quinta de Don Benjamin Poz para tratar ocurran á la calle San Martin núm 99 daran razon. e6v10

Pianos
... [illegible]

INDICE
Busca de títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaria ó otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar. ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 685, ó si no calle Victoria núm. 163 de 12 á 4 de la tarde; á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos, en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.

Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean. Tambien me encargo en la compra y venta de casas y terrenos en la ciudad.

Esto índice es de mi esclusiva propiedad—*Cárlos Cadett.* E6prm

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79. esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
O22 perm

Mensura Se previene á los S. S. linderos del terreno perteneciente á los herederos de D. Eugenio Casco, sito en el Partido de Pila; que por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y á solicitud de los herederos, se procederá por el que suscribe á practicar la mensura y division del espresado terreno, el dia 19 del presente mes. Los autos en que se ha ordenado la mensura, corren por la oficina del Escribano Secretario Don Natalio A Ponce, Defensa 84.—Buenos Aires Enero 5 de 1880 *Romulo Olamendi*, Agrimensor, Belgrano 447. E6v9

¿Alerta? ¿¿Alerta?? Gran pichincha por 35,000 ps. m|c, en el partido de Las Heras á cuadra y media de la estacion General Hornos, se vende una casa de 3 piezas con su zaguan, pasando el tren por el frente de la misma casa, y haciendo dos esquinas, cuyo terreno es de 100 vs. de frente por 50 de fondo, con árboles frutales. Nota.—El dueño de esta casa la vende barato por que tiene que ausentarse del pais para Europa, además que tiene la casa alquilada con 250 ps. al mes; para tratar dirijirse á la calle de Comercio núm. 90, preguntar por Andrés Fiotto. Fíjarse bien en esta gran pichincha E6v11

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

COLEGIO FREBOURG
PARA SEÑORITAS
Casa-quinta de los Olivos
CALLE LARGA DE LA RECOLETA
SOBRE LA BARRANCA

Se abrirán las clases el 5 de Enero.

La Directora invita á las familias á visitar su establecimiento, que ocupa con sus jardines y dependencia una área de una cuadra cuadrada y se encuentra por su situacion en condiciones higiénicas escepcionales.

Condiciones: Internas ps. 500; medio pupilas ps. 308; externas ps. 100.

Tres omnibus pertenecientes al Colegio para la conduccion de las externas y medio pupilas, asi como para el paseo de las internas en los dias favorables.—La Directora—*Alejandrina M. de Frebourg* e6v9

BANCO NACIONAL

En cumplimiento del Art. 60 de los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 26 de Enero próximo, en el local del establecimiento á la una de la tarde.

Los Sres. Accionistas podrán ocurrir á la Secretaria del Banco á recibir sus boletas de entrada desde el 2 hasta el Sábado 24 de Enero inclusive; advirtiéndose que las acciones al portador. deberán quedar depositadas en el Banco antes del dia 16 de Enero para poder obtener la boleta.—Se previene ademas, que para las acciones nominales ó depositadas en el Banco, el Registro de Transferencias quedará cerrado el dia 11 de Enero, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 65 de los Estatutos.—Buenos Aires, Diciembre 29 1879.—EL DIRECTORIO D31v26E

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegóricas, cultos y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estatuas é imitaciones de mármoles

Se hacen cielo rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

PRECIOS MODICOS. 118 perm.

HOTEL
HISPANO ARGENTINO
Entrada principal, Moreno 270 y 278
Y Piedras 143 antes 149
BUENOS AIRES

ESTA CASA TAN CONOCIDA Y NUEVAMENTE REINSTALADA SE RECOMIENDA AL PUBLICO EN GENERAL Y AL CLIENTELA EN PARTICULAR, SUS SERVICIOS EN SU RAMO, EN UN EDIFICIO ESPRESAMENTE CONSTRUIDO AL EFECTO, PUDIENDO POR ESTE MOTIVO RIVALIZAR CON EL MEJOR DE BUENOS AIRES. E3v3F

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.
Calle Moreno núm. 109.

MERLO
A los cazadores de Batitús
¡ALERTA!

La abundancia de Batitus que existe en los campos reservados con que cuenta el Hotel Argentino en Merlo, me hacen cumplir con el deber de comunicar á los numerosos clientes de este establecimiento, que tanto los carruages como los cocheros especiales, estan á la disposicion de ellos, asegurándoles llevarán la mayor satisfaccion del resultado.—Merlo Diciembre 22 de 1879.—*Pizarro.* D29v11E

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
ENERO 1880

Domingo 11 á las 6 En Belgrano De una casa quinta, calle Pavon núm 10

Viernes 9 á las 3 — De la propiedad calle Belgrano 410 á 414

Por el mismo

UNA GRAN PROPIEDAD
PARA RENTA
CALLE BELGRANO 410 A 414
Frente a la plaza Monserrat
Alquiler ps. 4,500
BASE PARA LA VENTA
400.000 PS.
AD-CORPUS

El Viérnes 9 de Enero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 17 1\|3 va. de frente al Norte por 67 vs. de fondo.

La finca ocupada forma casa de inquilinato, está en el mas perfecto estado de aseo y limpieza, con arreglo á las ordenanzas municipales y nada hay que gastar á este respecto.

El edificio se compone de 2 almacenes ... ó tiendas á la calle ocupadas por una sastreria ... otra por relojeria, el resto tiene 26 habitaciones ... edificadas á los costados, de madera, que ... un gran patio como una plaza.

La renta q' produce mensualmente esta propiedad son cuatro mil quinientos y pico de pesos, segun las listas mensuales que pondremos de manifiesto á los interesados.

Los alquileres son módicos y no hay temor de que baje la renta, de manera que la base de ps. 400.000 m|c. fijados para la base representa un 14 p% de interés anual próximamente.

En cuanto á la estension de la situacion del terreno es inmejorable, muy céntrico, frente á una plaza pública.

Los títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. e3

Por el mismo
JUDICIAL
DE 13 CUADRAS DE TERRENO
Sobre la via férrea del Oeste
A pocas vs. de la Estacion Liniers
BASE DE VENTA
PESOS 55,000 M|C.

El Domingo 11 de Enero, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente al concurso de don Adolfo Conde:

Un terreno ubicado sobre la via férrea del Oeste, á tres cuadras de la estacion Liniers, rodeado de grandes chacras y magníficas casa-quintas, como las de los Sres. Mansoni, Furt, Achaval y muchas otras; queda á pocos pasos de la Capilla de la Escuela de los Ejercicios.

Este terreno está mensurado judicialmente y su área total son de 13 cuadras mas ó menos.

La base para la venta son ps. 55,000 m|c. precio sumamente bajo por terrenos tan bien situados y propios para la labranza.

Para imponerse del espediente ocurran á la escribania del señor don Juan E. Coronado, y por mas informes á esta casa, Alsina 78. e8

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASA QUINTA
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
CALLE PAVON N. 10
Base para la venta ps. 30,000

El Domingo 11 de Enero á las 6 ½ en punto de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, la preciosa casa quinta arriba mencionada en el pintoresco pueblo de Belgrano, y tan solo dista una cuadra de la estacion del Ferro Carril del Norte.

El terreno mide 20 vs. de frente por 30 id de fondo, el edificio construido á la moderna, tiene 5 piezas empapeladas con pisos de tabla, cocina, letrina y demás oficinas, ... rodeada de un hermoso jardin con plantas ... frutales etc etc.

Como puede verse ... [illegible]

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL CAMBALACHE
Calle Santa-Fe No. 701
EL MARTES 13 DEL CORRIENTE
A LAS 12

Venderémos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño todas las existencias de la casa calle Santa-Fé núm. 701, y que consiste en lo siguiente:

Sofaes, roperos, camas de fierro, confidentes, cuadros, aparadores, mesas de varias clases, mostradores, sillas de esterilla, relojes, espejos, lavatorios, herramientas de carpintero, lámparas, baules, prensas de fierro, bancos para plantas, 1 cardenal, floreros, etc.

ADEMAS—3 relojes y cadenas de oro, 1 rosario de nácar y plata, 1 dedal oro y plata, 1 par carabanas, 2 anillos, 1 relicario, etc. E9

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa en Chascomús
BUENA CONSTRUCCION
Calle Franklin esquina Lamadrid
Tasacion 91,160 $ 2\|3 partes 60.774 ps. m\|c
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14
El viérnes 9 de Enero á las 4 de la tarde

Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr D. José Rosa, procederemos á vender una buena propiedad situada en el pueblo de Chascomús y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Grigera, y cuyo detalle sigue:

TERRENO—49 vs. 88 cts. de frente al Oeste por 50 de fondo, formando un martillo en el frente Norte de 2 1\|2 vs. en contra, concluyendo el frente en 38 vs. 15 cts.

EDIFICIO—7 piezas, 3 de azotea, zaguan, piso de tabla construidas en cal con puertas y ventanas modernas y balaustradas; 2 piezas de techo de paja y 2 id techo fierro, pisos de ladrillo, etc 1 cochera con techo de fierro 1 porton con pilares de material, 2 letrinas, 1 cocina, 1 horno, pozo, arboles frutales, etc.

Tasacion en todos sus ramos ps. 91.160 m\|c
Base 2\|3 partes ... « 60 774 «

Para ver las tasaciones y otros datos en la escribania de don Bartolomé Martin.

En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria 1 chacra en el partido de Chascomús cuartel 4° formando triángulo. El terreno mide 335 vs al Sud, 268 al Este y 422 vs. por el Este cercado de alambre, postes de ñandubay, 1 pieza material techo paja, cocina, pozo de material, etc.

Tasacion ... 10,150 $ m\|c.
Base 2\|3 partes ... 6.766 « «

Otros datos en la escribania de Bartolomé Martin. D4

Por el mismo
JUDICIAL
DE
UNA GRAN PROPIEDAD
BIEN SITUADA
BUENA RENTA
Calle de Corrientes Nos. 456 y 460
Tasacion ps 252,661 m\|c.
Base 2\|3 partes « 168,440 «
El viernes 23 de Enero a las 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos una gran casa en la calle de Corrientes Nos. 456 460, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Marcenaro y cuyo detalle sigue:

Terreno—7 metros 80 cts. de frente por 61 mets. 90 cent. de fondo.

Edificio—... piezas altas y bajas de material y demas oficinas

Tasacion ... 252,661 m\|c.
Base 2\|3 partes ... 168,440 «

Para ver las tasaciones y los títulos á la escribania de Angel Julio Blanco. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. E4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
SITUACION INMEJORABLE
Al lado del teatro de la Opera
Calle de Corrientes Nos. 258 y 260
Tasacion ps. 433,550 m\|c.
Base 2\|3 partes « 289,034 «
El Juéves 22 de Enero á las 4

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Julio Fonrouge, la valiosa propiedad calle Corrientes Núms. 258 y 260, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Marcenaro y cuyo detalle es como sigue:

Terreno—9 vs 85 cents. de frente al Norte con 72 vs. 45 cts. de fondo

Edificio—Alto y bajo, 11 piezas de material altas y bajas, escalera á la calle, cocina, gallinero y demás oficinas.

Tasacion ps. 433,550 m\|c.
Base 2\|3 partes « 289,034 «

Esta propiedad dá mas de 1 p% de renta.

La tasacion es muy baja. Para ver los títulos de esta propiedad á la escribania de Angel Julio Blanco. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. E4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA PROPIEDAD
En el pueblo de San Isidro, calle Maipu esquina á General Brown
Tasacion pesos 131,950 m\|c
Base 2\|3 partes pesos 87,967 m\|c.
El martes 20 de Enero á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Marcenaro, venderemos la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle sigue:

EDIFICIO—11 piezas de material bien construidas, galerias sobre columnas de fierro, cochera, cocina y demas oficinas.

TERRENO—18 vs. 48 cent. de frente calle Maipú con 4 vs. 75 cent. de fondo.

Tasacion ps. 131950.
Base 2\|3 partes ps. 87967 m\|c.

Para ver las tasaciones y los títulos de propiedad á la escribania de Angel J. Blanco. Otros datos en nuestro escritorio calle Bolivar 14. E4

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnifica propiedad
AL NORTE
CALLE DEL PARAGUAY 447
Tasacion ps. 410,149
Base 2\|3 partes « 273,436
El miércoles 21 de Enero á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Marcenaro, venderemos la magnífica propiedad calle Paraguay núm. 447 y cuyo detalle sigue

TERRENO—16 vs. 51 cent. de frente al Sud por 71 vs. 35 cent. de fondo.

EDIFICIO—11 piezas de material, cocina, galerias sobre columnas de fierro, algibe etc.

Tasacion ps. 410,149 m\|c.
Base 2\|3 partes « 273,435 «

Para ver las tasaciones y los títulos á la escribania de Angel Julio Blanco. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14 E4

M. Billinghurst é hijos
DE 2 CASITAS
Calle Balcarse Nos. 235 y 237
Entre Venezuela y Mejico
DE ORDEN
DE SU PROPIETARIO
BASE PARA LA VENTA
Ps. 80.000 m\|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 14 de Enero á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público, en un solo lote, de las dos casitas arriba designadas, bajo la base de Ochenta mil pesos m\|c.

El edificio es muy antiguo y el terreno se compone de 13 1\|2 varas de frente al Este por 36 de fondo con 13 habitaciones.—Reedo situadas á media cuadra de la Nueva Aduana. ... [illegible]

Bollini, y Muro y Ca.

Banco Hipotecario

No habiéndose presentado dentro del término que se señaló, D. José Flores, á oblar el importe de la compra que hizo á este Banco en nombre de D. Ramon A. Zarachaga, de la casa calle Alsina No. 863, vuelve á rematarse dicha propiedad el Juéves 18 de Enero, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco Hipotecario.

Está edificada esta casa en terreno de 8 y 3|4 vs. de frente al Sud, por 50 1|2 de fondo, tiene once piezas, cuarto de baño, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. José Marcelino Lagos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en los prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 145,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

El comprador dejará en seña en manos de los rematadores quince mil ps. m|c.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. D28

Por el mismo

Esplendido remate de alhajas

Por liquidacion de factura de una casa introductora

EN NUESTA CASA BOLIVAR 28

Al contado, el martes 13 y miércoles 14 de Enero, á las 12 del dia

Ojo JOYEROS aprovechen la oportunidad

GRAN SURTIDO

El Martes 13 á las 12 del dia, daremos principio á la venta en remate de un completo y gran surtido de alhajas por órden de una gran casa introductora y por liquidacion de facturas, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sortijas de oro con brillantes, id perlas finas, medallones de oro con brillantes, id perlas finas, prendedores de oro con brillantes, id id perlas finas, cadenas de oro para señoras, id hombres, pulseras de oro con brillantes, id perlas finas, carabanas de oro con perlas finas, id brillantes collares de oro para señoras, botones de oro con y sin brillantes, juegos botones para pecheras y puños con y sin brillantes, medios aderezos con y sin brillantes, relojes de señora y de hombre, como tambien de pared y chimenea y otras muchas alhajas que no detallamos por su estension.

Las alhajas pueden verse dos dias antes del remate.

Las ventas son al contado y al mas alto precio; hay que vender forzosamente. E4

Por los mismos

El Viérnes 9 del corriente

En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle en partes es como sigue:

Botas de señora, camisas de hombre y señora, calzoncillos, enaguas, medias blancas y de color, tohallas, pañuelos, etc., etc.

A LAS 2 p. m.—MUEBLES COMO SER: Lavatorios, mesas de noche, cómodas y otros muchos muebles que no se detallan por su estension. e8

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Tucuman No. 577 y 579

Formando esquina á la calle Paraná números 294 y 298

Tasacion 210,638 ps. m|c

2|3 partes; base de venta 140,426 ps,

Renta mensual 1.200 ps.

El Miércoles 14 de Enero á las cuatro de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y como perteneciente al incidente seguido por Da. Juana Torrioni, contra D. Francisco Albarracin.

El edificio se compone de dos casitas, una á la calle Paraná y la otra á la calle Tucuman, y cada una de cinco hermosas piezas de material techos de azotea, construidas á todo costo, pozos y demas oficinas, árboles frutales etc. etc.

El terreno en que está edificada mide 12 metros 61 centímetros de frente al Sud, calle Tucuman por 38 metros 40 centímetros de frente al Este calle Paraná.

Esta propiedad produce actualmente 1200 ps. mensuales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 210,638 pesos m|c, y no admitiremos oferta que no exeda de las 2|3 partes que son: 140,426 ps. m|c.

Títulos garantidos y para imponerse del espediente, tasacion, planos etc. etc. á la escribanía de Sebastian Martinez, ó nuestro escritorio Bolivar núm. 7. D10

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Pertenecientes á la finada

Doña Claudia Taguada

En la calle de Pozos num. 387

El Viérnes 16 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de Da. Claudia Taguada, los siguientes efectos:

Un juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 8 sillones y 11 sillas forradas en reps azul, sillones de madera negra con esterilla, 5 sillas con esterilla, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 lámpara grande con pico de metal y cairales, 5 tiras de alfombra en mal estado, 1 cuero quillango en mal estado, 1 [illegible] 1 plato de cristal, 1 plumerito de fantasía, 2 paños de crochet, 2 lavatorios con piedra mármol, 1 cama de fierro, 1 colchon elástico, 2 almohadas, 1 almohadon, 1 colchon de lana, 2 sábanas, 2 colchas y un paño de hule, 6 cuadros grandes con imágenes, 1 cuadro de retratos, 1 cuadro con imágen marco dorado, 1 rinconera de madera, 1 ropero de jacarandá con espejo, conteniendo ropas de uso, 1 cajita de madera, 1 caja de carton con un pañuelo de manos y una gorra de señora, 1 abanico de hueso, 1 libro de misa, 1 álbum, 1 cómoda vieja de pino conteniendo ropa vieja, platos y cristales y un calentador, 1 reloj de mesa ordinario, 2 baules viejos con ropa sucia, 2 mesas de pino viejas, 20 macetas con plantas, 1 cantidad de artículos de cocina, 1 máquina de lavar sin cilindro y una escalera de madera, 1 valde con soga, etc. etc. etc. E3

Por el mismo

MAGNIFICO REMATE

De muebles casi nuevos

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Diaz

Calle de Charcas 142 altos

POR AUSENTARSE LA FAMILIA

El Mártes 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y al contado, los buenos muebles que á continuacion se espresan:

SALA—1 rico juego de sala compuesto de un sofá dos sillones y seis sillas forrado en damasco de seda punzó con sus fundas correspondientes, 4 sillas incrustadas en nacar, 1 mesita tapier mache incrustada en nacar, 1 piano inglés de concierto pierna calzon, 1 banco de id, 1 jardinera de la India, 1 araña de cristal, 2 salivaderas, adornos, alfombrado de tripe etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa de id para 18 cubiertos, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesita, 1 rinconera, 2 papeleras, 2 oleografías, 1 reloj mármol negro, 1 máquina soda completamente nueva, 1 id de café, 1 juego electro plata para té nuevo, platinas, cristalería, loza, alfombrado, adornos, etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de luz, espléndido docel con cenefas, 1 cunita para niño, 6 sillas negras, 1 butaca de reps, juego de porcelana, 1 id para agua de laton, salivaderas, alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro con colchones, 1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda id, otro ropero, mesita de luz, alfombrado, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Mesas catres, sillas é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Rómulo Montes de Oca y Ca.

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Lorea 255

AD CORPUS

Entre Venezuela y Méjico

Tasacion 74,975 m|c.

2|3 partes base para la venta 49,983 ps. m|c.

Este remate tendrá lugar el Domingo 11 de Enero á las 3 en punto; suspendido el Domingo 4 por causa de la lluvia.

El Domingo 11 de Enero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la propiedad situada en la calle de Lorea núm. 255, entre las de Venezuela y Méjico por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez.

Su terreno se compone de 7 metros 37 centímetros igual á 8 vs. 46 centms de frente al Este sobre la calle de Lorea por 61 metro 60 centms. igual á 70 vs. 50 centms. de fondo al Oeste. La casa tiene 4 hermosas piezas, cocina, pozo de balde, letrina, etc. etc. y todas las comodidades como para una familia, la casa está tasada en la insignificante suma de 74,975 ps. siendo las 2|3 partes la base para la venta 49,983 pesos moneda corriente. Los títulos son inmejorables y por mas datos á la escribanía de Orsolani Rivadavia 113 ó á mi escritorio Piedras 67. n29

Emeterio Cabo

En Barracas al Sud

Da una casa chiche! En el cuartel tercero.

El Domingo 11 de Enero de 1880, procederé por órden de su dueño que se ausenta del país, á la venta de la referida propiedad, que está situada frente á la quinta de [illegible], pasando lo de D. Juan [illegible] Castillo, el terreno consta de 17 1|2 varas de frente por 76 de fondo, contiene 5 piezas grandes y cómodas, 3 con pisos de madera dura, tirantes de id, reboques en cal, dos con techos de zinc, un parral, jardin al frente de la casa, pozo de rica agua, letrina, árboles frutales, caballeriza, gallinero y demas comodidades. [illegible]

Los títulos son á satisfaccion del comprador.

Por otros informes al Martillero Perú 141. E1º

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA LINDA CASA MODERNA

CALLE MORENO NUM. 676

Entre Salta y Zeballos

9 varas de frente al Norte por 48

DE FONDO

Sala con columnas y 3 piezas mas

Base fijada por el Dr. Zavalia

Ps. 200,000

[illegible]

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

A LAS 12 EN PUNTO

EN MI CASA

Calle Piedad Nos. 196 y 200

El Mártes 13 de Enero 1880

Procederé al remate de los siguientes artículos:

50 bolsas yerba paraguaya, 10 id café en grano, 25 id nueces, 26|3 yerba paraguaya, 10 cjs aceite Ardizone, 10 id vino de Asti, Ligusteco, 60 id orejones, 15 id aceite Margarita, 20 bcas cerveza Tennent enteras y en medias blanca y negra, 16 bordalesas vino francés de dos marcas, 10 cj cerveza Bejasa, 10 id id medias alemana, 20 bls maní, 15 id azúcar quebrada 20 id id terciada, 59 cjs peras secas, 45 id vermouth francés, 100 id id torino legítimo, 100 latas dulce membrillo en medias latas y enteras, 20 id bacalao superior, 5 bts soga, 5 bls mostaza, 100 id semilla alfalfa, 50 balas papel Masben grande, 60 cjs cognac Mackenauths legítimo, 50 id biscuit, vino Burdeos en cjs varias marcas, 2 cj quesos, pez palo, papel para bolsas y bolsas hechas, peras secas, té en cajones, arroz, velas estearinas, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca, 25 pipas vino carlon. e8

M. Benguria

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En el pueblo de San Fernando tasacion sumamente baja en la suma de 15000 ps. m|c. dos terceras partes 10,000 ps. m|c; no puede ser mas baja la tasacion ni el terreno estar mejor ubicado de lo que está, fijarse en el detalle:

El Domingo 18 de Enero de 1880 en el mismo local, y donde estará la bandera á la una en punto de la tarde procederé á vender en el pintoresco pueblo antes indicado y siempre que haya oferta que exeda de las dos terceras partes; por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Cordobés de Cruz, cuya área se compone de 83 y 1|3 varas de frente á la calle General Lavalle por 38 de fondo á la de Ayacucho, formando esquina.

NOTA—El comprador, dará una seña en el acto de estenderse el boleto de venta de 2,500 ps. m|c.

Para inspeccionar los títulos de esta propiedad á la Escribania de Don Justo Carballeda calle Rivadavia No. 111. d7

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo de Las Flores

EL 9 DE ENERO DE 1880

A la una de la tarde

De una casa y una quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Pedrosa

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, se procederá á la venta en público remate de los bienes arriba mencionados y que su detalle es el siguiente: una casa ubicada en la plaza principal compuesta su terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, 3 piezas con techos embaldozados y maderas duras buenas, 2 piezas techos de paja, puertas y ventanas de pino, un gran porton de fierro. Tasada en la suma de 43470 $ m|c, y la base para la venta 28980 $ m|c.—La quinta se compone de 320 vs. de frente por 300 de fondo, tasada en ps. 15000 m|c, y 2|3 partes ps. 10000 m|c. Las tasaciones pueden ver en la Secretaría de Coronado en los Tribunales calle Defensa, y por mas datos al rematador Tacuarí 426.—El comprador dará ps. 5000 m|c, en garantía de la compra. D7

Eulogio Cuenca

GRAN CASA

CALLE VICTORIA 430 Y 432

Entre Buen Orden y Lima

Casa alta y baja

Con salida á la calle Lima No. 74

Con 22 habitaciones y 2 grandes salones á la calle; y un gran almacen

Ide 18 vs, con salida á la calle Lima

Base para la venta 600,000 ps. m|c Dá de renta 4800 ps. m|c. mensuales

No se ha querido contratarla por 5000 ps

Venta: AD-CORPUS

El Miércoles 14 de Enero á las 4 de la tarde venderé la magnífica casa alta y baja arriba espresada, local inmejorable donde nadie vende, es la mejor cuadra de la calle Victoria.—Recientemente se han concluido los grandiosos edificios de los Sres. Moujan, Oliveira y Costa, y se está concluyendo el del Sr. Anchorena. El terreno de dicha casa se compone del modo siguiente: 9 vs. de frente por 68 1|2 de fondo con los siguientes martillos á favor de la casa; á los 5 vs. de la allí ensancha 3|4, á las 33 ensancha 2 1|2 vs. y á los 50 ensancha 8 1|2 vs. en la que viene á tener á esta altura 17 1|2 vs. de frente por 68 1|2 de fondo y además un gran corralon con comunicacion con la misma casa y con salida á la calle Lima 74, que actualmente lo alquila el Dr. Luro. La casa tiene como se dice arriba, 22 habitaciones altas y bajas, 2 grandes salones y un almacen de 18 vs y el dicho corralon á la calle Lima. Nos parece demás esplicar el mérito de dicha casa, pues propiedades como esta, la mejor recomendacion es su localidad. La base para la venta no puede ser mas baja; pues actual terreno lo vale. Como decíamos mas arriba esta casa está alquilada actualmente por 4000 $ pero hay interesados en pagar 5000 $ con contrato; pero el dueño no la ha querido por no obligar al comprador. Escrituras superiores. Para verlos y por mas detalles; ocurrir al escritorio del rematador Victoria 150 (altos). D16

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

JUDICIAL

EN SAN MARTIN

El Domingo 25 de Enero próximo á las 2 en punto de la tarde, del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el palacete.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé á la venta de esta preciosa casa-quinta, situada en la manzana núm. 72, del pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos, y para omitir detalles basta decir que es conocida por el palacete de San Martin.

El terreno se compone de 49 ms. 413 cent. de frente por 43 ms. 3 cts. de fondo, y ha sido tasado en todos sus ramos en 81,117 $ m|c. sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen, 54078 ps. m|c.

¡Esa suma vale el pavimento del edificio!

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno, á inmediaciones del anterior, compuesto de 12 ms. 990 milím. de frente por 99 mets. 868 milím. de fondo, retasado en 1,9.13 ps. m|c. Base para la venta 1275 $ 33 cent.

Por mas informes, al martillero Piedad 97. D23

Augusto Bullrich

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De un establecimiento de campo

EN ROJAS

Lindando con el ejido del pueblo

TASACION PS. 360,154 M|C.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 240.103

El domingo 11 de Enero á la 1 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de don Thomas Geoghegan y siempre que las ofertas escedan á las 2|3 partes de la tasacion, este magnífico campo con poblaciones, lindando con el ejido del pueblo.

Su área segun los títulos, se compone de mil trecientas cuadras ó sean seis octavos y media de legua cuadrada, y es reputado como uno de los mejores campos del Norte (conocido en el mapa gráfico por de Francisco Roca) sus linderos son por el ejido del pueblo por el Sud y al NE. la testamentaria de D. Juan Cano, por el NO. con el Sr. Albariños y los Sres. Sierra y Carrasco.

Las poblaciones consisten en 2 piezas de material techo de azotea con magníficas arboledas, montes de durazno, guindos, perales, paraísos, sauces y cercos de cina cina jagüel calzado de ladrillo, pozo, horno de campo y un puesto con su rancho correspondiente.

La base para la venta no puede ser mas baja; hoy se están vendiendo campos no tan cerca del pueblo é inferiores á este por 500 y 550 mil ps. la legua.

El remate se efectuará en Rojas hotel de don Miguel Oberto, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables por planos y otros detalles al martillero 31 San Martin ó en la oficina de D. Tristan Almandos Defensa 86 (2er. patio).

El comprador entregará el 5 por ojo en seña al firmar el boleto de compra venta. D10

R. y J. Amoretti

Remate por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

Efectos de tienda y mercería

Pomos y efectos de Carnaval

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías; Géneros, guarniciones, camisas, sombreros, ropa hecha, percales, lustrinas, medias, pañuelos, abanicos, camisetas, corset, mayas, lienzos, bramantes, cotin, cambray paños, botonería, festones, batas paños peinetas perfumerías, camisolines colchas, cotonada, brin de hilo, coco, calzado, gamuza, guante, muselinas, cretona, pomos marca Grantwell y Pilsse, aguapendos, bombas, caretas y otros artículos que estarán á la vista. a3

Guillermo Mártens y Ca.

ATENCION!

Panaderos y especuladores!

ATENCION!

DE UNA PRECIOSA CASA

SITUADA EN LA CALLE LARREA N. 427

ENTRE LAS CALLES

DE SANTA-FE Y CHARCAS

El Domingo 11 de Enero de 1880, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la preciosa casa arriba expresada y [illegible] La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por [illegible] de fondo, tiene una gran sala, 2 piezas mas, cocina, pozo [illegible] un gran laboratorio y magnífico horno de panadería [illegible]

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Enero á las 4 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos á remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en Barracas al Norte, sobre la ribera del Riachuelo, entre las calles Larga y Puente, con frente á la calle Mendoza y designada con el núm. ro 31, cuyo terreno se compone de 42 3|4 varas de frente al Sud por 116 1|2 vs. de fondo por el costado Este, 130 3|4 vs. por el costado Oeste. Linda por el frente con la dicha ribera, por el fondo con D. Tomas Clarck, por el Este con las Sras. Casares y por el Oeste con D. Enrique A. Clausen y otros. La construccion de esta propiedad ha sido efectuada para barraca, componiéndose de dos pisos, teniendo el alto piezas espléndidas para habitaciones de familia. Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y habitar cómodamente. Como establecimiento de barraca es el primero en su género. Los materiales de construccion son de primer órden. El patio está empedrado.

La distribucion de la propiedad es la siguiente: 13 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 vs. de largo por 18 vs. de ancho, 1 id id 25 id id 12, 1 magnífica prensa de enfardelar y 1 caballeriza de 20 vs. por 5, con 4 piezas altas construidas de material.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Luis María Solé, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 700,000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. d31

Ramon Garcia

DE LA GRAN FABRICA

DE LADRILLOS

De los señores

NEWMAN, MEDICI Y Cª

EN SAN ISIDRO

24 manzanas de 150 por 150 vs

El Domingo 18 de Enero próximo á la 1 del dia, procederé á la venta en remate y al mejor postor, por órden de sus propietarios los señores Newman, Medici y Ca., de la referida fábrica de ladrillos y cuyo detalle es el siguiente: 24 manzanas de 150 por 150 varas, 3 hornos ladrillo con techo de zinc, varios galpones techo de zinc y otros de madera, máquinas de fabricar ladrillos, motores á vapor, bombas y otros muchos enseres que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

El remate tendrá lugar en la misma fábrica donde estará la bandera. De la Estacion Central salen trenes á las 9 55 y 11 a. m. Por mas informes á mi escritorio Rivadavia 109 de 1 á 3 ó al administrador de la fábrica en San Isidro. d20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Cuyo No. 628

ENTRE URUGUAY Y PARANA

POR LIQUIDACION

DE UNA TESTAMENTARIA

El 11 de Enero á las 5 de la tarde venderé al contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. Zavalia, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ignacio Diaz.

Tasacion ... ps. 270,892 m|c.
Base para la venta 2|3 partes. " 180,594 67 "

El terreno se compone de 8 metros 876 milímetros igual á 10 varas 25 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Cuyo por 57 metros 589 milímetros igual á 66 varas 50 centímetros de fondo al Sud.

La casa tiene 15 piezas, gas, patio y zaguan de mármol, aljibe, pozo, pileta, dos parrales y todas las comodidades de una casa de familia.

Los materiales empleados en la edificacion de la casa son de primera calidad, buenas mezclas, maderas duras, puertas y ventanas de cedro.

Títulos inmejorables pueden verse en el escritorio del rematador, Rivadavia 109, escribania de Félix Sagasta. e6

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, lozas, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacido en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

Canarios, gallinas y palomas de raza fina.—El Sábado 10 á las 12.—Calle Perú 96.—Un gran surtido de canarios cantores, mirlos id, calandrias, zorzales, palomas, gallinas Brahomo Catalanas, cardenales y muchos pájaros de raza fina. E8

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

De una manzana de terreno y edificio en el pueblo «Villa Mazzini»; base de venta 19,420 ps. m|c.

El domingo 25 de Enero de 1880, á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Roque D'Atri, una manzana de terreno sita en el pueblo «Villa Mazzini» partido de Belgrano, compuesta de 100 vs. de frente por 100 de fondo. El edificio consta de una pieza de material recien construida, techo de azotea, otra pieza y cocina en construccion, cercos de pared en dos frentes y lo demas alambre y postes. El dicho terreno se halla señalado en el plano de ese pueblo con el número 21, con frente á las calles de Avellaneda, Milan, Roma y la Plaza; siendo su tasacion la ínfima suma de 29,128 ps. m|c. 30 cts. y la base para su venta las 2|3 partes de esta cantidad ó sean 19,420 $ m|c.

Recomendamos este terreno por su posicion, pues se halla rodeado de hermosos edificios y casas quintas y la base de venta no puede ser mas baja en atencion á que el edificio costó el doble.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la Estacion Central para Campana á la 1 30 minutos y llega á la estacion Belgrano á las 2; de allí solo dista 5 cuadras hácia el Oeste, pudiendo tambien ir en el tramway que llega al pueblo de Belgrano, bajar en donde este para y de allí tomar hácia el Oeste 15 cuadras hasta encontrar el pueblo de su ubicacion donde estarán las banderas.

Aprovechar esta oportunidad los que con poco dinero quieran adquirir esta magnífica quinta. Títulos garantidos.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 44. d18

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en la Estacion «Zapiola», ferro carril á Lobos, en nuestro escritorio Bolivar 44.

El sabado 24 de Enero á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Roque D'Atri un terreno situado en el pueblo de Zapiola á inmediaciones de la Estacion de este nombre; lotes núms. 5 á 9 y 20 á 23 inclusives de la manzana núm. 139, compuesta su área de 40 vs. de frente por 140 de fondo, tasado en la insignificante suma de 1500 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 1000 $ m|c

En seguida un terreno para quinta en el ejido de dicho partido señalado con el número 572 con una superficie de 0941 vs. cuadradas tasado en la suma de 800 $ m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes que son 534 ps. m|c.

El remate se efectuará como queda dicho en nuestro escritorio Bolivar 44 á la hora indicada. Títulos tambien garantidos.

Por mas informes ocurrir á los martilleros ó á la secretaría de Ponce Defensa, 82. d19

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Sábado 10 de Enero á las 12 del dia, venderemos un gran de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Guarniciones, confecciones, para niños, cintas mallas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzos, bramantes, camisolines, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corsets ballena, cuellos, corbatas, perfumerías, sombrillas, collares cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos al detalle por su mucha estension. E1º

A las 2 de la tarde—Lo siguiente. Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 13 kilos lacre, 30 kilos capsulas para botellas y 631 kilos papel de astrasilla.

Julian Lafuente

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

De una casa-quinta

A 4 cuadras de la estacion

CALLE ACEVEDO 240

20 VS. FRENTE AL OESTE

POR 50 VS. DE FONDO

Base 60,000 ps.

El Domingo 18 de Enero á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, la propiedad arriba mencionada, situada en una de las principales calles del pueblo de las Lomas, Acevedo núm. 240, á 4 cuadras de la estacion.

El terreno se compone de 20 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo.

El edificio es todo construido con buena mezcla, á la moderna y con techos de madera dura.

Tiene 4 grandes y magníficas piezas, con pisos de tabla, 1 gran hótano y demas dependencias necesarias.

Plantas magníficas, parras, árboles frutales. Pozo con una agua superior.

Los títulos son inmejorables; para verlos y otros informes al estudio del Dr. Arturo E. Condomí Alsina 87.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, el 10 p % sobre el precio de la venta. E4

José Casco

Del restaurant y café concierto Defensa 251

El Sábado 10 del corriente á las 12 del dia remataré todas las existencias del espresado negocio situado en la calle Defensa 251, siendo su detalle el siguiente:

Un hermoso billar de [illegible] y palos, cantidad de mesas piedra mármol, id de cedro, id de pino, cantidad de sillas [illegible]

Manuel B. Laborde

IMPORTANTE REMATE

De una casa en la calle de Andes

Entre Charcas y Paraguay

Donde estará la bandera de remate

El Domingo 11 de Enero á las 4 1|2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba indicada por órden terminante de su dueño. El edificio es recien construido y consta de 3 hermosas piezas, pisos de tabla, azotes de madera dura y baldosa, cocina, letrina, pozo y demas comodidades. El terreno son 10 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo. Hago presente á los interesados que esta propiedad se venderá al mejor precio por no tener base para la venta. Creo inútil llamar la atencion por lo que se está recomendando por sí sola; pues se encuentra á una cuadra del Gran Boulevard Santa-Fé.

NOTA—El comprador entregará la suma de 3000 ps. al firmar el boleto como garantía de la compra.

Por mas datos al escritorio del martillero Bolivar 18. E10

Cárlos M. Rojas

Gran remate por liquidacion

DE UN HERMOSO TERRENO

CON POBLACIONES

Y todos los útiles y existencias

DE LA GRASERIA

Denominada "Santa Clara"

A 20 cuadras de la estacion

RODRIGUEZ

El Domingo 11 de Enero á las 2 de la tarde, venderé por órden terminante de sus dueños y por liquidacion á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la antigua grasería de D. José M. Inchaurrigue, situada á 20 cuadras de la estacion Gral. Rodriguez, cuyo detalle es el siguiente: Un gran galpon techo de teja francesa y madera de pino de tea, columnas de fierro, otro gran galpon techo de fierro galvanizado, madera pino de tea y columnas de fierro. Tacho núm. 1 para 700 animales lanares, hornallas, etc., tacho núm. 2 para 500 id id id; tacho núm 3 para 400 id id id, dos depósitos de fierro enfriadores para 40 bordalesas, tinas y bordalesas enfriadoras, colgaderos para la matanza, piso y canaleta de madera, dos prensas todas de hierro, tornillos de acero con piso de madera. Todos los útiles de hierro y laton pertenecientes á los 3 tachos con doble fondo, barras, raspadores, etc. etc., 100 bordalesas vacias arqueadas, 4 carretillas de mano, 4 cuñetas estoperoles y clavos de remacho, 5 bebidas de pino, un carro de tráfico y guarniciones en buen servicio, 2 id para componer, 1 zorra para fardos, 1 bordalesas 1 id para acarreo de pipas de agua. El campo se compone de una área de 400 vs. de frente por mil de fondo, tiene 3 piezas de material y dos ranchos, como 3000 plantas y árboles frutales, 2 cuadras de alfalfa alambrada con postes de ñandubay. El terreno es alto y de buena calidad los pastos.

NOTA—Los útiles y existencias de la grasería se venderán en un lote ó detalladamente si así conviniese á los interesados y el terreno y sus poblaciones en otro lote.

El tren que sale de la Estacion del Parque á las 8 y 10 de la mañana, llega á Rodriguez á las 8 y 5, y allí habrá carruages para conducir á los interesados hasta el Establecimiento. e4

Ricardo Eastman

Se transfirió á causa de la lluvia

MAGNIFICA QUINTA

Calle Santa-Fé núm. 1119

55 varas de frente por 50 de fondo

Base para la venta

Pesos 200,000 m|c.

A 35 cuadras de la plaza Victoria

Tramway cada 12 minutos

hasta las 12 de la noche

La casa puede visitarse desde el 1º de Enero que estará desocupada. El paraje donde se encuentra es de lo mas alto, cerca del palacio del Sr D. Tulio Mendez y otros; el que la habite puede decir que vive en la ciudad y en el campo; barrio donde no entran pestes.

El Domingo 11 de Enero á las 3 en punto de la tarde venderé esta linda quinta, frente á la gran quinta de Sola calle empedrada, gas, aguas corrientes, y lindero al lindo palacete que está edificando el Sr. Moller. La casa tiene 3 años de construida, cuando los materiales estaban muy baratos, y así mismo costó ps. 350,000 m|c.; y las comodidades son las siguientes: Frente con gran porton, pilares y reja de fierro. Habitaciones: 1 sala 9 vs. de largo con cielo raso de yeso, 1 comedor de 8 1|2 vs. con cielo raso igual á la sala y 1 estufa de mármol negro que costó ps. 6000 m|c., á mas 9 piezas entre escritorio, dormitorios, cuarto de baño, cuartos para sirvientes, cuarto para carbon, cocina con torno para llevar la comida en invierno por dentro. A mas cochera para 3 carruajes, caballeriza, corredor embaldosado con 4 vs. de ancho, techo de teja francesa y pilares de fierro, gran patio embaldosado con 5 lindas piletas para plantas, en la del medio una magnolia magna y empedrado desde el porton hasta la caballeriza, pozo con bomba, gas en todas las piezas, con pisos de tabla y la quinta con arboleda de frutas esquisitas.

NOTA—El dueño la vende por ausentarse del país; en caso de no venderla, la alquilará con contrata con garantía. El comprador puede pagar la mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo.

Por mas informes á mi escritorio Cuyo 106. Títulos de primer órden. E6

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Zavalia, la casa calle de Lorea al llegar á la de Caseros.

Con tramway á la puerta

Tasacion 54,666 pesos m|c,

2|3 partes 36,444 id id

El dia primero de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimo de fondo al Este, con tres hermosas piezas nuevas, maderas duras y embaldozadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared. Por otros datos al rematador, Victoria 64. D25

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE

DE EFECTOS INGLESES

FRANCESES Y ALEMANES

A PLAZOS

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un notable surtido de artículos para:

TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos	Confecciones para Sras.
Lustrinas	Vestidos
Alpacas	Uso doméstico
Vicuñas	Calzano
Zarazas	Paños
Lienzos	Casimires
Percales	Coleta
Bramantes	Percalina
Creas de hilo	Sombreros
Pañuelos	Camisas

mantas, ponchos de vicuña, corsets, medias de hilo, id de algodon, trencillas, sapatitos de charol, calzado para hombres, señoras y niños, ajuares, valencianas, pantallas y abanicos de fantasía, artículos para carnaval pomos, caretas etc. E8

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

EN FLORES

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Valenzuela y Doña Manuela Gaetan, el terreno se compone de 53 1|2 vs. de frente al Norte por 345 varas de fondo todo sembrado de alfalfa situado en el Partido de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de Don Manuel Salas por el Oeste con Don Nicanor Tejerina y por el frente con Don Baldomero Morillo; tasado en $ 80,000 base para la venta sus 2|3 partes que son $ 53,250 m|c.

Por mas pormenores Alsina No. 79. e8

Andres W. Merea

DE 20 LOTES DE TERRENO

SITUADOS EN LANÚS

Partido de las Lomas de Zamora

EL DOMINGO 11 DE ENERO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, 20 hermosísimos lotes de terreno, situados en Lanús, cuyo detalle es como sigue:

Plano núm. 5—5 lotes de terreno en la manzana núm. 80 señalados con los núms. 1, al 5, compuestos de 10 vs. de frente por 53 vs. de fondo cada uno, lindando por su frente al Sud Oeste, con la manzana 79, por el fondo y costado Noroeste, con D. Gabriel Yeseano y por el Sud Este con el lote núm. 6, siete lotes en la misma manzana designados con los núms. del 7 al 13, compuesto de 10 vs. de frente por 53 vs. de fondo, linda por el Sud Oeste con la calle la Proteccion, fondo con D. Gabriel Yeseano, Sud Este con la calle Garibaldi, y por el Nor Oeste con el lote núm. 6.

Plano núm. 6—Tres lotes en la manzana números XX, en los núms. 7, 8 y 9, compuesto de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, linda por su frente al Nor Este con la calle de Amato, por el fondo con los lotes de 18 al 20, por el Sud Este con el 10 y por el Nor Oeste con el 6. [illegible]

Sud Este en la calle del Porvenir y por Nor Oeste con Don [illegible] el Chosco.

Se ruega la puntual asistencia á la hora indicada pues hay órden de vender á todo precio, aprovechar la oportunidad pues no siempre se presenta una como esta, de hacerse propietario con poco dinero.—No faltar á las 4 en punto. E8

Gomez, Constenla y Ca.

EN NUESTRA CASA

FLORIDA 130 Y 132

De muebles, platinas, espejos

CUADROS, ALFOMBRADOS &. &.

POR CUENTA DE VARIOS

Y POR LIQUIDACION DE ANTICIPOS

El Juéves 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se expresan:

Un rico juego de dormitorio nogal, compuesto de ropero, cómoda, lavatorio, camas, mesas de luz etc, bibliotecas de nogal, y de caoba, un riquísimo escritorio, de nogal y roble forma ministro, un juego de esterilla, compuesto de nueve piezas, sofá, 2 sillones y seis sillas, una cama francesa nogal y roble, con colchon elástico id de lana, almohadas, etc. Un hermosísimo lavatorio de jacarandá y roble, 3 cuerpos tallado, etc. Una cómoda con tocador jacarandá y roble, una cómoda de nogal, con tocador y piedra mármol, una araña de bronce para comedor, un ropero de guindo, una mesa de noche de id, una cama negra de jacarandá, un aparador de nogal norte-americano.

NOTA—Ricos juegos de platina para té, compuesto de tetera, lechera, azucarera, mantequera, cafetera, etc. Ricas camisas blancas cuello parado de todos los números, y tamaños, galerías doradas, cuadros, espejos, etc. etc; Una rica araña de cristal 2 luces una id bronce, brazos de cristal, id id de bronce, etc. etc. E8

Por el mismo

En el Lago Saavedra

UN MAGNIFICO CHALET SUIZO

Con un terreno

COMPUESTO DE 112 VS. DE FRENTE

POR 125 DE FONDO

MITAD AL CONTADO

Y mitad á plazos convencionales

¡¡¡POR LO QUE DEN!!!

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un terreno y chalet arriba mencionado cuyo terreno tiene cuatro esquinas está edificio y dá frente al camino de San Isidro, por un costado todo cercado de ñandubay, y con un gran porton de hierro.

Su situacion topográfica es á 5 cuadras de la estacion Rivadavia é igual distancia del Paseo del Lago Saavedra.

ATENCION La venta se hará la mitad al contado y la otra mitad á plazos convencionales.

Títulos superiores y para examinarlos pasar á nuestro escritorio Florida 132.

Al mismo tiempo venderemos por las mismas condiciones que al interior uno ó dos lotes, frente del primero.

De Belgrano salen carruages que por 3 pesos conducen pasageros.

La [illegible] será banderas y cohetes [illegible]

Benito Mamberto

En Pueblo de San Pedro

El dia 15 de Enero de 1880 á las 5 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Paz, de este Partido D. Eugenio Arnaldo, y por ejecucion que sigue D. Moisés Novelo contra D. Urbano César por cobro de pesos, una manzana de terreno compuesta menos de 91 vs. de frente por 95 de fondo [illegible] con casa y la testamentaria de D. Miguel A. Molina por otro con D. Hipólito Dimet, Da. Marcelina Basan, y D. [illegible] Capelleti conteniendo dicha manzana dos piezas de material, techo de paja, una cocina de idem, tres piezas techo de eja, pozo de balde y cerco de ñandubay, y alambre. Tasado todo en 21,000 ps. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 14 000 ps. m|c.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. D28

H. Baizan

16 vs. de frente por 60 de fondo.

El domingo 11 de Enero de 1880 á las 4 de la tarde, de un espléndido terreno con algun edificio situado en la mejor calle que tiene Buenos Aires como ser la de Santa Fé No. 866 entre las de Garantías y Callao compuesta de 16 vs. de frente por 60 id de fondo, 4 piezas de material en buen estado, 1 galpon caballeriza con depósito altos para pasto, cocina, letrina, pozo de balde y 1 linda higuera de higos de España, 1 parral, calle empedrada, vereda de piedra, tramway de ida y vuelta á la puerta. En una palabra, es lo mejor del mundo argentino á mas mira al Norte que es el viento predilecto.

NOTA Se previene que el título es de 1ª clase; que el propietario al ordenar la venta lo ha dado un insulto que se ha dejado sin resuelto, al pensar que despues de tantos años haya tenido que desprenderse de su hogar paterno y todo para sostener bien alto su crédito y honradez. Aprovechen que siempre el mal de uno es bien para otro.

Mas pormenores al martillero Bolivar 67. E8

Por el mismo

El Domingo 11 de Enero á las 4 de la tarde, de una casa chica que dá 250 ps de alquiler mensual y que la base será 8 00 ps. situada en la calle de Caseros 473 y 475 entre las de San José y Lorea, tramway á la puerta y barato y compañia, nada menos que puede dar 2 1|2 000 mensual.—El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 24 vs. de fondo, 3 piezas en buen estado, cocina, letrina, pozo y un galpon. A la carga, que vale mas poco y bueno que mucho y malo. Mas pormenores al rematador Bolivar 67 E8

Por el mismo

El Domingo 11 del corriente á las 11 de la de la mañana, de todas las maderas arpilleras que recibieron para formar el teatro en que se dieron las funciones en favor de los inundados de Murcia, calle San José entre las de Europa y Comercio, es necesario que los interesados hagan todo lo posible para que la madera suba bastante, basta que haya servido para un fin tan loable, entonces harán de cuenta que habrán contribuido tambien en algo ayudando á lo que ayudaron. La comision con el fin de hacer divertir á la concurrencia harán bailar un toro con cuernos; esto sucederá despues del remate. El pormenor es como sigue: Una gran cantidad de tirantillos aparentes para galpones tablas de pulgada idem de machembrada, una porcion de arpilleras, armazones, mesas, sillas, todo se rematará en lotes chicos para que esté al alcance de todos. E9

Por el mismo

A el César lo que es de César. El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana de todas las existencia del almacen casilla, cuartos y galpones de madera situado en la calle de Rivadavia No 1366 y 1368 en la misma plaza 11 de Setiembre. El dueño lo remata despues de 20 años de establecido en él porque la suerte se le ha dado vuelta hasta el estremo de que en lugar de ganar esta perdiendo de nada le ha valido la constancia y el haber echado el alma trabajando seguro que el que le releve no le sucederá lo mismo, porque todos no han de ser desgraciados en este mundo. El pormenor en parte es como sigue: Un gran surtido de loza y cristales de varias clases, bebidas embotelladas, todo lo mejor, vinos en pipas, caña y aguardiente, vino seco, id blanco id garnacha id priorato, vinagre, kerosene, una estiva completa. Un espléndido surtido de comestibles como ser arroz de Piamonte, azúcar de la Habana, id refinada, fideos de todas clases, sémola, harina, id de maiz, pasa uva, id de higo, nueces, orejones, ciruelas, dátiles, queso, dulce de membrillo, aceitunas, grasa de chancho y de vaca sardinas, anchoas, bacalao galletitas de varias clases, conservas de diferente clases, chufio, atum, ostras, jamon, salchichon, chocolate, aceites, de varias clases, hongos, pimienta pimenton, garbanzos, á barjar, y otros varios artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo se rematará el armazon, mostrador, balanza, pieza de tabla galpon y cocina, leña y carbon. Por mas datos Bolivar 67 E9

Avisos

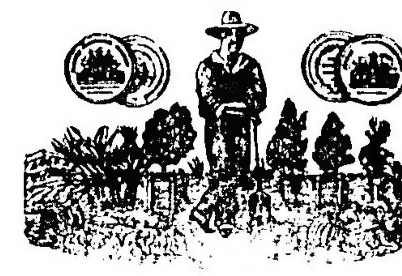

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y C

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena cera especial para injertar—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. 82 Perm.

A LOS

ESTANCIEROS

Habiendose practicado un nuevo analisis quimico del

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle [illegible]

COLEGIO CHAPSAL

CALLE PIEDAD 436

DIRECTOR H. LAMY

Empezarán las clases en este gran establecimiento, el Miércoles 7 de Enero de 1880 á las 9 de la mañana. Cursos elementales, preparatorios y Universitarios. Los programas estarán á la disposicion de los padres de familia. El Director—*H. Lamy.* D31v10E

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

Y ESPECIALMENTE

PARA LAS ENFERMEDADES

DE MUGERES Y DE NIÑOS

ATENDIDO

POR LOS Dres. PARDO Y GÜEMES

HORAS DE CONSULTAS

DE 12 A 2 DE LA TARDE

CALLE BOLIVAR 270

D13v13E

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

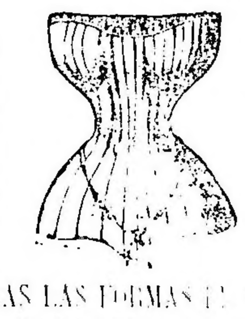

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS EN MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

[illegible]

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LONDRES

N22v31 E 1880 d. p. m.

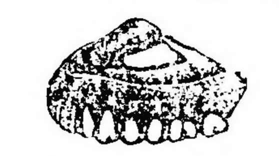

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabajo positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland, dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23perm

Muebles! Muebles! Muebles!

EN EL DEPOSITO DE MUEBLES

DE LOS FABRICANTES UNIDOS

372--CALLE CANGALLO--376

Se venden muebles de todas clases á precio fijo y reducidos cada mueble tiene su precio con el precio; no hay engaño en [illegible]

Muebles de [illegible] varios juegos, muebles de dormitorio de diferentes gustos.

Muebles de comedor á todos gustos, roperos con espejos y sin él, lavatorios de todas clases, cómodas con tocador con piedra y sin ella, camas de mil clases diferentes, mesitas de noche caoba, nogal y jacarandá, sillas de todas clases, sillas altas, bajas y de hamaca perchas de todos gustos y de colgar en la pared; toda la verdad y sin bombo, á los que precisan pasén á ver y comprar.

EN EL DEPOSITO

DE MUEBLES

DE LOS FABRICANTES UNIDOS

372- Calle Cangallo--376

E1º v31

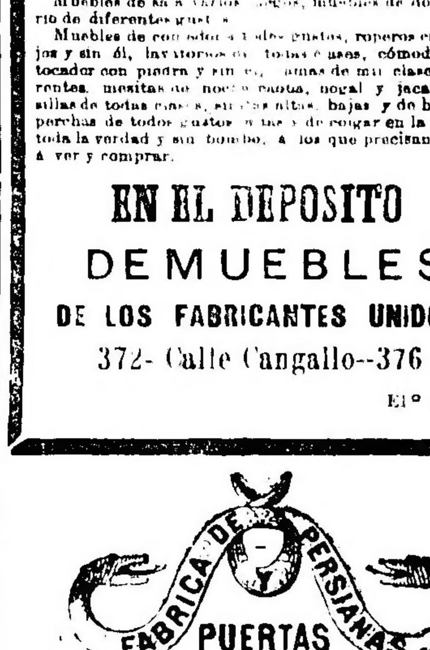

A los amantes del progreso

GALEANO Y FRANSOIA

En este establecimiento se ha inventado un nuevo sistema de persianas celosías á la que se ha dado el nombre de su inventor «Persianas Galeano».

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz, oscuridad y mucha ventilacion en las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo. Además se arma y desarma con la mayor facilidad.

Para verla y convencerse este culto público, tendrá á bien de pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay núms. 226 y 228, entre Corrientes y General Lavalle donde están espuestas, las que se venderán mas baratas que las persianas antiguas.

En el mismo taller se hace toda clase de obras blancas á precios muy módicos.

En esta carpintería se construyen las «Imprentas» Escolares para la enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmética, siendo un nuevo sistema. E6v6F

NUEVA FOTOGRAFIA

DE LAHORE

PERU 220

El fotógrafo Leon Lahore establecido ántes calle de Buen Orden núm. 126, tiene el honor de avisar al público y á sus clientes en particular, que acaba de establecer un nuevo establecimiento de Fotografía en la calle de Perú núm. 220.

Esta nueva casa se recomienda á las personas inteligentes y de buen gusto por los importantes mejoramientos y los precios moderados que se han establecido.

SE SACAN RETRATOS

DE TODAS CLASES

CON PRONTITUD Y PERFECCION

E1v31

MAQUINAS PARA MOLER

TRIGO O MAIZ A MANO

SE VENDEN

180-CALLE RIVADAVIA-180

E4v14

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc, en la calle Mendoza núm. 835, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, [illegible] de venta es al contado sin escepcion [illegible]

BRACEROS DEL PAIS

SE VENDEN

POR MAYOR

180--Calle Rivadavia--180

E4v14

4ª EXPOSICION Y FERIA

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa á los señores que gusten exponer sus animales ó productos en este concurso, que se ha fijado el plazo improrogable del 31 de Enero de 1880 para pedir local y que pueden ocurrir á la Gerencia de la Sociedad calle del Perú núm. 13 para obtener los formularios é informes necesarios. Buenos Aires Diciembre 30 de 1879.—*La Comision.* D31v20E d. p 1|2

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Pedro de Elizalde y Ca. el dia 25 del corriente Enero de 1880, de 22 manzanas de terreno de propiedad del Dr. D. Eduardo Costa situadas en el puerto de Campana, partido de la Exaltacion de la Cruz, cuyo pormenor es el siguiente: Manzana núm. 45: consta de 10 lotes desde el 1 al 10 inclusive, con 100 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud, igual á 10,000 vs. cuadradas: tasacion 25,000 ps. m|c. Manzana núm. 44 consta de 10 lotes desde el 1 al 10 inclusive, con 100 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud, igual á 10,000 vs. cuadradas; tasacion 20,000 $ m|c. Manzana núm. 24: consta de 10 lotes desde el 1 al 10 inclusive, con 100 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud, igual á 10,000 vs. cuadradas; tasacion 30,000 ps. m|c.—Manzana 25, compuesta de 10 lotes desde el núm. 1 al 10 inclusive, dando frente al ángulo SO á una avenida entre la plaza principal y la plaza de las carretas, consta de 100 vs. al SO. por 100 vs. de fondo al NE., igual á 10,000 vs. cuadradas, tasacion 25,000 ps. m|c. Manzana núm. 3: tres lotes de esta manzana, núms. 4, 5 y 6 con 60 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con 3000 vs. cuadradas; tasacion 10,500 $ m|c. Manzana núm. 16: compuesta de 9 lotes núms. 1, 3, 5, 7 y 9 y [illegible] inclusive; los 5 primeros lotes de 100 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, y los 4 últimos con 50 vs. de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte, igual á 8000 vs. cuadradas, tasacion 16000 $ m|c. Manzana núm. 17: 8 lotes núms. 1, 3, 5 y 9, 2, 4, 6, 8 y 10; compuestos los 4 primeros de [illegible] de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, y los 5 últimos con [illegible] vs. de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte, [illegible] á una superficie cuadrada de 9000 vs.; tasacion 22[illegible] Manzana 18: 4 lotes, núms. 2, 4, 6 y 8 con 80 vs. de [illegible] Sud por 50 vs. de fondo al Norte, equivalente á 4000 vs. cuadradas; tasacion 14,000 $ m|c.—Manzana núm. 19 [illegible] 1|2 núms. 2, 4, 6 y 8 con 70 vs. de frente al Sud por [illegible] de al Norte, igual á 3500 vs. cuadradas; tasacion [illegible] m|c. Manzana núm. 23: 8 lotes de terreno, núms. [illegible] 2, 4, 6, 8 y 10, los 3 primeros constan de 60 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste, y los 5 últimos con [illegible] de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, igual á [illegible] cuadradas; tasacion 28,000 $ m|c.—Manzana núm. 1[illegible] tes y 1|2, compuestos de 50 vs. de frente al Este por 5[illegible] fondo al Oeste, lo que hace una superficie cuadrada de [illegible] vs.; tasacion 8150 $ m|c.—Manzana núm. 102: 2 lotes [illegible] 3 y 5 con 40 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste, igual á 2000 vs. cuadradas; tasacion 5000 $ m|c. Manzana núm. 116: 9 lotes con los núms. 4, 6, 8 y 10, y los otros sin numero, todos con una superficie cuadrada de [illegible] tasacion 13,500 $ m|c. Manzana núm. 30: 100 vs. de frente por 100 vs. de fondo, con 10,000 vs. cuadradas; tasacion 20,000 $ m|c.—Manzana núm. 36: con 100 vs. de frente [illegible] 100 de fondo y con 10,000 vs. cuadradas, tasacion [illegible] $ m|c. Manzana num 38: con 100 vs. de frente por 100 de fondo con 10 000 vs. cuadradas; tasacion 20,000 $ m|c. Manzana núm. 43: 100 vs. de frente por 100 de fondo con 10000 vs. cuadradas; tasacion 20,000 $ m|c. Manzana núm. 55: 100 vs. de frente por 100 de fondo, igual á 10000 vs. cuadradas; tasacion 15,000 $ m|c.—Manzana 56, con 100 vs. de frente por 100 de fondo con 10000 vs. cuadradas; tasacion 15,000 $ m|c.—Manzana núm. 57: 100 vs. de frente por 100 de fondo con 10000 vs. cuadradas, tasacion 15,000 $ m|c.—Manzana 63: 100 vs. de frente por 100 de fondo con 10000 vs. cuadradas; tasacion 12,500 $ m|c.—Manzana 64: 100 vs. de frente por 100 de fondo con 10000 vs. cuadradas; tasacion 12,500 $ m|c.—Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría de D. Juan Gonzales, á la que se halla adscripto el que firma, y donde tramitan los autos seguidos por D. Antonio Agrelo y hoy por D. Enrique Martinez contra el Dr. D. Eduardo Costa por cobro de pesos, en los que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1879.—*Juan Enrico.* E8 v25

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se notifica á Doña María Cabral por el término de 5 dias la providencia dictada en la demanda que le sigue Don Bartolomé Olivari, cuyo tenor es el siguiente.—Diciembre 3 de 1879.—Por lo que resulta del precedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á la demandada, á quien se hará saber este auto por edictos en los diarios Nacional y Prensa durante cinco dias. Líbrese mandamiento en forma teniéndose presente lo espuesto en el segundo punto, y hágase saber [illegible] á los alquileres Rosa, Ante mí,—Tristan María Almandos. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1879.—*Tristan María Almandos*. Defensa 86, 3º patio. E8v13

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Guardia y Doña Lucía Avila Barrio-nuevo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879.—*Mariano Andrade* E6v6F

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José P. Muratore; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. E6v6F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto que por el presente y durante cinco dias, se haga saber á D. José Sala el auto dictado en el juicio que contra él sigue la sucesion de D. José Besalú, sobre rendicion de cuentas, el que tramita por esta Secretaría de D. Miguel Repetto, á la que me hallo adscripto; cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Noviembre 29 de 1879.—Y vistos; se recibe esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables, debiendo versar la testimonial que fuere admisible. I—Sobre el hecho asegurado por la viuda de ser de su esclusiva propiedad de la testamentaria, el negocio á que se refiere la demanda, siendo el demandado solo encargado de él y II sobre el hecho que asegura Sala de ser socio en el citado negocio.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1879.—*Justiniano Reynoso*. E4v10

Por disposicion del Sr. Juez de Féria Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Amador Cerro Acebal, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Edmundo Halbach los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo [illegible] del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Diciembre [illegible] de 1879—*Juan Enrico*, Escribano adscripto á la Secretaría de D. Juan Gonzales. D28v16E

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dotor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que en la tarde del dia 13 de Enero del año proximo, se venda en pública subasta en la secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado (Defensa 86 2º patio) á la que se halla adscripto el sucribe, una casa situada en la calle de Santa Fé, 2 cuadras antes de llegar al Parque 3 de Febrero; perteneciente á Doña Amadea Muños; compuesto su terreno de 8 metros 66 centimetros, igual á 10 vs de frente al Sud, con 43 metros 30 centimetros igual á 50 vs de fondo al Norte, Tasado en todos sus ramos en la suma de [illegible] 940 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría mencionada. Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1879.—*Enrique Repetto*. D27v13E

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Tobias á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Diciembre 1 de 1879.—*Juan A. Valle*, juez de Paz. d20 v20E

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Rosalia Cortines Calderon de Vera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su S. S., por intermedio de la Secretaría Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre [illegible] 1879.—*Ricardo M. Wright*. D17v17[illegible]

Juzgado de Paz de Arrecifes.—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Justo Martinez y Doña Juana M. de Martinez, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Arrecifes, Diciembre 10 de 1879.—*Juan A. Valle* Juez de Paz. D16v16F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge se procederá el dia nueve de Enero de mil ochocientos ochenta á la venta en público remate, por los martilleros Baltar y Quesada, de un terreno con todo lo en el edificado, situado en el Partido del Pergamino, compuesto de 866 metros equivalentes á 1000 varas de frente al Norte por 3807 metros igual á cuatro mil quinientas varas, al Sud lindando por el frente con Don Julian Baez, por el fondo con D. José Rainaudi, por el Este con el Señor Dabin y por el Oeste con el Señor Palacios; dicha venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el procurador D. Benito Granel en representacion del Banco de la Provincia, contra D. Guillermo Matti por cobro ejecutivo de pesos previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de la suma de 135,000 pesos m|c. base fijada para la venta y que el comprador, si el Banco lo admitiese, lo que garanta el vendedor Matti, podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad. NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria á cargo del escribano D. Angel Julio Blanco, á la que se halla adscripto el que firma ó al escritorio de los martilleros calle de San Martin [illegible]—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1879.—*F. A. Gonzalez* Perú 130. D7v[illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia en lo [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Centurion ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de SS. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1879—*Juan Rodriguez* Defensa 86. d10 v[illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina O'Connor de Reynal, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de SS por intermedio de la secretaría de don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1879—*Juan Cárlos [illegible]* D12 v12E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á D. Ezequiel Navarro por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado del espresado Sr. Juez por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86,) á practicar el reconocimiento de un pagaré presentado por D. Eusebio Subiria, en la demanda que le ha entablado este por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1879—*Eduardo Munilla*. D13v13E

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de Don Marcelino Alvarez, para que dentro del termino de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado SS y Secretario Don Bartolomé Martin (Defensa 86) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1879.—*Mariano Cabral*. d10v10E

Juzgado de Paz del Baradero—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible]